

Formosa: el imperio del verde

Relaciones interétnicas y actividad turística: comunidades toba, wichí y pilagá.

Autor:
Aurand, Mónica

Tutor:
Valverde, Sebastián

2010

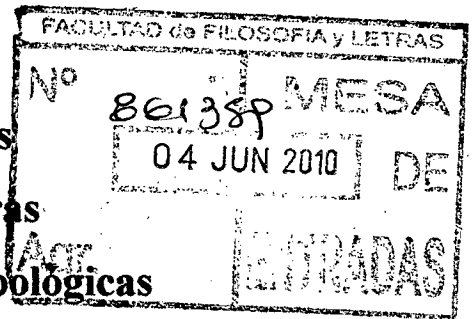
Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas

Grado

Tesis
15.5.43

Tesis 15.5.43

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Ciencias Antropológicas



Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas
(Orientación Sociocultural)

“FORMOSA: EL IMPERIO DEL VERDE”

RELACIONES INTERÉTNICAS Y ACTIVIDAD TURÍSTICA: COMUNIDADES
TOBA, WICHÍ Y PILAGÁ.

Director: Dr. Sebastián Valverde.

Alumna: Mónica Aurand. DNI: 24.061.927

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Junio 2010

DIRECCIÓN DE ELECTRICIDAD E.F. y L. - UBA	
Nº INVENTARIO	423489
SIGNATURA TOPOGRÁFICA	TESIS 15-5-43

INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	1
CAPÍTULO I: ASPECTOS INTRODUCTORIOS.	2
1.1 Presentación.....	2
1.2 Caracterización de la problemática.....	4
1.3 Marco teórico.....	9
1.3.1 <i>Relaciones interétnicas en el contexto turístico.</i>	10
1.3.2 <i>Turismo.</i>	13
1.3.3 <i>Políticas culturales: patrimonio cultural y usos del pasado en el contexto del turismo.</i>	20
1.3.4 <i>Grupos domésticos y producción artesanal vinculada a las actividades turísticas.</i>	17
1.4 Consideraciones metodológicas.	22
CAPÍTULO II: CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO-REGIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.	28
2.1 Contextualización histórico-regional de la provincia de Formosa.	28
2.2 Breve reseña socio-histórica sobre los pueblos Toba Qom, Wichí, Pilagá y Niwakle en la provincia de Formosa.	31
2.3 Las políticas del Estado nacional y provincial en relación con el Turismo en la provincia de Formosa.....	36
2.4 “Formosa, muchas voces, una identidad”: visibilización de los pueblos indígenas en el contexto de explotación turística.	46
CAPÍTULO III: DESTINOS ECOTURÍSTICOS: CONFLICTOS POR EL TERRITORIO Y VISIBILIZACIÓN DE “LO INDÍGENA”.	55
3.1 Contextualización socioeconómica de las ofertas ecoturísticas.....	55
3.2 Laguna Yema: “el antecedente”.	61
3.3 Bañado La Estrella: ¿“Lugar de paz natural”?	68
3.4 El campo turístico: construcción de “lo indígena”, participación y apropiación. El caso del “Efecto Pizarro”.	78

CAPÍTULO IV: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS INDÍGENAS Y SU RELACIÓN CON LA INDUSTRIA TURÍSTICA.	90
4.1 “¿Qué comprar?”: Promoción de las artesanías indígenas en los circuitos de consumo turístico.	90
4.2 ¿Dónde comprar?: Exposición y comercialización de las artesanías indígenas en los circuitos de consumo turístico.....	100
4.2.1 <i>Circuito de comercialización permanente de promoción turística-estatal</i>	101
4.2.2 <i>Otros circuitos de comercialización</i>	103
4.3 Dificultades de la “venta directa”.....	110
CAPÍTULO V: USOS TURÍSTICOS DEL PATRIMONIO Y VISIBILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL “IMPERIO DEL VERDE”	119
5.1 “ <i>Recordatorios institucionales</i> ”: Líneas de fortines, misiones franciscanas y museo histórico regional.	121
5.2 Formosa: “una ciudad para sentir la naturaleza”.....	131
CONSIDERACIONES FINALES	137
BIBLIOGRAFÍA	145
ANEXO	159

AGRADECIMIENTOS

A mis amigos, y ahora colegas, Lucila Arancibia, Silvia Gómez y Carlos Makler, por su infinita paciencia y esmero en las lecturas, correcciones y sugerencias sobre los borradores de esta tesis pero principalmente por haber estado a mi lado en los momentos más difíciles.

Al Dr. Sebastián Valverde por su generosidad y paciencia a lo largo del proceso de investigación.

A Rosa y Miriam por su apoyo logístico en Formosa.

A mis padres Lucía y Horacio.

A Yaya por ser un ejemplo de lucha y de alegría.

A Lau y Lore por ser incondicionales.

A Martín por ser el mejor hermano que pude haber tenido.

A Javi.

CAPÍTULO I: ASPECTOS INTRODUCTORIOS.

1.1 Presentación.

Esta investigación indaga la temática de las relaciones interétnicas en el contexto del desarrollo de actividades turísticas en la provincia de Formosa. La selección de dicho tema se originó a partir de un trabajo realizado para el seminario de grado “Antropología y economía política de la etnicidad: pueblos aborígenes, Estado y Nación” (dictado por los profesores Radovich y Balazote) en el que se abordaban las “Relaciones interétnicas en las provincias del Chaco y Formosa a través de páginas de organismos oficiales en Internet”.

El proceso de investigación se inició con su planificación en el mes de octubre del año 2005 mientras que los viajes y el trabajo de campo en la provincia de Formosa fueron realizados, el primero durante febrero del 2006 y el segundo, en julio del mismo año. Asimismo durante dicho período también llevamos a cabo nuestro trabajo de campo en la Ciudad de Buenos Aires. Cabe señalar que durante todo el desarrollo del trabajo no contamos con ningún aval institucional, situación que jugó a favor o en contra dependiendo del contexto.

Una cuestión que no podemos dejar de mencionar, ha sido la relevancia teórico-metodológica del trabajo colectivo para la realización de esta tesis, y que indiscutiblemente ha orientado y enriquecido la investigación. No obstante, su presentación en forma individual obedece a los obstáculos de carácter institucional para el reconocimiento legítimo en el ámbito académico de una tesis colectiva, a pesar de la lucha llevada a cabo por algunos graduados de la carrera.

Durante la planificación de nuestra investigación se impusieron algunos factores que incidieron en la estructuración del trabajo de campo, entre ellos, la distancia que separaba nuestra residencia del lugar en el que realizaríamos parte sustancial del mismo, la escasez de recursos económicos y el poco tiempo disponible con que contábamos nos obligaron a maximizar nuestros recursos. Por ello, programamos estratégicamente un primer viaje a la ciudad de Formosa ya que allí se encontraban concentradas las sedes de los organismos oficiales de turismo y de comercialización artesanal, como así también por hallarse diversos puntos de interés turístico promocionados por el gobierno. Asimismo, visitamos la ciudad de Resistencia dado que allí funcionan las sedes de ciertas ONG's vinculadas con algunas comunidades indígenas en la provincia de Formosa.

A pesar de haber diseñado una serie de itinerarios para conocer algunos de los lugares claves para realizar entrevistas y recabar la mayor información posible, en gran medida, nuestro trabajo de campo estuvo guiado por los comentarios y contactos que íbamos haciendo al indagar sobre el turismo, las comunidades indígenas y, principalmente, las artesanías indígenas. Desde una mirada retrospectiva observamos que este primer viaje fue determinante ya que nos obligó a reformular nuestras preguntas iniciales para que incluyéramos en éstas a las situaciones de conflicto en el contexto del turismo, que tenían por protagonistas a las comunidades indígenas.

Tanto fue así que nos movilizó a pensar en un segundo viaje, porque observamos la necesidad de profundizar en aquellos otros lugares en los que la implementación de las actividades turísticas revestía características muy diferentes a las de la capital provincial. En esta segunda vuelta, y nuevamente para garantizar la eficacia de nuestros recursos, nos dirigimos directamente a aquellos sitios promocionados turísticamente y en los que sabíamos, a partir de la información recabada en el primer viaje, de la existencia de conflictos sociales vinculados directa o indirectamente con las propuestas turísticas. Es por ello, que decidimos regresar a la ciudad de Formosa y además visitar la localidad de Las Lomitas, en el Departamento de Patiño.

¿Por qué abordar la temática del turismo y de las relaciones interétnicas en Formosa? En principio nos interesaba analizar las relaciones interétnicas en dicha provincia, pero que, al mismo tiempo, nos resultaba desconocida ya que ninguna de las integrantes había estado allí. A raíz de ello fuimos ingresando a diferentes páginas de Internet que ofrecieran algún tipo de información turística donde pudimos advertir, por un lado la escasa difusión sobre esta provincia; pero por otro lado, la recurrente utilización de “lo indígena” para su promoción turística. A partir de ello se desprendieron nuevas preguntas, especialmente aquellas sobre las representaciones que construyen los organismos oficiales vinculados al turismo en relación con los pueblos originarios de dicha provincia.

En consecuencia, debimos ir construyendo una conceptualización más compleja de las actividades turísticas en Formosa, es decir, comenzamos a concebirlas como un contexto en el cual se desarrollan las relaciones interétnicas en las que intervienen el Estado, diversos actores sociales y las comunidades indígenas. A nuestro criterio, lo reciente, pero en aumento, del turismo en la provincia de Formosa no debería menoscabar el hecho de que a raíz de ellas y de su desenvolvimiento se estén produciendo situaciones de discriminación y de explotación de las comunidades

indígenas. Tales acontecimientos estarían en consonancia con los procesos históricos de construcción del Estado desarrollados en la región chaqueña.

Consideramos necesario analizar cuáles son los procesos por los que se están produciendo estas situaciones y cuál es el papel que juega el Estado mediante la implementación de determinadas políticas culturales y de turismo. Así también, conocer las respuestas y estrategias que actualmente están desarrollando algunas de las comunidades indígenas toba, wichí y pilagá en la provincia de Formosa, quienes se vinculan de diversas formas con los emprendimientos turísticos.

En estos propósitos encontramos los aportes de esta tesis, en primer lugar por tratarse de una problemática escasamente indagada en esta provincia, lo cual permitiría esbozar una primera aproximación a su situación actual. Otro aporte, aunque mínimo, vinculado al abordaje teórico, se encuentra en nuestra intención de analizar las actividades turísticas actuales partiendo de una conceptualización de las relaciones interétnicas que reconoce el rol del Estado y de las relaciones sociales de desigualdad en esos procesos. Por último, porque consideramos que este trabajo podría convertirse en una fuente de información y, en alguna medida, contribuir en la construcción de herramientas de gestión si son puestas en las manos de las comunidades indígenas que actualmente intentan desarrollar proyectos turísticos autogestivos como así también de aquellos actores vinculados a las áreas de turismo, de patrimonio y de cultura de la provincia.

1.2. Caracterización de la problemática.

El objetivo principal de nuestro trabajo es analizar las características particulares que tienen actualmente las relaciones interétnicas en el marco específico de las actividades turísticas en la provincia de Formosa, que si bien son aún incipientes resultan relevantes dado el sistemático uso de “lo indígena” en las promociones turísticas, sumado al alto índice de población indígena que allí habita.

El contexto social, económico y político en el que las mismas cobran sentido como parte de las políticas económicas y culturales del Estado provincial se vincula con procesos de orden regional y mundial. Dichos procesos son los que configuran a la denominada “globalización”, resultado del desarrollo del nuevo modelo de acumulación capitalista.

Por la “globalización” el mundo se encamina hacia un estadio de creciente uniformidad en lo económico, político y cultural. Esta homogeneidad implica, en lo

político, el fin de la “guerra fría” y el triunfo del modelo democrático liberal. En lo ideológico-cultural, “(...) *la universalización de determinados modelos de valor como el reconocimiento de los principios liberales democráticos y de los derechos humanos fundamentales*” (Valverde, 2004: 1). En lo económico, se refiere a la expansión de las relaciones capitalistas de producción que prácticamente no encuentran más obstáculos a su expansión, con la consiguiente liberalización del tráfico de mercancías, servicios, dinero y capitales y la posición cada vez más dominante de las firmas transnacionales (Hirsch, 1997: 9).

El desarrollo de la “globalización”, en tanto nueva fase del modelo de acumulación capitalista, conlleva alguna de las siguientes características señaladas por Fernández:

“(...) la concurrencia de innovaciones tecnológicas que expulsaran mano de obra; la obsolescencia de industrias que ocupaban muchos trabajadores en los países periféricos; la concentración del capital en desmedro del ingreso de los trabajadores; el recorte del gasto social y, en última instancia, del Estado de Bienestar (...) y, en fin, la mencionada pérdida del poder de los países subdesarrollados, la cual marginaliza cada vez más regiones pobres, cuyos pueblos sufren hambre, enfermedad y toda clase de privaciones” (Fernández, 1997: 14-15).

En el ámbito político, ha generado la refuncionalización de los roles y poderes del Estado-Nación sin que ello signifique su desaparición, ya que éste continúa no sólo “(...) *como actor y regulador de procesos económicos-sociales, sino también como espacio en el cual las distintas fuerzas sociales desarrollan la lucha por la realización de sus intereses*” (Sonntag y Arenas, 1995: 7). Podemos considerar que el Estado moderno se encuentra atravesado por una “(...) *tensión entre legitimación y acumulación; entre el reconocimiento formal de la igualdad y la necesidad estructural de explotación*” (Grassi et. al., 1994: 11). Una de las estrategias del Estado de bienestar para resolver tal contradicción ha sido la expansión de los derechos sociales, pero en el Estado neoliberal, la tensión entre legitimación / acumulación se resuelve de diferente manera, incluyéndose la “naturalización” de las desigualdades (Grassi et. al., op.cit.: 21). Por ello, nos encontramos frente a una situación de legitimación muy diferente debido a que en este modelo “(...) *los derechos sociales pierden entidad y la concepción de la ciudadanía se restringe*” (Grassi et. al., op.cit.: 20).

La crisis global del modelo social de acumulación anterior y los intentos de

resolución han derivado en transformaciones estructurales que dan lugar a un modelo diferente, que incluye por definición la informalidad laboral, el desempleo, el subempleo, la desprotección laboral y, consecuentemente, la pobreza (Grassi et. al., op. cit.: 5). En el marco de la globalización, explica Fernández:

“(...) surge el concepto de flexibilización laboral como una de las respuestas del capital a la crisis de acumulación de los años setenta, la cual exigió una profunda renovación tecnológica pero también una maximización del desplazamiento de los factores de producción con la máxima rapidez posible” (1997: 16).

Paralelamente se verifica a lo largo del último siglo el crecimiento acelerado de las actividades, servicios e industrias culturales, de forma tal que, como explica Getino:

“(...) el capitalismo más inteligente en cuanto a lo que es el afianzamiento de sus intereses, amplió la rentabilidad tradicional obtenida del tiempo de trabajo de las personas y lo extendió sobre el llamado tiempo de ocio o tiempo libre, que es donde operan principalmente las actividades, los servicios y las industrias culturales” (2004 : 51).

En este contexto, se evidencia el incremento del turismo como actividad para el tiempo de ocio de los sectores con mayor poder adquisitivo, conformando actualmente en sus diferentes variantes la mayor industria a escala mundial en el proceso de globalización económica (Jafari, 2005: 1). Es importante destacar que la actividad turística *“(...)-ya sea promocionando el paisaje natural o cultural- se constituye, en la alternativa privilegiada para hacer frente a la crisis económica en diversas regiones y ciudades del mapa mundial” (Cf. Carreras en Crespo y Ondlej, 2004: 3).*

En tales circunstancias, el ecoturismo y el turismo cultural emergen como un factor de desarrollo que supone mayor sensibilidad y menos efectos negativos en el medio ambiente natural y en la cultura local que el turismo masivo. Siguiendo este lineamiento, el ecoturismo ha sido propuesto para los países del tercer mundo como una alternativa de desarrollo que provee beneficios ambientales, socioeconómicos y culturales tanto a escala local como nacional (Daltabuit Godás, 1999).

A nivel nacional, los procesos socio-políticos estuvieron guiados por la aplicación de políticas neoliberales que implicaron transformaciones estructurales del Estado

orientadas hacia una reducción del gasto público y una paulatina privatización de sus actividades (YPF, Aerolíneas, Aguas, ENTel, etc.) para subordinarlas a la esfera del mercado. Durante este período creció el endeudamiento externo y se planteó la denominada “desregulación” como condición necesaria para suprimir las restricciones al capital. Al mismo tiempo, se abandonaron las políticas de crecimiento industrial y se promulgaron las leyes de flexibilización laboral.

Estas condiciones generaron nuevos problemas sociales, económicos y ecológicos. Vastos sectores de la población fueron desplazados, generando una redefinición de las formas de exclusión. Es dentro de este marco que el Estado se ha desentendido de los derechos sociales de los ciudadanos y, en el mejor de los casos, intenta ocuparse de los sectores considerados por él como más desprotegidos. De esta manera, se han reforzado las políticas asistencialistas (por ejemplo, el Plan Trabajar, Plan Jefes y Jefas de Hogar, etc.), más bien dirigidas a controlar un orden social, en el que priman el desempleo, la desprotección laboral y la pobreza, que a extender los derechos sociales.

Actualmente Formosa constituye la provincia con el mayor porcentaje de hogares con las necesidades básicas insatisfechas del país, y son justamente los pueblos indígenas quienes se encuentran ocupando los sectores más castigados de su población. Es importante resaltar que los pueblos originarios han sido históricamente, y siguen siendo, excluidos y negados desde el proceso de construcción del Estado-Nación. Una mirada histórica de la región del Chaco nos permite observar que la campaña militar en el área hacia fines del siglo XIX, junto con las de La Pampa y la Patagonia, como señala Nicolás Iñigo Carrera, formaron “(...) *parte del proceso de creación de condiciones para el dominio del capital industrial y del proceso de delimitación del dominio de la burguesía Argentina*” (1984: 10).

La mal llamada “Conquista del Chaco” trajo como consecuencias el genocidio, el arrinconamiento de las poblaciones indígenas a zonas marginales y el despojo de sus tierras “(...) *determinando que los otrora cazadores y recolectores se vean obligados a incluirse dentro de los sistemas laborales regionales o intenten imitar los modelos económicos de la neopoblación local*” (Bartolomé, 1985: 11). Es por ello que, en el contexto de conformación del Estado Nación, las poblaciones indígenas de la región chaqueña fueron controladas militarmente y disciplinadas a los fines de conformar mano de obra barata (Trincherro, 2000: 132).

En relación a las propuestas turísticas en la provincia de Formosa, si bien son aún incipientes, recientes reformas en la estructura orgánica del Estado provincial,

indicarían que se encuentran en pleno proceso de crecimiento. En gran medida, esta expansión es estimulada por el aumento del turismo interno y externo al país producido a partir del fin de la convertibilidad.

Por todo lo expresado, la elección por parte del Estado nacional y provincial de la promoción de un turismo de tipo “blando” para Formosa (turismo cultural, ecoturismo, turismo aventura, turismo étnico o etnoturismo) cobra sentido máxime considerando que se aplica en el marco de una justificación fundada en sus supuestas ventajas para el desarrollo socio-económico y la sustentabilidad medioambiental. De esta manera, paradójicamente, los pueblos originarios de la región chaqueña históricamente excluidos (aunque no sea así en tanto mano de obra barata) de la mayoría de los ámbitos sociales comienzan a ser requeridos o referenciados por estas variantes del turismo.

De esta paradoja se desprende nuestro interés por conocer las formas en que las actividades turísticas se llevan a cabo considerando que las mismas responden a intereses que pueden ser divergentes a los de los pueblos indígenas. Asimismo, buscamos describir las consecuencias en la población toba, wichí y pilagá de la provincia de Formosa que históricamente han sido sometidas a proyectos socioeconómicos excluyentes en el marco de relaciones interétnicas desiguales.

Contradiendo aparentemente todas las concepciones sustentadas por las campañas militares decimonónicas, sobre una región eufemísticamente denominada “desierto”, el Estado formoseño difunde bajo el lema “El Imperio del Verde” una publicidad (tanto en los folletos como en las páginas de Internet) plagada de imágenes que asocian al turismo con la naturaleza. En tales propuestas, analizaremos el proceso de construcción de la imagen del destino turístico que comprende un uso y al mismo tiempo una construcción de “lo indígena” en el marco del turismo étnico, el turismo cultural, el turismo aventura y/o el ecoturismo. Por consiguiente nos planteamos: ¿Qué recortes de “lo indígena” son empleados en la construcción de la imagen de destino para la explotación turística? ¿Cuáles no? ¿Por qué? ¿De qué forma las comunidades indígenas pasan a formar parte de los recursos turísticos?

Por otro lado, dicho tipo de turismo plantea un particular uso del territorio y de las características naturales de la región que termina relacionándose directa o indirectamente a los históricos intereses de las comunidades indígenas sobre la tierra y el territorio. Paradójicamente, estas propuestas turísticas se desarrollan en zonas con graves conflictos ecológicos y territoriales que afectan directamente a las comunidades indígenas, para ello nos centraremos en dos destinos ecoturísticos conflictivos: Laguna

Yema y Bañado La Estrella.

Además procuramos indagar las variadas formas en que las mencionadas comunidades se relacionan con el turismo: a través de la producción y comercialización de artesanías, de la participación en eventos organizados por el Estado provincial; y también en la planificación de actividades turísticas autogestionadas, conformándose todos ellas en uno más de los múltiples recursos económicos. Por ello nos interrogamos: ¿De qué manera los pueblos originarios participan en las actividades turísticas? ¿Qué propuestas vinculadas al turismo están desarrollándose en la región?

En el marco de las actividades turísticas gubernamentales y, en alguna medida, de emprendimientos privados y de ONG's, la producción y la comercialización de las artesanías indígenas ocupan un lugar relevante. Analizamos este proceso como una cuestión problemática ya que, si bien la producción de artesanías en función del turismo constituye un recurso económico alternativo para las comunidades indígenas, ésta no se traduciría en mejoras en sus condiciones de vida. Por lo tanto, algunas de las cuestiones que guiaron el trabajo son: ¿Cómo se visibiliza “lo indígena” a través de las artesanías? ¿Cuáles son, en el contexto turístico, los circuitos de producción y comercialización de las artesanías?

Finalmente, nos interesa estudiar el papel del patrimonio en el contexto turístico a partir del proceso de construcción de “lo indígena”, focalizándonos en el análisis de relatos ad hoc para la promoción turística de los principales itinerarios para la ciudad de Formosa, como así también para el producto “turismo histórico”. Por lo tanto, nos preguntamos: ¿De qué manera particular se vinculan las políticas culturales y del turismo con la “visibilización y escenificación” de “lo indígena” en el patrimonio y la memoria en la provincia de Formosa? ¿Qué se recuerda y qué no del pasado indígena en el contexto de la actividad turística? ¿Qué se patrimonializa y qué no de “lo indígena” en el contexto de la explotación turística?

1.3 Marco teórico.

La hipótesis general de trabajo que orientó nuestra investigación es que *las actividades turísticas en Formosa se desarrollan resignificando y reproduciendo las históricas relaciones sociales que ubican, y ubicaron, a las poblaciones indígenas en una situación de explotación económica y de desigualdad social.*

Derivada de la anterior, y más específicamente, abordamos el turismo en tanto forma

de industria capitalista en el que intervienen diversos actores siendo uno de los principales el Estado en sus distintos niveles a través de la planificación e implementación de políticas orientadas hacia la actividad turística, *desencadenando transformaciones en las economías domésticas de las poblaciones indígenas, lo cual no implicaría mejoras en sus condiciones de vida*. Asimismo, sostenemos, que *la actual expansión del ecoturismo, se encuentra estrechamente vinculada a la expansión de la frontera agraria de la región. El desarrollo de dichas actividades por parte del Estado y de los agentes privados entraría en crisis con los intereses de las comunidades indígenas cuando implican el usufructo del territorio, ya que tales usos se fundamentan en una histórica valorización diferencial de los territorios por parte de los actores involucrados transformando esos espacios en territorios en conflicto*. Finalmente, consideramos que *tales políticas estimularían la construcción de particulares formas de representación y patrimonialización de "lo indígena" tendientes a invisibilizar los conflictos interétnicos*.

1.3.1 Relaciones interétnicas en el contexto turístico.

En función de los objetivos de nuestro trabajo reconocemos, como han distinguido algunos investigadores de la antropología social, dos abordajes teóricos de las relaciones interétnicas (Bechis, 1992; Trincheró, 2000). Uno de ellos, siguiendo el planteo de Barth, hace referencia a la interacción entre diferentes grupos étnicos. El otro, basado en las críticas efectuadas a dicho autor, si bien también remite a la interacción entre diferentes etnias, considera su relación con un sistema social más amplio (Bechis, 1992; Trincheró, 2000).

En primer lugar, destacamos la importancia de la contribución de Barth sobre la problemática étnica ya que sus conceptos implicaron una ruptura con los denominados enfoques "culturalistas", cuyas perspectivas caracterizaban los grupos étnicos a partir de atributos y prácticas culturales específicos e inalterables. En este sentido, podemos observar un punto de inflexión a partir del interaccionismo de Barth, al focalizarse en los límites de los grupos étnicos y su persistencia, tal como lo ha señalado Héctor Vázquez:

"(...) lo determinante en la conservación de la identidad del grupo como tal será, por un lado, las normas de adscripción, filiación y pertenencia al mismo y, por otro, las reglas de exclusión (...). La identidad propia se

mantiene mediante un doble juego de aceptación - rechazo de las relaciones interétnicas en diferentes dominios de la actividad social. Es que Barth enfatiza la organización social de los grupos étnicos por sobre lo cultural. El mantenimiento del límite, de la frontera cultural, será lo que permitirá la perduración de cada grupo étnico en el tiempo” (Vázquez, 2000: 50).

De esta manera, el enfoque propuesto logró complejizar el análisis de la cuestión étnica al permitir, por un lado, dar cuenta de varios fenómenos a la vez y, por el otro, explicar el cambio social. Como ha destacado Dolores Juliano:

“A partir de Barth, en la década del 70’, el concepto de etnicidad, nos permite tener una visión más dinámica y subjetiva de los problemas de identidad, en ella, grupos étnicos definidos a partir de sus diferencias y sus complementariedades, sirven de marco a un juego de opciones individuales fluido, en que cada actor puede elegir y cambiar su pertenencia atravesando límites que sin embargo se mantienen estables, y autoasignándose sucesivamente rótulos diferentes que señalan –cada uno- un conjunto invariable de rasgos culturales” (1992: 51).

Sin embargo, diversos autores han señalado las limitaciones de esta propuesta, entre ellos, el antropólogo argentino Vázquez quien destaca que en los planteos de Barth:

“Las interacciones entre distintos grupos étnicos (unidades) están planteadas como equivalentes funcionales dentro del sistema. Así los grupos étnicos se ubican en una posición de oposición simétrica entre ellos. Desde ella construyen sus fronteras y límites. Esto es importante: las relaciones de dominación-sometimiento no aparecen como tales. En el contexto interétnico que se esboza no se presenta el conflicto (contradicciones) entre grupos contrarios: mayoría sociocultural hegemónica-minoría étnica sometida” (Vázquez, 2000: 50).

Los investigadores que han realizado las críticas señaladas a Barth destacan la importancia central de considerar las interacciones entre los diferentes grupos étnicos en el contexto de un sistema social más amplio (Bechis, 1992; Bartolomé, 1997; Trinchero, 2000; Vázquez, 2000). Esta segunda perspectiva, implica no sólo contemplar las condiciones históricas y estructurales que conforman a los diferentes grupos, sino

también “(...) a las relaciones dinámicas –contradictorias y conflictivas- que se establecen entre los mismos” (Valverde, 2006: 16). En este punto es necesario distinguir entre los conceptos de “etnicidad” e “identidad étnica”, ya que representan dos aspectos diferentes de la cuestión étnica. El primero, entendido en tanto expresión político-ideológica de la identidad étnica. Mientras que esta última, siguiendo a Vázquez:

“(...) refiere a una identidad colectiva y contiene múltiples dimensiones, por ello tradicionalmente se lo ha confundido con el de etnicidad, cuando se sobredimensiona uno de sus niveles, el macro, que enfatiza la referencia a los rasgos culturales en la construcción político-ideológica expresada como etnicidad”¹ (Vázquez, 2000: 66).

Por todo ello, rescatamos el enfoque de diversos autores que enfatizan la necesidad del abordaje histórico de las interacciones socio-étnicas en la construcción de las etnicidades dentro del proceso más inclusivo de la constitución del Estado-Nación (Bechis, 1992; Trincheró, 2000; Bari, 2002). La importancia de esta perspectiva, como ha destacado Trincheró, radica en que:

“(...) inscribir las relaciones interétnicas al interior del proceso de formación de la nación y la estatalidad (y de las relaciones de producción que en el interior de sus fronteras se van desplegando), implica considerarlas, principalmente, incluyendo la mediación del poder –es decir, tanto la ubicación de cada ‘grupo’ en la estructura social como así también las adscripciones e identificaciones políticas e ideológicas productivas cuyo objeto es la reproducción de dicha estructura social” (2000: 31).

Recuperando los aportes de estos investigadores, y con la necesidad de construir un análisis más complejo de la relación existente entre turismo y pueblos indígenas en Formosa, decidimos concebir a las actividades turísticas dentro de un contexto, en el cual se desarrollan las relaciones interétnicas, en las que intervienen el Estado, diversos actores sociales y las comunidades indígenas. Es decir, como sostiene Valverde, en un marco social más amplio que contemple tanto los procesos históricos de la construcción del Estado, como los conflictos y contradicciones que se producen entre los grupos en la

¹ El subrayado aparece como cursiva en el original.

actualidad (Valverde, 2006: 16).

Por lo tanto, abordaremos la problemática de los pueblos indígenas formoseños teniendo en cuenta el contexto histórico regional y nacional en que se conformaron las relaciones interétnicas en la particular formación social de fronteras de la región chaqueña. De allí la necesidad de basarnos en la categoría “*formación social de fronteras*”, en los términos planteados por Trincherro:

“Cuando se propone la categoría de análisis ‘formación social de fronteras’ se pretende indicar tanto este proceso conectivo de espacios heterogéneos, en el cual se despliegan específicas relaciones de producción capitalistas, como así también la particular forma en que se vinculan dichas relaciones de producción en cada momento histórico con el proceso de construcción del estado-nación” (Trincherro, 2000: 40).

Dicho concepto ha sido de gran utilidad ya que nos ha permitido dar cuenta del complejo proceso de expansión turística en la región atendiendo a los históricos procesos de construcción del Estado-Nación, de conformación de la nacionalidad y de las relaciones interétnicas que allí se desarrollan. Al mismo tiempo, nos ha posibilitado considerar la situación de los grupos étnicos en las relaciones sociales de producción y reproducción sociocultural, como así también sus respectivas adscripciones político-ideológicas (Trincherro, 2000).

1.3.2 Turismo.

Hacia mediados del siglo XX el turismo² comienza a perfilarse como una de las actividades económicas de mayor crecimiento en el mundo. En la actualidad, el turismo “(...) es considerado como la mayor fuerza económica del mundo y un gigante industrial de dimensiones globales” (Jafari, 2005: 1). Según la Organización Mundial del Turismo, 763 millones de personas realizaron viajes internacionales durante el 2004 (Jalfin, 2006: 6).

Diversos autores han trabajado sobre la problemática turística, existiendo en la

² Se entiende por turismo “(...) El conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos” (Definición aprobada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) en la Conferencia de Ottawa, junio 1991).

actualidad un relativo consenso en torno a considerar cuatro grandes enfoques (Santana Talavera, 1997; Jafari, 2005; Otamendi, 2006), que si bien los presentaremos cronológicamente, actualmente siguen coexistiendo: la Plataforma Favorable: el Bien (u Optimista); la Plataforma Desfavorable: el Mal (o Pesimista); la Plataforma Conciliadora: el Cómo (o de Adaptación) y la Plataforma Científica: el Por qué (o del Conocimiento).

La primera conceptualización “optimista” del turismo, dominante en la década de los '60, fue sostenida por grupos de interés económico vinculados directa e indirectamente al turismo. Así, empresas privadas, organismos públicos y asociaciones del comercio consideran al turismo como un beneficioso agente de cambio socioeconómico, estimulando el empleo y la inversión y mejorando el medioambiente, entre otros “beneficios” (Santana Talavera, 1997; Jafari, 2005; Otamendi, 2006).

El enfoque “pesimista” predominante en la década del '70 resultó ser una crítica al primer tipo de conceptualizaciones, con el objeto de “desmitificarlas” (Otamendi, 2006: s/n). Fueron científicos sociales y ONG's quienes contribuyeron al surgimiento de esta perspectiva crítica (Jafari, 2005; Otamendi, 2006), evidenciando los efectos socioeconómicos negativos del turismo “(*desigualdades, dependencia, xenofobia, delincuencia, asimetrías, prostitución, etc.*)” (Otamendi, 2006: s/n).

En la década de los '80s surgen los otros dos enfoques denominados: la “Plataforma Conciliadora” y la “Plataforma Científica” (Jafari, 2005). La primera, o “Plataforma de Adaptación”, busca conciliar las dos primeras perspectivas desarrollando alternativas turísticas que tengan en cuenta el entorno cultural y medioambiental de la población receptora con el fin de equilibrar los beneficios tanto para los visitantes como para los anfitriones (Santana Talavera, 1997; Jafari, 2005; Otamendi, 2006). Auspiciada por “(...) *conservacionistas, planificadores comunitarios, operadores turísticos de pequeña escala, y académicos*” (Otamendi, 2006: s/n) proponen estrategias “(...) *conocidas como las formas blandas en contraposición a las formas duras del turismo masivo*”³ (Ibid.). Una de ellas, el denominado “ecoturismo”, “(...) *atrae la atención de los operadores,*

³ “*Las estrategias que propone se conocen como agroturismo, turismo consciente (appropriate tourism), turismo basado en la comunidad, turismo controlado, turismo de cabaña (cottage), turismo cultural o étnico, ecoturismo, turismo de granja, turismo verde, turismo indígena, turismo pro vida (lifeseeing), turismo natural, paraturismo, turismo responsable, turismo rural, turismo sensible, turismo blando y turismo sostenible; a la lista hay que añadir el ‘no turismo’ considerado como una verdadera alternativa*” (Jafari, 2005: 3).

los gobiernos, los investigadores y los profesores, como la primera a recomendar por sus indudables ventajas” (Jafari, 2005: 4). Esto resulta relevante para nuestra investigación debido a que el Estado formoseño promueve como principales propuestas turísticas el ecoturismo, turismo étnico y turismo cultural.

Finalmente la “Plataforma Científica” sostenida en gran medida por la comunidad científica ha tenido como objetivo principal el estudio científico del turismo a partir de los aportes teóricos, técnicos y metodológicos de las ciencias sociales (Santana Talavera, 1997; Jafari, 2005; Otamendi, 2006) contribuyendo de esta manera “*a un tratamiento holístico del turismo*” (Jafari, 2005: 4). Debido a la importante colaboración realizada por investigadores sociales (sociólogos, psicólogos, etc.) al estudio del turismo es que Jafari considera que está en proceso de “*cientifización*” (Jafari, 2005) conformándose como una nueva disciplina social independiente.

Por su parte, la Antropología también ha recortado al turismo como objeto de estudio focalizándose principalmente en el estudio de las “*comunidades anfitrionas*” o “*receptoras*”. De esta manera, los análisis han abordado los cambios socioculturales que ocurren en los asentamientos elegidos como destinos turísticos (Santana Talavera, 1997), en algunos casos centrándose en la construcción de la imagen de destino (Santana Talavera, 1994a; Santana Talavera, 1994b; Rodríguez Regueira y Sentís Maté, 2001). Asimismo los trabajos antropológicos sobre el turismo han tratado la cuestión étnica, realizándose abundantes estudios de caso sobre los impactos culturales en pequeños grupos étnicos (Santana Talavera, 1997; Otamendi, 2006). Particularmente en nuestro país diversos investigadores han producido importantes contribuciones sobre esta cuestión (Balazote, 2003; Impemba y Maragliano, 2005; García y Valverde, 2006; Valverde, 2006).

Para nuestra investigación hemos seguido el planteo propuesto por los antropólogos García y Valverde para estudiar las actividades turísticas en relación con las comunidades mapuches en la provincia de Neuquén (García y Valverde, 2006; Valverde, 2006). Los autores mencionados, retoman el enfoque de Pierre Bourdieu para analizar a la actividad turística como un “*campo*” de fuerzas y de luchas entre diferentes actores sociales, concepto que es caracterizado por Bourdieu en el siguiente sentido:

“(…) describo el espacio social global como un campo, es decir, a la vez como un campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual los agentes

se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura” (1997: 48-49).

Por un lado, esta perspectiva sobre el turismo nos permite reconocer y comprender la influencia no sólo económica sino también simbólica del Estado en el “*campo turístico*” (Valverde, 2006) debido a que:

“(…) cumple un rol fundamental en la producción y articulación de los instrumentos de representación de la realidad social en tanto impone en las prácticas categorías de percepción, ya que al realizarse como institución concentra las diferentes especies de capital y ejerce su dominio sobre los campos correspondientes” (García y Valverde, 2006: 600).

En este sentido, el Estado resulta de un proceso de concentración de las diferentes especies de capital, siendo una de ellas el capital simbólico (Bourdieu, 1996). Siguiendo este enfoque consideramos que la política turística del Estado formoseño, implica la creación de diferentes estrategias de marketing en donde produce, impone y pone en juego categorías de percepción de la posición que ocupan los pueblos originarios en el espacio social.

Por otro lado, porque como han destacado García y Valverde (2006), el concepto de “*campo turístico*” nos permite comprender los diferentes intereses y estrategias de los actores sociales involucrados ya sea tendiente a la conservación o subversión de la distribución del capital en juego. Asimismo, su carácter dinámico nos posibilita dar cuenta de las diferentes interrelaciones y efectos que se establece, en el espacio social, entre el campo turístico con los demás campos, como ser el político (Valverde, 2006).

Retomando estas perspectivas teórico-metodológicas nos proponemos analizar específicamente las propuestas turísticas en la provincia de Formosa orientadas a las del turismo étnico, al turismo cultural y al ecoturismo construyendo particulares representaciones de “lo indígena”. Sin embargo, tales ofertas turísticas plantean una imagen fosilizada y ahistórica de los pueblos originarios de la región al tiempo que niegan su presencia en las áreas periurbanas. Por todo ello, sostenemos como hipótesis de trabajo que *estas actividades turísticas estarían dando continuidad a la histórica estigmatización de las comunidades indígenas así como a nuevas formas de explotación de las mismas en tanto mano de obra barata.*

A su vez, la implementación de la modalidad de ecoturismo en la región, que en algunos casos se encuentra vinculada a particulares problemas ecológicos, que han afectado directamente a ciertas comunidades indígenas en su lucha por la tenencia de la tierra. En este sentido, para analizar las propuestas ecoturísticas, recuperamos el planteo de Cordero Ulate quien sostiene que:

“Los proyectos políticos sobre la naturaleza son de igual carácter que aquellos que se formulan en el terreno de la economía, esto es, expresiones de los intereses de fuerzas sociales, a veces complementarios, pero con frecuencia profundamente contradictorios” (Cordero Ulate, 2006: 83).

Por lo señalado anteriormente planteamos como hipótesis de trabajo que *los proyectos ecoturísticos impulsados por el Estado, entendidos en tanto avance del capital, se encontrarían estrechamente vinculados al proceso de expansión de la frontera agraria y a la integración de la región al MERCOSUR. Tales procesos, en los que intervienen los históricos usos diferenciales sobre el territorio, entrarían en contradicción con los intereses de los pobladores indígenas y criollos de las áreas afectadas produciéndose diferentes conflictos por el territorio.*

1.3.3 Producción y comercialización de artesanías indígenas en el mercado turístico.

Lentamente el impulso de la actividad turística en la región está generando transformaciones y modificaciones en las comunidades indígenas, constituyendo la elaboración de artesanías para el mercado turístico la principal forma en que se insertan en el quehacer turístico. A fin de analizar dicho fenómeno retomamos el enfoque propuesto por Mónica Rotman para quien la problemática artesanal debe ser abordada desde *“(…) una perspectiva que contemple sus aspectos culturales en íntima relación con aquellos de índole económica”* (Rotman, 1999: 94). En este lineamiento, como han planteado Rotman, Radovich y Balazote, debemos considerar que las producciones artesanales:

“(…) se constituyen como valores de uso y de intercambio, aportan a la subsistencia, sirven a fines religiosos y rituales, expresan una identidad étnica y cultural, dan cuenta de su experiencia cotidiana, conforman elementos constitutivos de un patrimonio cultural, atestiguan continuidades

y cambios habidos en los modos de vida de los pueblos originarios. Se trata de un fenómeno relevante en la apreciación de la dinámica económica y simbólica de las agrupaciones indígenas” (Rotman et. al., 2007: 12).

Asimismo, debemos destacar que los pueblos originarios constituyen uno de los principales sectores destinatarios de las políticas de desarrollo de organismos del Estado en sus diferentes niveles, ONG's y agencias de cooperación internacional a través de la financiación de proyectos de desarrollo (Gómez Suárez, 2002: 118-119), siendo la producción de artesanías una de las principales propuestas productivas destinadas a este segmento.

En cuanto a sus actividades productivas, los pueblos originarios de la provincia de Formosa comparten la situación general de las poblaciones indígenas del país, señalada por Rotman, ya que poseen:

“(…) múltiples fuentes de ingresos entre las que se encuentran: programas de asistencia social provinciales y nacionales, trabajo asalariado permanente y temporario, y actividades productoras (recolectoras y/o extractivas) por parte de los integrantes del grupo doméstico cuyo destino puede ser el consumo interno o con destino al intercambio de mercado” (Rotman, 1999: 86).

En la actualidad las artesanías constituyen una fuente de ingresos que se conjuga con otras actividades en el contexto de los ciclos productivos de las unidades domésticas⁴. Para este análisis consideramos a las economías domésticas de las comunidades indígenas vinculadas como parte funcional en el marco de los procesos de reproducción del modo de producción capitalista (Trincheró, 2000: 44). Ello nos permite no sólo analizar el fenómeno como parte de un proceso histórico sino también siempre con relación a los procesos de producción capitalista en la región. En este sentido nos interesa destacar que, como ha señalado Trincheró: *“(…) los propios procesos de*

⁴ Las familias que integran las comunidades indígenas abordadas en nuestro trabajo pueden ser definidas desde la categoría de “grupo doméstico” en los términos planteados por Goody, para quien dicho concepto *“(…) es un término genérico que engloba tres tipos de unidades principales a saber, la unidad de residencia, la unidad reproductiva y la unidad económica”* (en Balazote y Radovich, 1992: 28). Asimismo, Archetti y Stolen definen al grupo doméstico como *“(…) un sistema de relaciones sociales que basado en el principio de residencia común regula y garantiza el proceso productivo”* (en Balazote y Radovich, op. cit.: 30-31).

producción domésticos aborígenes están siendo transformados con características muy específicas, no sólo por la dinámica de la expansión del capital mercantil sino también por la inclusión de sus producciones en circuitos mercantiles” (Op. cit.: 56), para nuestro caso en particular, de la industria turística.

En consonancia con tales procesos, recuperamos el planteo de Balazote y Radovich quienes han señalado la importancia que adquiere el grupo doméstico dentro del sistema capitalista, tanto en el campo de la producción de bienes materiales, como en la provisión de fuerza de trabajo. Así lo explican los investigadores mencionados:

“Pero la unidad no sólo produce mercancías y bienes necesarios para su subsistencia, (dimensión económica de la reproducción), sino que también se lleva a cabo en ella la reproducción de la fuerza de trabajo. En este aspecto, la unidad doméstica contribuye al proceso de acumulación de capital articulándose al mercado a través de la venta de fuerza de trabajo de sus integrantes que periódicamente emigran en busca de mejores condiciones laborales” (Balazote y Radovich, 1992: 37).

Mientras que la mercancía capitalista es producida bajo la forma de salario, representando una forma social cuyo fin es la valorización del capital, los productos generados en el ámbito doméstico no tienen por finalidad la valorización del capital sino la obtención de determinados valores de uso que cubran sus necesidades (Ibid.). Siguiendo a los mismos autores:

“La vinculación del grupo con el mercado se efectúa mediante la venta de mercancías de escaso valor agregado y la compra de productos manufacturados necesarios para la subsistencia de sus miembros y aquellos insumos que le permitan la prosecución del proceso productivo” (Balazote y Radovich, op. cit.: 36).

Así, la población de la región chaqueña, particularmente la del Chaco central, ha sido caracterizada como trabajadores estacionales que fueron incorporados al mercado laboral:

“(…) en función de la relativa capacidad de reproducción de su fuerza de trabajo en tanto economía doméstica; es decir, por su capacidad de transferir un plustrabajo al proceso de valorización de las fracciones de

capital contratantes, aunque también a riesgo de poner en crisis dichas capacidades” (Trincheró, 2000: 57).

Actualmente, como sostiene Trincheró, gran parte de las unidades domésticas aborígenes desarrollan dos alternativas que generan contradicciones entre sí: parcialmente realizan actividades de corte mercantil simple (parte de la pesca, las artesanías, etc.), al tiempo que combinan estas actividades con la inserción temporal de partes de su fuerza de trabajo en las explotaciones agrícolas del llamado “*umbral al Chaco*” (Ibid.).

Si bien observamos que las actividades turísticas conllevan una demanda de la producción artesanal de las comunidades indígenas toba, wichí y pilagá, sostenemos como hipótesis de trabajo que *la producción y comercialización de artesanías indígenas en el contexto turístico se establece a partir de relaciones de subordinación mantenidas entre los grupos domésticos y el mercado quien determina las condiciones y los tiempos de la producción ya sea mediante la fijación de precios o mediante la regulación de la compra de los productos, a un bajo costo para luego ser revendida a un precio superior, lo cual trae como uno de sus efectos concomitantes la desigual distribución de los beneficios.*

1.3.4 Políticas culturales: patrimonio cultural y usos del pasado en el contexto del turismo.

En el marco de nuestro trabajo enfatizamos el análisis de las políticas culturales oficiales vinculadas al patrimonio cultural y de la memoria social en torno a las actividades turísticas.

En las últimas décadas se ha modificado el concepto de *patrimonio cultural*, desde posturas que lo consideraban en tanto “acervo” hacia otras que lo conciben como *construcción social* (Prats, 1997; Rosas Mantecón, 1998). En nuestro caso particular abordaremos la problemática a partir de esta última conceptualización del patrimonio, al tiempo que destacamos su carácter de construcción anclada en el presente pero a partir de la cual se “*reconstruye, selecciona e interpreta el pasado*” (Rosas Mantecón, 1998: 5).

El análisis de las relaciones entre turismo y patrimonio cultural han sido abordadas por la investigación antropológica, resaltando los impactos de la industria turística en los procesos de patrimonialización. En términos generales, existe una tensión entre la

conservación y el uso turístico del patrimonio (Almirón y Troncoso, 2004: 99), siendo para diversos autores el turismo cultural una vía para la conservación y protección de los recursos patrimoniales.

Sin embargo, desde posturas más críticas se ha reflexionado sobre los impactos que implica “el uso turístico del patrimonio”, donde el ente patrimonial es adaptado, escenificado y espectacularizado según los requerimientos del mercado (Santana Talavera, 1997; Prats, 1997; Santana Talavera, 2002; Aguilar Criado, 2005). Siguiendo esta perspectiva:

“El patrimonio, más allá de su carga simbólica, de su capacidad intrínseca de ser reflejo de una cultura concreta, adquiere ahora un valor añadido⁵, el de su rentabilidad económica, propiciando nuevas y recientes intervenciones sobre el mismo, tanto desde la administración pública como desde entidades privadas, que promueven un discurso de recuperación y revitalización de los elementos culturales de determinadas zonas y su reutilización como nuevos espacios de recreación y ocio para una demanda cada vez más grande y especializada de la actividad turística” (Aguilar Criado, 2005: 54).

En estas posturas se encuentran aquellos investigadores que advierten sobre el impacto negativo del “uso turístico” del patrimonio cultural de las comunidades indígenas (Daltabuit Godás, 1999; Pera y Mc Laren, 2001; Weller y Herbert, 2003).

Asimismo debemos tener en cuenta que en el contexto del turismo se promueve la oferta del patrimonio cultural como atractivo adicional al paisaje natural (Crespo y Ondlej, 2004). Por ello, como ha destacado Prats, existen destinos turísticos donde el patrimonio: “(...) puede constituirse en un valor añadido para destinos turísticos que no tienen el patrimonio como principal atractivo, como motivo de compra básico” (Prats, 1997: 42).

En esta perspectiva se enfocan las políticas culturales vinculadas al turismo en la provincia de Formosa, siendo nuestra intención describir las características de las mismas en relación con la construcción de la imagen de “lo indígena” para la explotación turística que involucran determinados usos del pasado y del patrimonio

⁵ En cursiva en el original.

cultural. Para ello, hemos partido del análisis de las propagandas de destinos turísticos gubernamentales que promocionan el patrimonio cultural así como de las observaciones realizadas en el museo de la ciudad capital, permitiéndonos inferir algunas características vinculadas a la histórica construcción de las relaciones interétnicas en la provincia.

Para el abordaje de dicha problemática consideramos pertinente observar que los procesos de constitución patrimonial en nuestro país se vinculan a su utilización como recurso de unificación de la Nación, en tanto soporte y recreación simbólica de las identidades y principalmente de la identidad nacional (Prats, 1997) mediante la construcción de relatos que apuntan a la homogeneización y a la unidad socio-cultural. Por lo tanto, rescatamos aquellas indagaciones sobre el papel que juegan determinadas instituciones, como el caso de los museos de frontera, en tanto “agencias de civilización nacional” en la configuración de la Nación y de la estatalidad en América Latina (Trincheró, 1999) mediante la puesta en escena de una historia que resalta el “triunfo” de la civilización sobre la barbarie. En consonancia con esta cuestión, pudimos reconocer que en las unidades de estudio mencionadas, los indígenas de la región son presentados como “sujetos del pasado” y negados en la actualidad tal como lo indican quienes afirman que durante el proceso de formación del Estado-Nación hasta la actualidad, se ha pretendido y se pretende negar o minusvalorar la presencia de las comunidades indígenas (Bartolomé, 1987: 7).

Retomando los aportes de los autores mencionados, nos resulta significativo describir los fundamentos y/o dispositivos que utilizan las políticas culturales gubernamentales para visibilizar el pasado y el presente de las comunidades indígenas en la construcción del patrimonio para y en el turismo. Nuestra hipótesis de trabajo es que *estas políticas culturales vinculadas a la memoria social (usos del pasado) y al patrimonio cultural se encuentran atravesadas por una visión de la “historia oficial” de la provincia y por la construcción de dispositivos particulares que, al ejecutarse en las políticas y en las actividades turísticas, tienen por efecto la invisibilización de los conflictos interétnicos.*

1.4 Consideraciones metodológicas.

Para llevar adelante esta investigación y cumpliendo con los objetivos planteados, relevamos diversos tipos de materiales utilizando una metodología etnográfica y

técnicas de carácter cualitativo, las cuales han caracterizado históricamente a las investigaciones enmarcadas en la disciplina antropológica. A lo largo de nuestro trabajo de campo hemos empleado las siguientes técnicas:

Entrevistas informales y semiestructuradas: Dentro de la variedad de técnicas cualitativas de conversación, se utilizaron entrevistas informales y entrevistas semiestructuradas y en profundidad. Las entrevistas informales son conversaciones, en cierta medida casuales, que se realizaron durante las actividades de observación y participación, como ha sido en el caso de las artesanas del Barrio Namqom (Ciudad de Formosa), de una empleada de la Casa de la Provincia de Formosa (Ciudad de Buenos Aires), de miembros de las comunidades wichí del Lote 27 y de Tres Pozos (Ciudad de Las Lomitas). Mientras que las entrevistas semiestructuradas y en profundidad contaron con un guión de preguntas abiertas que fueron construidas con anterioridad al momento de la entrevista.

Entrevistas cualitativas en profundidad: Ministerio de Turismo de la provincia de Formosa (funcionario-guía). INCUPO (Instituto de Cultura Popular, coordinadora). APROBAE (Asociación de Productores del Bañado La Estrella, integrante de la asociación). Miembro de APCD (Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo).

Observación Participante: En esta investigación entendemos que las técnicas de observación y participación implican una variedad de tipos ideales que van desde la participación completa a la observación completa, pasando por tipos intermedios de mayor o menor grado de participación y observación, según criterios de implicación, distanciamiento y el grado de ocultamiento o revelación de las actividades desarrolladas por el investigador. Partiendo de lo dicho anteriormente hemos desarrollado actividades que, según el contexto, implicaron un mayor o menor grado de participación y observación; entre ellas cabe mencionar: Feria Artesanal Permanente en la plaza Gral. San Martín (Ciudad de Formosa), Museo Juan Pablo Duffard (Ciudad de Formosa), ICA -Instituto de Comunidades Aborígenes- (Ciudad de Formosa), Barrio Namqom (Ciudad de Formosa).

Debemos destacar que en todos los casos hemos garantizado el anonimato y la confiabilidad de la información con la que trabajamos a lo largo de nuestra investigación, motivo por el cual no revelamos los nombres de las personas entrevistadas. Asimismo tanto miembros de organismos públicos como de ONG's nos pidieron absoluta reserva por temor a posibles represalias.

Por otro lado, hemos analizado diferentes documentos, entendiendo por ellos a una amplia gama de registros escritos y simbólicos, así como a cualquier material y datos disponibles. Los documentos incluyen prácticamente cualquier cosa existente previa a, y durante la investigación, incluyendo relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotografías, transcripciones de televisión, periodísticos, folletos, agendas y notas de reuniones, audio o videos, apuntes de estudiantes o profesores, discursos. Siguiendo a lo planteado por Erlandson consideramos que *“Los datos obtenidos de los documentos pueden usarse de la misma manera que los derivados de las entrevistas o las observaciones”* (Erlandson et. al. en Valles, 1999: 120). A lo largo de nuestra investigación las fuentes utilizadas han sido las siguientes:

a. Documentos oficiales de la administración pública: Informes y estadísticas oficiales en general. Dentro de este tipo de documentos se relevaron y analizaron las ordenanzas, decretos o leyes emanadas del gobierno municipal, provincial o nacional (principalmente de los siguientes organismos: Secretaría de Turismo de la Nación, Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa y Casa de la Provincia de Formosa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

b. Medios de comunicación masivos (diarios y revistas): Diario Norte Digital. Indymedia Argentina. Clarín. Página/12.

c. Publicaciones de Organizaciones: Material proporcionado por el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) y la Asociación Productores del Bañado La Estrella (AproBae).

d. Páginas en Internet: Constituyeron la primera aproximación a la problemática. En la actualidad la Web es un medio de información y publicidad turística, utilizada tanto por organismos oficiales, privados y ONG's. Las más relevantes para nuestra investigación fueron: página oficial del Gobierno de la Provincia de Formosa; Secretaría de Turismo de la Nación y Casa de la Provincia de Formosa.

e. Folletería de promoción turística: También se han recopilado mapas y folletos turísticos, agenda de festividades, etc. expedidos por la Secretaría de Turismo de la Nación, Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa y Casa de la Provincia de Formosa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que nos permitieron dar cuenta de las actividades turísticas en la provincia. A su vez, nos sirvió en un principio para proyectar hacia dónde direccionar nuestra investigación y trabajo de campo. Prestamos especial atención a la fotografía y los slogans promocionales, lo cual nos permitió analizar las distintas categorías con las que el Estado provincial construye la imagen de

los destinos turísticos y de “lo indígena”. Asimismo han sido sumamente significativos los relatos históricos contruidos ad hoc para la promoción turística de determinados puntos de interés, mostrando las diferentes formas en las que el pasado se hace presente o incluso se “invisibiliza”. Estos han sido analizados retomando lo propuesto por Vivian Spoliansky, para quien las informaciones turísticas (para nuestro caso particular los relatos promocionales en folletos, videos y páginas Web) constituyen “(...) *otra instancia de narración de la historia, diferente de la convencional*” (Spoliansky, 1997: 4).

f. Análisis de fuentes audiovisuales: Aquí incluimos una variedad de documentos que más allá de la intención, o no, de dejar un registro sobre el mundo social, tratan de transmitir admiración, provocar diversión o goce estético; por lo que también pueden ser leídos en sentido metafórico ya que nos cuentan sobre los valores, propósitos e intereses de quienes los encargaron o produjeron (Mac Donald y Tipton en Valles, 1999: 120). El análisis del packaging utilizado en la comercialización de artesanías indígenas y de diversas imágenes -que incluyeron tanto fotografías propias como así también aquellas presentes en la folletería y en los videos de promoción turística- nos permitió analizar las distintas categorías con las que se construye la imagen de los destinos turísticos como así también de “lo indígena”. Para su abordaje hemos considerado relevante entender las imágenes en tanto fenómenos socioculturales (en ellas se plasman las visiones del mundo que se tiene, de acuerdo a la posición de clase, género, etc.) y no como un fragmento de la realidad objetiva.

Es importante remarcar y revalorizar la realización en conjunto del trabajo de campo ya que, por un lado, ha permitido constantemente comparar similitudes y diferencias entre las provincias de Formosa y Chaco. Y por el otro, la construcción del conocimiento en equipo resultó enriquecida a partir de los distintos puntos de vista y aportes de las integrantes. Si bien esta investigación es el resultado de un trabajo desarrollado junto a mis compañeras Silvia Gómez y Lucila Arancibia, no se ha podido presentar una tesis compartida, debido a los obstáculos administrativos señalados anteriormente. Por lo tanto, el presente trabajo se enmarca en las tesis de licenciatura: “*Relaciones interétnicas y actividad turística: comunidades toba en la Provincia del Chaco*”, de Silvia Gómez y “*Turismo y Patrimonio: un abordaje comparativo de los*

pueblos originarios en las provincias de Chaco y Formosa”, de Lucila Arancibia⁶. En este sentido, cada tesis debe ser comprendida como un “recorte” de una problemática abordada conjuntamente.

Al realizar nuestro trabajo de campo, la lógica de nuestro recorrido ha sido guiado por lo que es promocionado turísticamente por el Estado nacional y provincial; a través de los diferentes organismos gubernamentales. De alguna manera el camino elegido ha sido “siguiendo el de la promoción turística”; por lo que nuestra entrada e identidad en el campo jugó un rol que fue oscilando entre “turista” o “investigadora”, e incluso muchas veces jugábamos ambas identidades a la vez. De alguna manera el rol de turista se potenciaba ya que no existía vínculo, aval institucional ni conocimiento previo con las provincias. Observamos una diferencia significativa en nuestro trabajo de campo entre los destinos turísticos visitados en ambas provincias. Comparativamente, en Chaco contaban con una mayor infraestructura y afluencia de turistas, por lo que nuestros roles eran “creíbles”. En tanto, en Formosa, ocurría lo contrario, por lo que muchas veces fueron puestas en duda la “pertinencia” y “credibilidad” de nuestras presentaciones como “turistas” y/o como “investigadoras sobre turismo”.

Como mencionamos anteriormente nuestro segundo viaje a Formosa estuvo guiado por lo que nos habían comentado en el primero sobre los conflictos sociales que se estaban desarrollando en el oeste de la provincia, más específicamente en la zona turística del Bañado La Estrella. Para ello nos dirigimos hasta la localidad de Las Lomitas, ubicada a 300 km al oeste de Formosa, en el Departamento de Patiño, uno de sus accesos principales. La abundante promoción turística a través de la folletería, de los promotores turísticos, como de Internet parecía indicar que era “el” destino turístico por excelencia formoseño. Nada más alejado de ello. Aquí vimos zozobrar nuestra investigación debido a la nula credibilidad que tenía nuestra temática de investigación ante los diferentes actores locales: el turismo en el Bañado La Estrella.

Desde esta perspectiva muchas experiencias, particularmente, en la ciudad de Las Lomitas, fueron vividas como “las turistas inocentes”, debido a que concurríamos a muchos lugares promocionados como destinos turísticos que en realidad no existían como tales. En una charla mantenida con algunos miembros de la etnia wichí en Las Lomitas, les comentamos que habíamos estado en la ciudad de Formosa y que se

⁶ Ver Arancibia (en preparación) y Gómez, 2009.

promocionaba mucho el Bañado La Estrella; pero que cuando llegamos a Las Lomitas vimos que no había nada de turismo. Ellos también asentían, “*sí, no hay nada*” nos decían mientras se reían. Ello nos llevó a reflexionar que el Bañado La Estrella no era el tan promocionado destino turístico ni desde la infraestructura, ni desde los lugareños; siendo en la mayoría de los casos poco creíble nuestro interés por investigar el turismo en dicho lugar, dificultando el acceso al campo, al mismo tiempo que debimos ir ajustando, reformulando y enriqueciendo nuestras preguntas e hipótesis de partida.

CAPÍTULO II: CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO-REGIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.

“No vivimos en condiciones dignas”.
Poblador de una comunidad wichí
cercana a Las Lomitas⁷.

2.1 Contextualización histórico-regional de la provincia de Formosa:

La provincia de Formosa se encuentra ubicada en la denominada región sudamericana del Gran Chaco, la mayor área forestal del continente después de la Amazonia. El Gran Chaco ocupa 110 millones de hectáreas y abarca los territorios comprendidos entre el centro sur de Brasil, el oeste del Paraguay, el oriente de Bolivia y el centro-norte argentino, participando éste último con el 58% de la superficie del Chaco Americano. Generalmente es dividida, de norte a sur, en tres grandes zonas: Boreal, Central y Austral. La zona del Chaco Central, *“(…) corresponde al espacio territorial ubicado entre los dos ríos principales de la región: el Pilcomayo y el Bermejo, y abarca, en territorio argentino, prácticamente la totalidad de la provincia de Formosa y el noreste de la provincia de Salta”* (Trincheró, 2000: 68).

A su vez, para la provincia de Formosa se distinguen tres áreas agroecológicas que determinan la configuración de las actividades socioeconómicas: la zona Este con precipitaciones abundantes a lo largo del año es la principal región económica de la provincia, abarcando los Departamentos de Formosa, Pilcomayo, Pilagás, Pirané y Laishí. La zona Oeste, presenta un clima subtropical con estación seca y, comprende los Departamentos de Ramón Lista, Matacos y Bermejo. Finalmente, la zona de transición de las dos anteriores se localiza en el centro provincial, que incluye la totalidad del Departamento de Patiño.

La estructura productiva provincial se compone fundamentalmente de actividades primarias y agroindustriales, principalmente producciones de algodón, arroz,

⁷ Refiriéndonos los graves problemas para la obtención de agua, de salud (específicamente *“él problema de la vinchuca en las casas”*), trabajo y de vivienda que padecen. Esto fue algo que nos remarcaron mucho varios integrantes de diversas comunidades wichí de la zona cercana a Las Lomitas.

frutihorticultura, ganadería bovina y producción de tanino. Las actividades primarias también abarcan la explotación forestal y la de yacimientos de petróleo y gas, aunque estas últimas con un impacto menor en el producto provincial (ADI, 2004: 3).

En el centro y sur de Formosa se encuentra ubicada el área forestal propiamente dicha, donde la excesiva demanda de especies de madera “blanca” como así también de quebracho colorado, destinada a la industria maderera, han reducido considerablemente los bosques de esta zona, afectando el panorama ecológico. Entre los principales establecimientos industriales, se destacan las desmotadoras de algodón, los aserraderos y fábricas de muebles (ADI, 2004: 8).

En el plano político, desde 1983 la provincia ha sido gobernada sucesivamente por el Partido Justicialista, siendo Gildo Insfrán quien la preside ininterrumpidamente desde 1995 hasta la actualidad. Un hecho que debemos destacar es la implementación de diversas prácticas clientelares que, como bien precisa Valeria Iñigo Carrera, “(...) *se encuentra ampliamente difundido y generalizado en la provincia, hasta el punto tal que se encuentra profundamente ‘naturalizado’*” (2001: 99).

La población total, según el último Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC, 2001), es de 486.559 habitantes concentrándose el 50,4% en torno a las ciudades de Formosa y Clorinda. Por su parte, presenta un 5,4% de hogares donde al menos una persona se reconoció perteneciente o descendiente de un pueblo indígena⁸. Ello es sumamente relevante ya que indica la incidencia como población social y electoral que poseen los pueblos originarios en la provincia, importancia que ha sido señalada por Valeria Iñigo Carrera quien sostiene que el populismo y la distribución clientelista de bienes y servicios:

“(...) han constituido a lo largo de la historia componentes centrales de la política estatal referida a la población indígena, siendo, a la vez, estrategias de captación política de los sectores indígenas, buscando asegurar el caudal regional de votos aborígenes, relativamente importante a nivel provincial” (2001: 145).

Con respecto a las condiciones socio-económicas de la población, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el 28% de los hogares formoseños

⁸ Ver Cuadro 6.

presentan las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), constituyéndose en la provincia que detenta el porcentaje más elevado del país (INDEC, 2001).

CUADRO 1. TOTAL DEL PAÍS SEGÚN PROVINCIAS. PORCENTAJE DE HOGARES CON Y SIN INTEGRANTE/S INDÍGENA/S, CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI).

Provincias	Total de hogares con NBI	Hogares con integrante/s indígena/s con NBI	Hogares sin integrante/s indígena/s con NBI
Total	14,3	23,5	13,8
Ciudad de Buenos Aires	7,1	13,4	6,9
Buenos Aires	13,0	15,8	12,6
24 Partidos del Gran Buenos Aires	14,5	17,0	14,1
Resto de la provincia de Buenos Aires	10,5	13,9	10,3
Catamarca	18,4	21,3	17,9
Chaco	27,6	66,5	25,9
Chubut	13,4	23,7	12,2
Córdoba	11,1	12,1	10,9
Corrientes	24,0	27,4	23,5
Entre Ríos	14,7	16,5	14,5
Formosa	28,0	74,9	25,1
Jujuy	26,1	32,8	25,2
La Pampa	9,2	13,6	8,9
La Rioja	17,4	18,3	17,2
Mendoza	13,1	18,1	12,8
Misiones	23,5	38,0	22,9
Neuquén	15,5	26,2	14,4
Río Negro	16,1	23,6	15,4
Salta	27,5	57,4	25,2
San Juan	14,3	17,2	14,1
San Luis	13,0	12,1	12,7
Santa Cruz	10,1	15,0	9,8
Santa Fe	11,9	20,3	11,5
Santiago del Estero	26,2	29,8	25,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	15,5	20,5	15,2
Tucumán	20,5	23,8	20,0

Fuente: INDEC, 2001.

Tal como podemos observar en el cuadro anterior, dentro de este 28% de hogares formoseños con NBI, el 74.9% posee al menos un integrante indígena; conformándose en la provincia con el porcentaje más elevado de todo el país. Ello nos permite dar cuenta de la grave situación socio-económica en que se encuentran los pueblos originarios de dicha provincia, ocupando los sectores más castigados y postergados de

dicha población.

2.2 Breve reseña socio-histórica sobre los pueblos Toba Qom, Wichí, Pilagá y Niwakle en la provincia de Formosa.

Históricamente diversos grupos étnicos dominaban los territorios de la región chaqueña, previa a la conquista española, incluyendo entre sus actividades productivas la caza, pesca y recolección (Iñigo Carrera, 1984).

Hasta la década de 1880 dicha área junto con la pampeana-patagónica, eran las únicas del territorio argentino sin colonizar, permaneciendo en manos de los grupos indígenas. A partir del siglo XIX, durante el proceso de construcción del Estado-Nación, y conjuntamente con un modelo económico agroexportador, tales territorios fueron adquiriendo un valor significativo debido a su potencial productivo por la existencia de extensos pastizales para la explotación ganadera. El proceso de expansión capitalista en el Gran Chaco incorporó tales zonas a través de conquistas militares genocidas, mal llamadas “Campañas del Desierto”. Paradójicamente un “desierto” ya habitado, pero como bien explica Bartolomé:

“Poblar significaba, contradictoriamente, matar. Despoblar a la tierra de esos ‘otros’ irreductibles e irreconocibles para reemplazarlos por blancos afines a la imagen del ‘nosotros’ que manejaba el Estado ‘nacional’ emergente” (1985: 41).

El “poblamiento” de tales territorios comenzó a realizarse por criollos provenientes del norte de la provincia de Santiago del Estero y del sur de la provincia de Salta, llamada comúnmente “corriente oeste”, quienes llevaron a cabo actividades ganaderas extensivas (Trincheró, 1997: 2), y también por la “corriente este” integrada por criollos procedentes de Corrientes y de Paraguay. De la misma manera, el territorio recibió inmigrantes europeos. Tales modificaciones en la región tuvieron consecuencias en el entramado de relaciones interétnicas, señaladas por Trincheró:

“La introducción masiva de ganado bovino, junto a un manejo del rodeo de tipo tradicional caracterizado por el requerimiento de grandes extensiones de tierras para el sustento de dicha actividad, fueron la base para el inicio de un proceso conflictivo de ribetes hasta trágicos en las relaciones

interétnicas criollos-indígenas y que continúa hasta la actualidad" (1997:

2).

La población indígena de la región chaqueña, luego del genocidio y del despojo territorial, fue "(...) sometida a un proceso de disciplinamiento e incorporación compulsiva al mercado de trabajo" (Trincheró, 2000: 57). Desde entonces, como expresa Bartolomé: "(...) los indígenas chaqueños fueron colocados en los peldaños más bajos de la estratificada y étnicamente diferenciada población que compone la sociedad regional" (1985: 46).

A lo largo de la historia, la expansión del capital en la región chaqueña se ha dado principalmente a través de la explotación de recursos forestales, el desarrollo de las agroindustrias azucareras, la construcción del ferrocarril, la explotación algodonera y porotera, implicando en todos los casos el reclutamiento de la fuerza de trabajo de los grupos indígenas.

En la actualidad habitan en la provincia de Formosa los pueblos toba, pilagá, wichí y chulupí, aunque solamente se encuentran reconocidos oficialmente por el Estado provincial los tres primeros. Las cuatro etnias configuran el 22.56% de los 485.460 indígenas que pueblan el país; dando cuenta de su importante incidencia como población social.

El pueblo toba⁹ pertenece a la familia lingüística Guaykurú, habitando en Argentina y Paraguay. Las autodenominaciones actuales más usuales son toba y toba-Qom. En la Argentina, las comunidades tobas se localizan en ámbitos rurales y periurbanos, de acuerdo a datos aportados por el INDEC: 47.591 tobas habitan en las provincias de Chaco, Formosa y Santa Fe, de los cuales 12.188 viven en la provincia de Formosa; mientras que 14.456 residen en la ciudad de Bs. As. y en el conurbano bonaerense (INDEC, 2006: 53). Esta situación es consecuencia, como ha destacado Pablo Wright, de los procesos migratorios internos derivados por las crisis de los obrajes y del algodón (Wright, 2001).

⁹ "La denominación 'tobas-pilagás' que les dio Métraux responde a sus estrechos lazos socioculturales y lingüísticos con los pilagás. Sin embargo, los tobas del oeste formoseño se autoidentifican plenamente como tobas y como grupo diferenciado de aquél" (Gordillo, 1995: 110).

CUADRO 2. POBLACIÓN POR PUEBLO INDÍGENA QUE SE RECONOCE PERTENECIENTE Y/O DESCENDIENTE EN PRIMERA GENERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS. TOTAL DEL PAÍS. AÑOS 2004-2005.

Pueblo indígena	Población	Porcentaje
Atacama	3.044	0.63%
Ava guaraní	21.807	4.49%
Aymarará	4.104	0.85%
Chané	2.099	0.43%
Charrúa	676	0.14%
Chorote	2.613	0.54%
Chulupí	553	0.11%
Comechingón	10.863	2.24%
Diaguita/ diaguita calchaquí	31.753	6.54%
Guaraní	22.059	4.54%
Huarpe	14.633	3.01%
Kolla	70.505	14.52%
Lule	854	0.18%
Maimará	178	0.04%
Mapuche	113.680	23.42%
Mbyá guaraní	8.223	1.69%
Mocoví	15.837	3.26%
Omaguaca	1.553	0.32%
Ona	696	0.14%
Pampa	1.585	0.33%
Pilagá	4.465	0.92%
Quechua	561	0.12%
Querandí	736	0.15%
Rankulche	10.149	2.09%
Sanavirón	528	0.11%
Tapiete	484	0.10%
Tehuelche	10.590	2.18%
Toba	69.452	14.31%
Tonocote	4.779	0.98%
Tupí guaraní	16.365	3.37%
Wichí	40.036	8.25%
Total	485.460	100.00%

Fuente: INDEC, 2006 y elaboración propia.

El pueblo pilagá pertenece también a la familia lingüística Guaykurú, residiendo la

totalidad de las comunidades en la Argentina. Muchos de ellos mantienen relaciones estrechas con el pueblo toba y wichí, compartiendo las tres etnias varios asentamientos y estableciendo lazos matrimoniales, “(...) lo que acarrea dificultades para la identificación de toba y pilagá, debido a la proximidad idiomática y cultural de los dos grupos” (Fabre, 2005b: 2). Según datos ofrecidos por el INDEC, 3.948 pilagá residen en Formosa (INDEC, 2006: 17), concentrándose sus asentamientos principales en el centro de la provincia.

El pueblo wichí, pertenece a la familia lingüística Mataco-Mataguayo y reside en Argentina, y Bolivia. El término “mataco”, aún ampliamente difundido, fue empleado tradicionalmente por otros grupos étnicos para referirse de forma despectiva, designando animales de poca alzada. La autodenominación actual del grupo étnico es wichí, encontrándose los asentamientos principales en la Argentina en las provincias de Chaco, Formosa y Salta, donde según el INDEC, habitan 36.149 wichí, mayoritariamente en ámbitos rurales, residiendo sólo el 27.8% en áreas urbanas de dichas provincias. En la provincia de Formosa viven, según datos proporcionados por el gobierno provincial, 12.450 wichí (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2005).

CUADRO 3. NÚMERO DE HABITANTES POR PUEBLO INDÍGENA Y POR REGIÓN MUESTRAL QUE SE RECONOCE PERTENECIENTE Y/O DESCENDIENTE EN PRIMERA GENERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS. PUEBLOS CHULUPÍ, PILAGÁ, TOBA Y WICHÍ. AÑOS 2004-2005.

Pueblo indígena	Región muestral	Número de habitantes que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de pueblos indígenas
Chulupí	Total del país	553
	Formosa y Salta	440
	Resto del país	113
Pilagá	Total del país	4.465
	Formosa	3.948
	Resto del país	517
Toba	Total del país	69.452
	Chaco, Formosa y Santa Fe	47.591
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	14.466
Wichí	Total del país	40.036
	Chaco, Formosa y Salta	36.149
	Resto del país	3.887

Fuente: INDEC, 2006.

El pueblo chulupí, pertenece a la familia lingüística Mataco-Mataguayo, la cual comprende cuatro idiomas: wichí (Mataco), Chorote, Nivakle (Chulupí) y Maká (Fabre, 2005a: 3), residiendo en Paraguay y en Argentina, siendo actualmente el gentilicio nivakle el que sirve de autodenominación para el grupo. Según datos del último censo nacional habitan en nuestro país 553 chulupí, de los cuales 440 se encuentran distribuidos en las provincias de Formosa y de Salta. Recientemente, y a raíz de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI), el gobierno provincial formoseño ha reconocido la presencia de este pueblo en su provincia: “(...) y como dato interesante, nos arroja la cantidad de 106 chulupíes, raza que no manejábamos habitualmente” (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2005).

En materia legislativa, la provincia de Formosa sancionó en 1984 la Ley N° 426, Ley Integral del Aborigen, teniendo por objeto:

“(...) la preservación social y cultural de las comunidades aborígenes, la defensa de su patrimonio y sus tradiciones, el mejoramiento de sus condiciones económicas, su efectiva participación en el proceso de desarrollo Nacional y provincial, y su acceso a régimen jurídico que les garantice la propiedad de la tierra y otros recursos productivos en igualdad de derechos con los demás ciudadanos” (Ley Provincial N° 426/84, artículo N° 1).

Si bien dicha ley ha permitido, mediante numerosos reclamos y luchas, la regularización de títulos comunitarios, lo cual veremos más adelante constituye una reivindicación sumamente importante para las comunidades indígenas, no ha bastado sólo con su posesión. Actualmente los pueblos originarios deben seguir luchando diariamente por la conservación de dichas tierras, siendo múltiples los conflictos que atraviesan con, según el caso, el Estado provincial, la administración municipal y/o los emprendimientos privados. Asimismo, grandes extensiones de éstas son tierras marginales, con montes deteriorados por la tala indiscriminada y con escasez de agua, flora y fauna autóctona, lo que agrava aún más la situación de las comunidades indígenas que allí habitan.

Junto con la sanción de dicha ley se crea el Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA), ente gubernamental que tiene entre sus objetivos la administración de recursos y políticas relacionadas a la población indígena en materia de vivienda, educación, salud, tierras y artesanías, entre otros. Es dirigido por un presidente y por un director de cada

una de las etnias wichí, toba y pilagá. Sin embargo, numerosos han sido los conflictos y reclamos que se han desencadenado entre las comunidades indígenas y el ICA¹⁰.

Por otra parte, es sumamente relevante la presencia de diversas instituciones no gubernamentales, eclesiásticas, civiles y educativas que llevan varios años trabajando en la región con los pueblos originarios. Entre ellas caben mencionar: Instituto de Cultura Popular (INCUPO), Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA), Asociación para la promoción de la Cultura y el Desarrollo (APCD), Equipo para la promoción y acompañamiento solidario (EPRASOL) y Fundación para la Gestión e Investigación Regional (FUNGIR).

También los miembros de las comunidades se encuentran vinculados a diferentes programas sociales desplegados tanto por el Estado (nacional, provincial y municipal) como por organismos financieros y agencias de desarrollo internacionales. Es importante destacar el surgimiento de diversas organizaciones etnopolíticas, como ser la Federación Pilagá, conformada en el 2001, la cual nuclea aproximadamente unos 5000 miembros de dicho pueblo en la provincia de Formosa; o la organización "Interwichí" que agrupa a comunidades del pueblo wichí. Asimismo debemos señalar que algunos miembros de las comunidades indígenas se articulan en diferentes organizaciones que los vinculan con otros sectores populares, como ser los campesinos, participando en el Movimiento Campesino Formoseño (MO.CA.FOR.), entidad que está integrada también por: pequeños productores agropecuarios y obreros rurales desocupados de las poblaciones rurales y periferias de los centros urbanos.

2.3 Las políticas del Estado nacional y provincial en relación con el Turismo en la provincia de Formosa.

La llegada de turistas extranjeros a la Argentina ha ido incrementándose en el transcurso de los últimos años favorecidos por el fin de la convertibilidad. Según datos ofrecidos por la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) en el año 2004 arribaron 3.456.527 turistas extranjeros; en el 2005, 3.822.666, para el 2006 lo hicieron 4.155.920 y en el primer trimestre del 2007 fueron 1.307.681 turistas. Actualmente, según declaraba el secretario de Turismo de la Nación Enrique Meyer: "*(...) existe la decisión política en el Ejecutivo de convertir al turismo en una de las 'grandes industrias' del*

¹⁰ Ver: Diario Opinión Ciudadana, 2006; Periódico Hoy, 2006; Nuhem, 2006.

país” (Martínez, 2007: 2). Desde este enfoque, el turismo es considerado para el Estado nacional como:

“(...) uno de los caminos centrales en la construcción de un nuevo modelo de país, atendiendo en este recorrido los principios de sustentabilidad y competitividad que establece el marco nacional e internacional actual” (PFETS, 2005a: 14).

Asimismo se enfatiza la “sustentabilidad” del mismo considerando que:

“El desarrollo turístico sustentable se inscribe dentro del mandato constitucional (Art. 41) de garantizar la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas” (Ibid.).

En lineamiento con dicha conceptualización SECTUR inició en agosto de 2004 un proceso de planificación, tendiente a *“concertar y diseñar una política de estado”* (Ibid.) vinculada al turismo. El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) se basa en cuatro premisas: *“(...) la consolidación institucional del turismo, la sustentabilidad, el desarrollo equilibrado del espacio turístico nacional y la implantación de un sistema de incentivos y estímulos para el desarrollo turístico regional”* (Ibid.).

Para poder comprender tales visiones en las políticas turísticas del Estado nacional debemos tener en cuenta que éstas se insertan en el marco de cambios a nivel global, ya que a partir de fines de la década de los 80’ las nuevas tendencias de la demanda turística hicieron que cobraran interés regiones que *“(...) años antes fueron bien abandonados a su suerte, bien no considerados como recurso apto para la explotación turística”* (Santana Talavera, 2003: 33). De esta forma, los nuevos destinos ofertados han tenido como ejes principales y estrechamente relacionados *“la naturaleza”* y lo *“patrimonial-identitario”* (Ibid.), elementos que, como destaca Santana Talavera, han permitido:

“(...) potenciar el desarrollo del turismo en muchas áreas a las que el clima y la geografía no ayudaron con los turismos clásicos, lo cual consumaba plenamente al sistema turístico como máximo representante de los movimientos globalizadores” (Ibid.).

Es dentro de este contexto, que el Estado nacional tiene como objetivo desarrollar productos turísticos en aquellas zonas del país donde “*la actividad es aún incipiente*” (PFETS, 2005a: 15). Ello es sumamente significativo ya que nos permite analizar las políticas turísticas estatales diseñadas para una zona turística “incipiente” como lo es la provincia de Formosa; directivas que se encuentran insertas en un plan mayor que busca una visión más consolidada de la integración económica de la Argentina en el MERCOSUR (Op. Cit.: 14).

Para llevar a cabo tales objetivos, SECTUR ha dividido el país en seis regiones/productos “turísticos”: “Norte”; “Buenos Aires”; “Patagonia”; “Centro”; “Litoral” y “Cuyo” (Op. Cit.: 26). La provincia de Formosa quedó así encuadrada en la región “Litoral” junto a las provincias de Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. Entre los principales productos turísticos que SECTUR ubica para dicha región se encuentran, en orden de importancia, “*la pesca deportiva y las fiestas populares / artesanías*”, seguidos por el “*ecoturismo*” y el “*turismo rural*” (PFETS, 2005b: 98).

Específicamente para la provincia de Formosa, se proponen las siguientes áreas con “vocación turística”, es decir aquellas donde “(...) *el Turismo como actividad económica no ha cobrado aún suficiente entidad*” (Op. Cit.: 88): “Puerta Ciudad de Formosa”, “Puerta Clorinda – Asunción”, “Circuito Transfronterizo”, “Parque Nacional Pilcomayo”, “Travesía Ruta Nac. 81¹¹” y “Área del Bañado de la Estrella” (Op. Cit.: 89).

Por su parte el Estado provincial, particularmente favorecido por los procesos a nivel mundial de revalorización de las áreas anteriormente consideradas turísticamente marginales, ha delineado una política en consonancia con la tendencia de ofertar ciertas variantes de “turismo blando”:

“Se consideran modalidades de turismo las siguientes: Ecoturismo; Agroturismo; Turismo de Aventura; Turismo Temático; Turismo Étnico; Turismo Educativo; Turismo Cultural; y toda otra actividad afín a criterio de la autoridad de aplicación” (Ley Provincial N° 1484. Art. 3°).

Estas propuestas turísticas ofertadas por el gobierno formoseño comparten algunas de las características descriptas por Rodríguez Regueira y Sentís Maté para tales

¹¹ “*De Formosa, pasando por Las Lomitas, hasta Ing. G. N. Juárez*” (Op. Cit.: 92).

variantes del turismo denominado “blando”:

“(…) una estacionalidad menos marcada, ya que este tipo de clientes suele desplazarse durante todo el año, unos índices en los impactos de consumo por cápita más elevados que otras de sus variantes más masivas, como el turismo de sol y playa, y la posibilidad que brinda este consumidor para rentabilizar la revalorización del patrimonio cultural y artístico de los lugares de destino, y en relación a esto último, contribuir al desarrollo – sostenible- de la comunidad visitada sin necesidad de que ésta renuncie a su idiosincrasia particular, que en principio deviene objeto de consumo” (Rodríguez Regueira y Sentís Maté, 2001: 1).

De esta manera, se intenta, a través de la promoción de estas modalidades del turismo, revertir la delicada situación socio-económica y medioambiental provincial. Consecuentemente, se ha presentado a la actividad turística como una fuente “genuina” de ingresos; así lo expresaba la diputada Sandra Moreno durante una sesión sobre “Regulación de la promoción de emprendimientos turísticos en la provincia” de la cámara de diputados:

“Sabemos que Formosa es una provincia joven que se ha desarrollado aceleradamente en sus diversas áreas tradicionales y desde el Poder Ejecutivo el Doctor Gildo Insfrán determinó en la búsqueda de nuevas áreas un nuevo espacio capaz de generar ingresos genuinos a la provincia como lo es el turismo” (Cámara de Diputados de la Provincia de Formosa, 2005b: s/n).

En la misma conceptualización, el turismo ha sido considerado como generador de empleos; el Director de Turismo provincial en el año 2000 afirmaba: *“Si todo va bien, calculamos que en dos o tres años, en la provincia habrá 5000 puestos de trabajo más, relacionados con la atención al turista”* (La Nación, 2000). En lineamiento con ello y con la intención de promover la industria turística, en el año 2002 el Estado provincial ha decidido elevar la jerarquía de la Dirección de Turismo a Ministerio de Turismo desde donde se organizan eventos, cursos, seminarios y congresos (I Congreso Turismo y Arquitectura Sustentable) vinculados con la actividad turística.

Debemos tener en cuenta que el ofertar modalidades de turismo “blando”, como ser el ecoturismo, es una tendencia que surgió a fines de los ‘90s cuando autoridades, expertos en turismo y ecologistas lo propusieron como una forma de “(...) paliar algunos de los impactos negativos del turismo convencional y, al mismo tiempo, generar ingresos, crear puestos de trabajo y atraer la inversión” (Consumer Eroski, 2002: s/n). Sin embargo, a partir de diversas experiencias a nivel mundial se ha advertido la sobrevaluación de los beneficios económicos de dicha variante (Pera y McLaren, 2001; Pleumaron, 2001).

De esta manera y bajo el slogan “El Imperio del Verde”, el Estado provincial difunde una publicidad (tanto en los folletos, videos como en las páginas de Internet) y un logo promocional plagados de imágenes y representaciones que asocian al turismo con la naturaleza exuberante y con actividades destinadas a captar turistas de alto poder adquisitivo:

“El Slogan EL IMPERIO DEL VERDE, trata de definir tal vez de manera insuficiente, la magnificencia de sus bosques, de sus ríos, con mamíferos extinguidos ya en otras latitudes y 500 especies de aves de las 1000 existentes en el país, que constituyen la delicia de un nicho muy especial de turistas, solventes por su economía y atractivos por sus hábitos conservacionistas, como son los millones de observadores de aves que hay en el continente Europeo” (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2008b).

En consonancia con tales políticas estatales, las estadísticas del perfil de los turistas son contundentes: “(...) el grueso del turismo consta de ecoturistas (93%), que desean encontrarse con naturaleza virgen, principalmente el Bañado La Estrella”. De los “ecoturistas”, la mayor parte son extranjeros provenientes de Inglaterra y Francia y algunos del resto de Europa y Australia; el resto son extra provinciales (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (c), s/f).

No obstante, debemos considerar que la cantidad de turistas extranjeros constituyen una proporción muy baja en relación con el total de turistas que visitan la provincia. De acuerdo a datos aportados por el Ministerio de Turismo formoseño, durante el año 2007 visitaron la provincia 13.033 turistas distribuidos, según su procedencia, de la siguiente manera:

CUADRO 4. CANTIDAD Y PORCENTAJE DE VISITANTES A LA PROVINCIA DE FORMOSA SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA. AÑO 2007.

Procedencia turistas	Cantidad visitantes	Porcentaje (%)
Buenos Aires	2.778	21,32
Catamarca	89	0,68
Córdoba	1.831	14,05
San Juan	61	0,47
Corrientes	3.620	27,78
Santiago del Estero	140	1,07
Chaco	839	6,44
Entre Ríos	145	1,11
La Rioja	12	0,09
La Pampa	24	0,18
Mendoza	55	0,42
Neuquén	75	0,58
Salta	1.366	10,48
Santa Fe	56	0,43
Tierra Del Fuego	125	0,96
Tucumán	55	0,42
Jujuy	29	0,22
Río Negro	55	0,42
Chubut	36	0,28
Misiones	29	0,22
Paraguay	756	5,80
Brasil	497	3,81
EE UU	25	0,19
Alemania	35	0,27
Bolivia	65	0,50
Canadá	25	0,19
España	19	0,15
Italia	45	0,35
Chile	9	0,07
Israel	5	0,04
Uruguay	132	1,01
TOTAL	13.033	100,00

Fuente: Gobierno de la Provincia de Formosa, 2007a.

Un hecho a considerar en este proceso de posicionamiento de la provincia como destino turístico, es la heterogénea implementación de tales políticas turísticas. A lo largo de nuestro trabajo de campo hemos podido relevar notorias contradicciones, entre distintos actores de diferentes organismos oficiales de turismo formoseños, al caracterizar y promocionar turísticamente dicha provincia. Por un lado, en la Casa de Formosa en la Ciudad de Buenos Aires se expresa recurrentemente la “ausencia” de atractivos turísticos; como se observa en la siguiente explicación de un funcionario del

área de turismo de dicho organismo: *“Acá no hay montañas, no hay mucho...”*.

Contradictoriamente el Ministerio de Turismo, localizado en la capital provincial, fomenta al turismo como una actividad económica rentable enfatizando las características de “la naturaleza” y lo “patrimonial - identitario” presentes en la provincia: *“Descubrir la frondosa y variada naturaleza de Formosa, es descubrir un mundo de excitantes sensaciones”* (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2007). O bien, como nos señalaba un empleado del Ministerio de Turismo: *“(…) desde el Ministerio se está impulsando que Formosa sea una provincia de turismo receptivo y no emisor, como venía siendo hasta ahora”*. Consideramos que tales caracterizaciones reflejarían la heterogeneidad existente en los organismos estatales de promoción turística, dando cuenta de la coexistencia de diversas visiones en las políticas de construcción de Formosa como destino turístico.

A pesar de tales divergencias, mayoritariamente la oferta turística del “Imperio del Verde”, a través de sus variantes de turismo “blando”, enfatiza una imagen idílica de un potencial **“gran parque natural”**. Siguiendo lo señalado por Santana Talavera, la nueva idea de naturaleza y del medio ambiente se concentra en la idea del paisaje reproducible como un conjunto de productos consumibles ya sea por su espectacularidad: *“Formosa es un gigantesco parque natural”* (Casa de la Provincia de Formosa (a), 2006); o por su “exotismo diferencial”: *“La naturaleza de Formosa es virgen y exótica”* (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (b), s/f).

Consideramos que a partir de sus rasgos promocionados esta propuesta turística: *“(…) contribuye a crear el escenario y el espectáculo que, como tal, es continua e individualmente repetible a través del juego ‘también creado’ de estereotipos”* (Santana Talavera, 1997: 114). De esta manera, se reproducen estereotipos en cuanto a uno de los imaginarios históricamente contruidos sobre la región chaqueña, siendo uno de ellos, tal como ha analizado Trincherro, *“la ‘incommensurabilidad’ de las riquezas potenciales allí presentes”* (2000: 77). Esta representación se encuentra reflejada en los folletos y en las páginas de Internet destinadas a publicitar a la provincia de Formosa principalmente como destino ecoturístico:

“(…) el visitante podrá descubrir un paisaje de colores vivaces y formas sugestivas, un ecosistema extravagante, exhuberante y singular” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (b), s/f).

“Formosa es un bello parque natural conformado por esteros, cañadas y

selvas que brindan al visitante un valioso espectáculo” (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2009).

En concordancia con tales imágenes de destino, la página Web oficial provincial promociona las siguientes modalidades de turismo “blando”: Ecoturismo, Turismo Étnico, Turismo Cultural y Turismo Aventura. A partir del año 2004, y en relación con ello, se dividió a la provincia en cuatro circuitos turísticos con fines promocionales: Circuito Oeste: Bañado La Estrella y Laguna Yema; Circuito Este: Ciudad de Formosa; Circuito Norte: Río Pilcomayo y Paí Curuzú; y Circuito Sur: Herradura y Misión Laishí. A su vez cada uno de ellos cuenta con un “megaevento” impulsado por el Ministerio de Turismo:

“(…) a modo de carta de presentación por cada circuito: La Fiesta de la Corvina, El Encuentro de Pueblos Originarios de América, La Fiesta del Pomelo, y otros eventos como los Pre – Cosquín de Pirané y Clorinda, ligando eventos productivos y culturales a los maravillosos escenarios naturales, como Herradura, Formosa Capital, Parque Nacional Río Pilcomayo, Bañado La Estrella y el Centro Oeste, tratando de delinear iconos y productos turísticos, ensamblados en la región, pero con características especiales que comienzan a ubicar a Formosa como nuevo destino en el Calendario Turístico Nacional” (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2009).

En esta cita observamos la exaltación de “lo natural” en la propuesta turística estatal plasmada en sus dos productos más importantes: el “turismo ecológico/ecoturismo” y el “turismo aventura”. Este planteo era expresado claramente por la diputada formoseña Silvia Mateo durante las sesiones de la Cámara de Diputados para declarar de interés parlamentario la primera jornada sobre turismo “Formosa en el plan federal estratégico de turismo sustentable”:

“Sabemos además que Formosa es un territorio inexplorado por el ‘ojo turístico’ del mundo entero. Contiene una de las mayores concentraciones de maravillas naturales, tornándolas en ‘ideal’ para aquellas personas amantes del turismo ecológico y de aventura y se encuentra ubicada precisamente en el corazón mismo del MERCOSUR” (Cámara de Diputados

de la Provincia de Formosa, 2005a: s/n).

En concordancia, los diferentes entes gubernamentales promocionan dentro de la oferta ecoturística fundamentalmente aquellos destinos vinculados a procesos de patrimonialización de territorios (Prats, 2005): Parque Nacional Pilcomayo, Bañado La Estrella, Reserva Nacional Formosa, y la Reserva Biósfera de Laguna Oca. De esta manera, se ha seguido la tendencia mundial, señalada por Machuca, a partir de la cual se han acondicionado ciertas zonas con recursos naturales mediante la declaración de zonas protegidas, tales como reservas de biósfera, para poder ser usufructuadas por un nuevo tipo de consumidor turístico (1998: 39), de mayor poder adquisitivo.

En lineamiento con tales propuestas, las principales actividades turísticas publicitadas para desarrollar en tales sitios se encuentran estrechamente vinculadas con “la naturaleza”: paseos ecológicos, cabalgatas, caminatas, pesca, caza, deportes náuticos (navegación, canotaje), safaris fotográficos y recientemente se ha incorporado el “*producto aves*” focalizado en actividades de avistaje de aves (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2009).

Las diferentes modalidades de “turismo blando” propuestas por el Estado formoseño presentan algunas de las siguientes características señaladas por Santana Talavera para aquellos territorios y “rasgos” que anteriormente no eran considerados como recursos aptos para la explotación turística:

“Básicamente, la tendencia de la demanda marcó que los que fueron nuevos productos ofertados se encontrasen encuadrados en dos grandes paquetes altamente vinculados: medio ambiente físico (la naturaleza) y medio ambiente cultural (patrimonial-identitario)” (Santana Talavera, 2003: 33).

Significativamente “lo cultural” es representado por el Estado provincial sólo como un elemento más del “paisaje/escenario natural”. En general, los productos vinculados con “lo cultural” -visita a comunidades originarias, “Encuentro de pueblos originarios”, “compra de artesanías indígenas”- se ofrecen en menor medida y como complemento de las actividades ecoturísticas y del turismo aventura.

Asimismo, los agentes turísticos del sector privado comparten tal exaltación de la naturaleza en sus propuestas ofreciendo actividades vinculadas al turismo aventura, al ecoturismo y, en menor medida y en forma complementaria, a “lo cultural”. Así lo expresa un sitio de operadores privados:

“Turísticamente es una región con un inmenso territorio que se presta al misterio por no ser muy conocida. Hoy abre sus puertas al turismo de aventura y al contemplativo, ofreciendo flora, fauna, ríos, artesanías y bellos paisajes en su máxima pureza y autenticidad” (Welcome Argentina, 2006).

En cuanto a los consumidores, la elección de preferencias a los diferentes destinos turísticos de la provincia de Formosa parece coincidir con las propuestas estatales y privadas promocionadas ya que el 65% de los turistas visitan destinos relacionados con la “naturaleza”:

CUADRO 5. DESTINOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA SEGÚN PREFERENCIAS DE TURISTAS (EN PORCENTAJES).

Destino Turístico	Porcentajes de preferencias de turistas
Bañado La Estrella	35%
Parque Nacional Pilcomayo	30%
Lugares Históricos	28%
Herradura	5%
Otros	2%

Fuente: Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (c), s/f. La fuente no registra las cifras absolutas.

A partir del análisis de la política turística de la provincia podemos observar que en la construcción de la imagen turística del destino “Formosa”, uno de los rasgos promocionales, que atraviesa tanto las ofertas “naturales” como las “culturales”, es lo “auténtico”: *“Todo se ofrece como es y como siempre fue: flora, fauna, ríos, artesanías, paisajes, gente. Todo es auténtico”* (Casa de la Provincia de Formosa (a), 2008). Tal característica, como señala Santana Talavera, es propia de las variantes del turismo “blando” que buscan: *“(…) la consecución para el cliente de una experiencia satisfactoria, la experiencia de lo ‘auténtico’ en la naturaleza, la cultura, la gente o una combinación de las mismas”* (Santana Talavera, 2003: 34).

Asimismo en dicha construcción del destino, por parte del Estado provincial, se da una valoración exclusivamente paisajística, ocultando las contradicciones y tensiones sociales. Siguiendo lo planteado por Santana Talavera:

“(…) se da una valoración fundamentalmente estética del área ocultando las posibles contradicciones, tanto entre el espacio y el resto de la sociedad

anfitriona, como entre los grupos sociales que la componen, ofreciendo una aparente armonía” (1997: 57).

Desde sus slogans turísticos promocionales se publicita una supuesta y armónica “*sinfonía de verdes*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (a), s/f); “*Formosa, el Imperio del Verde*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (a), (s/f); “*Elegí Formosa... Naturaleza en producción*” (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2007) cuando se presentan en la región graves conflictos socio-económicos, territoriales y ecológicos.

2.4 “Formosa, muchas voces, una identidad”: visibilización de los pueblos indígenas en el contexto de explotación turística.

Dentro de la región turística “Litoral” la provincia de Formosa posee el mayor porcentaje de hogares con al menos un integrante indígena por lo que, si bien la actividad turística es reciente, consideramos pertinente analizar las características que adquieren las relaciones interétnicas en dicho contexto, máxime teniendo en cuenta que publicita un producto particular directamente relacionado con los pueblos originarios: “turismo étnico”.

CUADRO 6. PROVINCIAS DE LA REGIÓN “LITORAL”. PORCENTAJES DE HOGARES DONDE AL MENOS UNA PERSONA SE RECONOCIÓ PERTENECIENTE O DESCENDIENTE DE UN PUEBLO INDÍGENA.

Provincia	Porcentajes de hogares donde al menos una persona se reconoció perteneciente o descendiente de un pueblo indígena.
Formosa	5.4%
Chaco	3.6%
Santa Fe	1.9%
Entre Ríos	1.5%
Misiones	1.5%
Corrientes	1%

Fuente: INDEC, 2006.

La puesta en escena de las variantes de turismo “blando” que se realiza desde las políticas estatales para la provincia de Formosa representa a las comunidades indígenas como un “atractivo turístico” más del “paisaje natural” y de los productos turísticos

ofrecidos, despojadas de su condición sociohistórica de marginación, explotación y discriminación. Paradójicamente los pueblos originarios, históricamente excluidos de la mayoría de los ámbitos sociales, incluyendo las políticas y actividades de turismo, comienzan a ser “requeridos” y “reconocidos” de manera particular por estas variantes del turismo. De esta manera, si bien el Estado provincial “visibiliza” a los pueblos originarios en su territorio bajo la modalidad específica de “**turismo étnico**”; también lo hace a través de las variantes de turismo aventura, ecoturismo y turismo cultural.

En todas las modalidades de turismo ofertado resulta relevante y recurrente la visibilización de “lo indígena” a través de las **artesanías**. Significativamente el Estado nacional “visibiliza” en la escena turística a los pueblos originarios formoseños exclusivamente a través de los “productos artesanales”; de esta manera se refiere en la página Web de SECTUR: “*Qué comprar: Alfarería, cestería, tallas en madera de palo santo y tejidos de hilo o lana con los que se confeccionan fajas, redes y unos bolsos para colgar llamados yicas, en el Instituto de Comunidades Aborígenes de Formosa*” (SECTUR, 2007). Por su parte el gobierno formoseño, en el mismo lineamiento expresa:

“A su prodigiosa naturaleza, Formosa suma atractivos como los fortines y las misiones franciscanas o los productos y artesanías ancestrales que conservaron técnicas originales y puras de producción” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (b), s/f).

De esta manera se reproduce **una imagen fosilizada, y esencialista** de los pueblos originarios que allí habitan, visibilizando exclusivamente las producciones artesanales mercantilizadas. Por consiguiente se invisibiliza a los productores quienes son despojados de sus especificidades y de las pésimas condiciones socio-económicas en que viven (como hemos señalado el 74.9% de los hogares formoseños con NBI tiene al menos un integrante perteneciente a un pueblo indígena), y por las cuales la producción de artesanías constituye uno de los múltiples recursos para obtener ingresos.

A través del análisis de las imágenes presentadas en la publicidad turística podemos reconocer cómo se refuerza esta representación de “lo indígena” en la construcción de la imagen del “Imperio del Verde”. En su mayoría “lo indígena” es representado por una mujer realizando alguna actividad artesanal (en cestería o en telar) o solamente el producto artesanal “indígena” (un tejido de chaguar) despojado de su contexto de producción y de sus productores. Paradójicamente en la iconografía de “lo indígena” se

“invisibilizan” otras actividades económicas históricamente de vital importancia para la reproducción de muchas de las comunidades indígenas, como ser la pesca o la caza. Contradictoriamente, tales actividades son promocionadas para ser desarrolladas por los turistas como “pesca deportiva” y “caza deportiva”: *“La numerosa fauna ictícola y la infraestructura planteada para el desarrollo de la pesca deportiva, hacen de Formosa un sitio ideal para los amantes de dicha actividad”* (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2009).

Otra modalidad en que “lo indígena” se visibiliza en el contexto turístico formoseño es mediante su circunscripción a **ciertas localizaciones geográficas**:

“(...) porque siempre está esa cosa de que si querés ir a ver indios andá allá lejos, claro, están los wichí allá en el oeste...” (Empleada de la oficina de turismo de la terminal de ómnibus de Formosa capital).

Siguiendo el concepto que proponen García y Valverde para los mapuches en la provincia de Neuquén consideramos que, en el contexto turístico formoseño, existiría una *“invisibilización geográfica”* (García y Valverde, 2006: 609) de “lo indígena”: los pueblos originarios de la provincia de Formosa parecieran estar ubicados exclusivamente en el ámbito rural, preferentemente en el oeste provincial, ocultando así a quienes viven en ámbitos periurbanos y/o en el este provincial.

Turísticamente son visibilizadas las poblaciones originarias situadas en localidades del centro-oeste provincial (Departamentos de Matacos, Ramón Lista, Bermejo y Patiño). De esta manera, “lo indígena” se localiza en los Departamentos con mayores porcentajes de población indígena en relación con la población total a pesar de que, como podemos observar en el cuadro 7, la población originaria se encuentra presente en todos los Departamentos provinciales.

¿Por qué entonces si la población indígena se encuentra distribuida en todo el territorio formoseño se la localiza turísticamente casi exclusivamente en el oeste provincial? Consideramos que dicha localización obedecería, en el contexto del turismo, a la reproducción de ciertas estigmatizaciones sobre los pueblos originarios y el territorio. Tales representaciones sobre las comunidades indígenas y el territorio chaqueño han sido analizadas por el antropólogo Héctor Trincherro quien sostiene que:

“(...) el recorrido histórico de la representación dominante sobre el Chaco se construye en un vector de sentido que va del centro a la periferia, del

puerto ciudad al monte interior, del dispositivo civilizatorio al desierto bárbaro. En definitiva, un vector de sentido que ha intentado acallar, subsumir, dominar, los sentidos presentes en las prácticas y los discursos de los 'otros'" (2000: 77).

CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA POR DEPARTAMENTO.

Departamento	Población (indígena + no indígena)	Población indígena				Porcentaje población indígena x Depto.	Porcentaje población indígena en relación al total de habitantes.
		Wichí	Toba Qom	Pilagá	Población total indígena		
Bermejo	12.829	2.943	1.846	80	4.869	38 %	13.18%
Formosa	209.787	-	1.650	-	1.650	1 %	4.47%
Laishí	16.297	-	1.320	-	1.320	8 %	3.57%
Matacos	12.107	5.776	220	-	5.996	50 %	16.23%
Patiño	64.443	2.970	3.191	5.911	12.072	19 %	32.67%
Pilagás	17.486	-	550	-	550	3 %	1.49%
Pilcomayo	77.867	-	2.420	-	2.420	3 %	6.55%
Pirané	63.967	-	991	-	991	2 %	2.68%
Ramón Lista	10.917	7.082	-	-	7.082	65 %	19.17%
TOTAL	485.700	18.771	12.188	5.991	36.950	7.60%	100%

Fuente: Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2007 y elaboración propia.

Este vector de sentido puede permitirnos entender cómo “lo indígena” se representa diferencialmente a medida que nos alejamos del “este civilizatorio”. Sin embargo, existiría una particular visibilización de “lo indígena” en el este provincial a partir de un producto específico, el “turismo étnico”; y particularmente a través de una activación turístico-patrimonial llevada a cabo por el Estado provincial en la ciudad capital: el “Encuentro de pueblos originarios”.

Cabe destacar que el Ministerio de Turismo provincial decidió realizar en el año 2004 el “Primer Encuentro de Pueblos Originarios”, coincidiendo con el momento de mayor conflictividad social en uno de los principales destinos ecoturísticos, el Bañado La Estrella. En dicho conflicto participaban diversas comunidades indígenas como así

también pobladores criollos, a quienes ese mismo Estado, había provocado la inundación de sus territorios a partir de la construcción de una serie de obras hidroviales¹². De esta manera, el Estado a partir de una activación en el campo turístico en el este provincial invisibilizaba las graves disputas que se estaban desarrollando en el centro-oeste formoseño, al tiempo que imponía particulares categorías de representación de “lo indígena”.

Asimismo, dentro de las ofertas turísticas de la ciudad sede del “Encuentro de Pueblos Originarios” no se “visibiliza” a la población indígena que habita en el Barrio Namqom situado tan sólo a 11 km de dicha capital (sobre ello profundizaremos en los capítulos IV y V). En este asentamiento periurbano se concentra la casi totalidad de la población indígena que reside en la ciudad capital (Iñigo Carrera, 2001: 46), habitando mayoritariamente integrantes de la etnia toba y en menor medida wichí y pilagá, quienes debieron migrar de sus lugares de origen (del interior de la provincia de Formosa y de Chaco) hacia el centro urbano ante la imposibilidad de garantizar su reproducción en el medio rural. No obstante, en el campo turístico la población indígena del barrio, no se corresponde con la visión esencialista de “lo indígena” que se promociona: “(...) perdieron mucho su cultura y sus costumbres. Agarraron mucho de la cultura blanca. Ahora tienen luz, tienen celular...” (Funcionario Ministerio de Turismo de Formosa), y por lo tanto no resultan “atractivos” según la construcción de la imagen de “lo indígena” vigente en la actividad turística, como sí lo son aquellos situados en el oeste provincial. Sin embargo, como veremos en el capítulo IV, a partir de la folletería recopilada hemos podido analizar cómo la visibilización del Barrio Namqom en el contexto turístico de la ciudad capital ha ido modificándose históricamente evidenciando nuevamente la coexistencia de diferentes políticas del turismo que implican distintas construcciones de la imagen de destino de la capital provincial, como así también de “lo indígena”.

Como señalamos anteriormente, si bien existe un producto turístico ad hoc para “los pueblos originarios”, a saber el promocionado “turismo étnico”, también “lo indígena” se encuentra representado en otras modalidades de turismo. En la página Web del gobierno provincial, en sus propuestas de “**turismo cultural**”, además de promocionarse el “Encuentro de pueblos originarios” también se enfatiza una visión estática y fosilizada de la cultura de los pueblos indígenas, pero que resulta muy

¹² Este conflicto será desarrollado en mayor profundidad en el capítulo III.

“vendible” para el mercado turístico:

“Wichis, Pilagás y Tobas conviven en comunidades que mantienen el sesgo indígena inalterable hasta el día de hoy” (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2005).

“Localidades como El Potrillo, Ingeniero Juárez y General Mosconi, muestran al visitante su labor diaria por rescatar y defender los valores propios de cada etnia” (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2005).

De esta manera, se reduce un supuesto multiculturalismo -“*Formosa, muchas voces, una identidad*” (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2005)- a la escenificación y mercantilización de ciertos recortes de las identidades indígenas que resultan “atractivos” para la imagen de destino. Siguiendo lo planteado por Markwell:

“La cultura misma o una selección no neutral de la misma es objetivada y despersonalizada, sacada de contexto, a fin de obtener un producto presentable como auténtico, fuera de tiempo, que debe infundir la idea de experiencia inolvidable y única” (Markwell en Santana Talavera, 2003: 44).

Por otra parte, los productos emblemáticos del “Imperio del Verde”: “**turismo aventura**” y “**ecoturismo**”, cuyo énfasis está puesto en la “naturaleza”, también visibilizan a las comunidades originarias como un “atractivo” más dentro del contexto del “paisaje natural”. Mayoritariamente tales ofertas turísticas se localizan en zonas cercanas a alguna “belleza natural” como Laguna Yema y/o el Bañado La Estrella:

“Los amaneceres y atardeceres se cubren con el sonido que las aves acuáticas profieren, rompiendo el impalpable silencio del Bañado. Se encuentran presentes comunidades representantes de la etnia Pilagá con la característica de elevada calidad en sus artesanías” (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2006).

Las propuestas turísticas para “visitar” comunidades originarias son diseñadas y ejecutadas por operadores privados que cuentan con promoción gubernamental: “(...) no sabía que ofreciesen turismo étnico, ni por parte del gobierno ni agencias, sí se pueden contactar con un señor que guía por comunidades...” (Empleada área de turismo Casa de Formosa, Ciudad de Buenos Aires).

De esta forma, el Estado formoseño promociona tales “visitas” como: “(...) *la posibilidad de intercambio con comunidades indígenas, con sus ricas producciones culturales y ancestrales*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (b), s/f), invisibilizando y naturalizando la situación de desigualdad que implica la relación turista – “visitado”, ocultando y reproduciendo históricas relaciones interétnicas asimétricas.

Paradójicamente, y a pesar de existir un producto específico –el turismo étnico-, es escasa la participación que tienen las comunidades originarias en las propuestas de turismo, dado que más bien se encuentran vinculadas a las actividades turísticas de manera marginal (como ser a través de la venta de artesanías, o en los casos señalados anteriormente), reproduciéndose también en el campo turístico históricas relaciones de subordinación y explotación de las poblaciones originarias. La falta de participación de los pueblos indígenas en el ámbito de la planificación quedó en evidencia durante el Taller de la Región Litoral convocado por SECTUR para conformar el PFETS, donde de los 6 asistentes que representaban a la Provincia de Formosa, pertenecientes al sector público, privado y académico, ninguno estaba siquiera relacionado con las comunidades indígenas de la provincia (PFETS, 2005b: 8).

Pero también se puede observar en otras instancias, como nos explicaba un miembro de una ONG de orientación cristiana: “(...) *todo el manejo de lo que es turismo en Formosa se hace ahí en Formosa capital, las comunidades tanto indígenas como locales no tienen ninguna ingerencia en el turismo*”. Una empleada del área de turismo de la Casa de Formosa en la ciudad de Buenos Aires se manifestaba en ese sentido al preguntarle si había alguna comunidad indígena que organizara circuitos u actividades turísticas:

“No las comunidades; sí hay gente que te lleva a las comunidades [mostró un folleto]. R. fue maestro en una comunidad y ahora se dedica a guiar en el Bañado. Un tal D. es el único que conozco que hace circuitos en comunidades”.

“(...) había comunidades ahí y los llevaban [a los turistas] (...) fui en una de las excursiones con este chico... [Operador turístico privado que ofrece excursiones en la zona del Bañado La Estrella]... nos habían dejado ver los rituales y conocer la cultura de ellos...” (Empleada del puesto de información turística terminal de ómnibus de la ciudad de Formosa).

“[en Ramón Lista] (...) había una mujer que hacía turismo ... creo que era de una iglesia evangelista o algo así, llevaba gente, las bajaban en las comunidades, sacaban fotos, y tenían que llevar donaciones. La gente iba y llevaba cualquier tipo de cosas, donaciones a esas comunidades (...)”
(Integrante asociación civil de inspiración cristiana en Las Lomitas).

Cabe señalar que actualmente en la provincia de Formosa, si bien tenemos conocimiento de un proyecto de emprendimiento turístico autogestionado por las comunidades indígenas (como sí ocurre en la vecina provincia de Chaco)¹³, aún no se está llevando a cabo.

Por todo lo señalado anteriormente en este apartado, consideramos que en el contexto turístico de la provincia de Formosa, “lo indígena” se construye a partir de una **concepción esencialista**, es decir, de presentar ciertos rasgos culturales, tales como “realizar artesanías”; mantener “ritos y costumbres ancestrales” y/o “vivir en el oeste provincial” o “fuera del ámbito urbano”. De esta manera se reproducen discursos estigmatizantes sobre las poblaciones originarias, tendientes a representarlos como **sujetos ahistóricos**, implicando un supuesto **tipismo ancestral de la cultura de los pueblos originarios**:

“El sesgo nativo imprime a la provincia una riqueza cultural única, que no sólo abarca ritos y costumbres ancestrales sino también las diferentes lenguas que aún se mantienen en subregiones” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (b), s/f).

“Llegando a Ing. Juárez lo atractivo pasa a ser cultural y espiritual, en donde se pueden visitar comunidades aborígenes, admirar sus artesanías y observar el día a día de aquellos ‘Dueños de la tierra’, tantas veces olvidados” (Casa de la Provincia de Formosa (a), 2006).

En otros casos “lo indígena” se configura a partir de la **exotización de las identidades indígenas**:

“Exótica por donde se la mire, esta provincia del noreste argentino aloja a

¹³ Para profundizar sobre el tema ver: Gómez, Silvia (2009).

tobas, pilagás y wichís” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (b), s/f).

Por ello consideramos que tales representaciones de los pueblos originarios en el “Imperio del Verde” pretenden: “(...) *soslayar las condiciones históricas y actuales de explotación sistemática como mano de obra barata estacional para determinados emprendimientos agrícolas y agroindustriales*” (Trincherro y Leguizamón, 1996: 87). Asimismo invisibilizan a las comunidades originarias como sujetos sociales del presente, ocultando las condiciones socioeconómicas en que actualmente viven.

Del mismo modo, los conflictos interétnicos entre los pueblos originarios, criollos, el Estado provincial y/o municipal se soslayan bajo la imagen de “*lugar de paz natural*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (a), s/f).

En estas construcciones de la imagen del destino, tal como lo explica Santana Talavera:

“(...) se da un solapamiento de lo real, con sus posibles contradicciones y conflictos sociales y espaciales, con lo estético, afirmándose en un léxico uniforme, homogéneo y armónico. De ahí que cualquier elemento disruptor de este paraíso presentado y, presumiblemente, representado, pueda afectar gravemente al área como destino turístico” (Santana Talavera, 1994a: 15).

Teniendo en cuenta esta contextualización analizaremos en profundidad, en el siguiente capítulo, dos destinos ecoturísticos ubicados en el centro-oeste provincial, el Bañado La Estrella y Laguna Yema que se desarrollan en el contexto de graves conflictos por el territorio y por el acceso a los recursos naturales (flora, fauna y agua) siendo las comunidades indígenas que allí habitan unas de las principales damnificadas.

CAPÍTULO III: DESTINOS ECOTURÍSTICOS: CONFLICTOS POR EL TERRITORIO Y VISIBILIZACIÓN DE “LO INDÍGENA”.

“Se ve cómo funcionarios formoseños ofrecen para un emprendimiento turístico los mismos terrenos en los que los aborígenes tienen sus viviendas. Sin su consentimiento, se fijan el precio de las tierras y se encaran negociaciones poco claras”.
(Clarín, 2003)

En este capítulo analizaremos dos destinos ecoturísticos que se desarrollan en una zona con recursos ambientales excepcionales para una región árida y semiárida como es el centro-oeste formoseño; y donde el Estado ha desplegado una política de inversiones ligada a la expansión del capital agropecuario. Dicha política ha implicado el despojo territorial y la realización de obras de infraestructura que han afectado directamente a las poblaciones indígenas generando fuertes conflictos por el territorio y los recursos naturales. Si bien tales disputas no son consecuencia del incipiente turismo, observaremos sus contrapuntos con la promoción turística estatal donde se muestra una imagen de “lo indígena” ahistórica, estática y exótica y, al mismo tiempo, como un espacio turístico ausente de conflictos. Asimismo exploraremos de qué forma en particular las comunidades indígenas logran apropiarse de estas propuestas turísticas.

Para poder comprender con mayor profundidad el contexto en el que se están desarrollando las ofertas ecoturísticas, consideraremos brevemente las diversas transformaciones que se han registrado con el avance del capital en la estructura socioeconómica de los pueblos originarios. En este sentido, la expansión capitalista en la región ha tenido y tiene a los recursos naturales y a la mano de obra indígena como principales medios de producción, no sólo a través del histórico avance de la frontera agraria, sino también y recientemente a partir de ciertas variantes blandas de turismo como ecoturismo o turismo aventura.

3.1 Contextualización socioeconómica de las ofertas ecoturísticas.

Desde fines del siglo XIX, el proceso de expansión del capital agropecuario ha ido transformando a la estructura socio-económica de la región chaqueña con características diferenciales en la inserción de los pobladores indígenas y de los criollos en el avance

de la frontera agraria y agroindustrial. Particularmente para los pueblos originarios, ha implicado importantes modificaciones en su organización económica y social, como señala Gastón Gordillo:

“La conquista militar y el avance del capital agropecuario implicaron, en primer lugar, la desestructuración del modo de producción cazador – recolector practicado por la mayoría de estos grupos y su transformación en una forma doméstica de producción supeditada a la dinámica del capital” (1995: 105).

De esta forma se inició el proceso de valorización del territorio chaqueño, basado en una doble explotación: por un lado de los recursos naturales y por otro lado, de la fuerza de trabajo indígena (Iñigo Carrera, 1984; Piccinini y Trincherro, 1992; Trincherro, 2000). Sin embargo, como precisa Gordillo, el ciclo de expansión capitalista en el Gran Chaco tuvo dinámicas particulares en las distintas subregiones que implicaron transformaciones diferenciales en las organizaciones socioeconómicas de los pueblos originarios (Gordillo, 1995). En la región oriental (norte de Santa Fe, centro-este de Formosa y Chaco), debido a que las tierras eran altamente favorables para la producción por las condiciones de relativa fertilidad y humedad del suelo, los pueblos indígenas, habitantes de esos espacios *“(...) sufrieron una muy fuerte presión por parte del capital agropecuario y fueron confinados a territorios reducidos donde no fue posible la continuidad sistemática de la caza, la pesca y la recolección”* (Gordillo, 1995: 106).

Contrariamente, aunque íntimamente vinculado al proceso antes mencionado, en la zona centro-occidental (oeste de Formosa y nordeste de Salta) la expansión del capital *“(...) no se basó en la ocupación directa sino en el reclutamiento de los indígenas como mano de obra estacional por parte de sectores productivos situados a su alrededor”* (Ibid.), principalmente en lugares alejados de sus comunidades. Como consecuencia de la relativamente baja capacidad agrícola de los territorios, según explica Trincherro, no se llevaron a cabo inversiones directas a fin de valorizar un usufructo del suelo circunscribiéndose de este modo a la colonización por parte de criollos ganaderos oriundos del norte de la provincia de Santiago del Estero y el sur de Salta (Trincherro, 1997). Por ello, y a pesar de la presión territorial ejercida por la ganadería extensiva practicada por los colonos, los pueblos indígenas mantuvieron relativamente el control de sus territorios, *“(...) lo que les permitió reproducir las actividades de pesca, caza y recolección y las relaciones sociales y económicas asociadas a ellas”* (Gordillo, 1995:

106). En consecuencia, en esta zona quedaron conformadas dos formas de ocupación y usufructo del suelo diferenciales; por un lado, el de los distintos grupos indígenas, y por otro, el de los criollos ganaderos.

No obstante, hacia fines del siglo XX, y a partir de la conformación del MERCOSUR, aquellos territorios del centro-oeste formoseño otrora considerados “marginales” empiezan a cobrar interés para el capital agropecuario. Este proceso de revalorización ha implicado transformaciones en la tenencia y usufructo de la tierra y consecuentemente, una serie de conflictos interétnicos en relación con el acceso a los recursos naturales. La asimetría de tales procesos tienden, como advierte Trincherro: “(...) *hacia el escenario de una re-valorización capitalista del territorio, hacia nuevas modalidades de subsunción del trabajo de los pobladores por nuevas facciones de capital, a la instalación de nuevos agentes económicos*” (2000: 364).

Actualmente el avance de la frontera agrícola en la región chaqueña se desarrolla a partir de la producción de cultivos antes característicos y exclusivos de la región pampeana, como ser: trigo, maíz, girasol, soja, y sorgo; siendo entre ellos, la soja el que ha adquirido un mayor protagonismo. Particularmente en la provincia de Formosa, el incipiente proceso de sojización se ha concentrado, de acuerdo a datos oficiales, en los Departamentos de Patiño (2.246,5 ha) y Pirané (3.861,5 ha) (INDEC, 2002). Esta nueva etapa de expansión agroindustrial se encuentra relacionada con las dinámicas actuales del mercado ya que, dicho proceso se inicia con “(...) *un cultivo muy bien cotizado - como hoy es la soja y ayer fue el algodón- que lleva a la gente a sembrarlos hasta sitios que en otros momentos hubiesen sido dejados de lado*” (Di Paola, 2005: s/n). De esta manera, se recuperan para la explotación agrícola espacios “(...) *que la ganadería de pastoreo libre va dejando por improductiva dentro de los nuevos modelos económicos*” (de la Cruz, 2004: 222), o bien a través de la tala indiscriminada del monte nativo, como precisan Matteucci y Morello:

“El avance de la frontera agrícola en el Chaco en la década de 1970-80 aceleró el desmonte de grandes extensiones de bosques y arbustales. Actualmente, ha adquirido la modalidad de inmensas perforaciones de 6 a 12.000 hectáreas desmontadas totalmente en una matriz de quebrachal semiárido, en las que se practica doble cultivo bajo riego, de muy alto insumo y moderno paquete tecnológico, en Salta, Chaco y Formosa” (Matteucci y Morello, 2001: s/n).

Esta nueva fase de avance de la frontera agropecuaria en la región chaqueña ha adquirido características particulares en la provincia de Formosa al relacionarse con la venta de tierras fiscales por parte del Estado provincial y con la concentración de la tenencia de la tierra. En este sentido, como enfatiza Luis María de la Cruz, dicho proceso:

“(...) se manifiesta en la venta de grandes extensiones de tierras fiscales para la inversión capitalista de una sola empresa y en la planificación tradicional de la colonización, en base a criterios de producción de monomercancías en manos exclusivas de pocos adueñados de la tierra”
(2004: 235).

Como señalamos anteriormente, la mayor parte de las tierras con escaso valor para el capital agropecuario permanecieron como propiedad fiscal y han sido usufructuadas, no sin conflictos, por grupos indígenas y pobladores criollos. Actualmente existen en la provincia 1.937.776 ha de tierras fiscales según datos publicados por el gobierno formoseño, las cuales representan el 26.89% de la totalidad de la superficie.

Parte de las tierras en propiedad del Estado fueron restituidas tardíamente a las comunidades originarias, luego de una larga lucha llevada a cabo por los pueblos indígenas. El proceso, iniciado en 1985 a través del Instituto de Colonización y Tierras Fiscales de la Provincia de Formosa, luego de sancionada la Ley Provincial N° 426/84, concluyó en los años 1990-1991. La mayoría de las tierras fiscales otorgadas a comunidades indígenas (97.79%) se localizan en el oeste provincial, en los departamentos de Ramón Lista (41.50%), Matacos (26.86%), Bermejo (20.89%) y Patiño (8.54%), donde habita el 80.58 % de la población originaria de la provincia (Ver Cuadro 8).

Debemos considerar que la mayoría de estos territorios *“(...) coinciden con suelos muy pobres y [que] con el aumento de la población se determina la necesidad de ampliar la superficie de las comunidades o de un mejor aprovechamiento de las existentes”* (UNDP, UNOS, PNUD, s/f: 4-5). Ello es sumamente significativo dada la importancia que revisten los recursos naturales en la reproducción de los grupos domésticos indígenas, destacada por Trincherro:

“Los procesos tradicionales de reproducción de la vida de los pueblos originarios del Chaco central han sido, y en parte lo son aún, relativamente

dependientes de la dinámica de la oferta de los recursos del medio ambiente. El Tajn , el monte chaque o, ha sido tradicionalmente el referente primario para dichas poblaciones” (Trinchero, 2000: 243).

En este sentido, la reciente restituci3n de los territorios, al concordar “(...) tambi3n con las  reas m s marginales y  ridas de la provincia” (UNDP, UNOS, PNUD, s/f: 9), no hace m s que continuar y acentuar el proceso de acorralamiento hist3rico territorial al que las poblaciones originarias fueron sometidas por las relaciones de producci3n capitalistas iniciadas a fines del siglo XIX.

CUADRO 8. SUPERFICIE OTORGADA A COMUNIDADES IND GENAS POR DEPARTAMENTO Y SOBRE EL TOTAL DE LA PROVINCIA, EN HECT REAS Y PORCENTAJE.

Departamento	Superficie			
	Total en hect�reas (Has.)	Ocupada por comunidades ind�genas/ Total del departamento (Has.)	Ocupada por comunidades ind�genas/ Total del departamento (%)	Ocupada por comunidades ind�genas/ Total de la provincia (%)
Ram3n Lista	381.400	120.642	31.63	41.50
Matacos	307.500	24.821	8.07	26.86
Bermejo	1.391.000	78.088	5.61	20.89
Pati�o	2.450.200	60.731	2.48	8.54
Pilcomayo	534.000	5.189	0.97	1.78
Laish�	348.000	555	0.16	0.19
Pilag�s	332.000	448	0.13	0.15
Piran�	843.000	180	0.02	0.06
Formosa	619.500	69	0.01	0.02
Total	7.206.600	290.723	4.03	100

Fuente: Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2007 y elaboraci3n propia.

El Estado, como advierte Gordillo, ha desarrollado un papel activo en la conformaci3n de mediaciones en el proceso de subordinaci3n de las econom as dom3sticas ind genas al capital. El autor, al analizar la adjudicaci3n de tierras a las comunidades tobas del oeste formose o, sostiene que dicho accionar del Estado: “(...) est  asociado a nivel estructural, a su intento de asegurar la reproducci3n de un sector productivo dom3stico funcional a la acumulaci3n del capital” (Gordillo, 1995: 133).

En este contexto se encuentran insertos Laguna Yema y Ba ado La Estrella, dos destinos ecotur sticos enclavados en el centro-oeste formose o, en las cuencas del

Bermejo y del Pilcomayo, respectivamente. Por ello, para nuestro análisis consideramos pertinente retomar la conceptualización para el río Pilcomayo, propuesta por Gordillo y Leguizamón, “(...) *en tanto región de frontera en un doble sentido*” (Gordillo y Leguizamón, 2002: 15). En un sentido, como límite administrativo jurisdiccional; y a la vez:

“(...) en tanto espacio de articulación entre sistemas con dinámicas socioeconómicas heterogéneas, donde un frente de inversiones capitalistas y estatales tiene una tendencia a expandirse sobre una zona ‘marginal’ y en este caso poblada mayoritariamente de grupos indígenas (frontier)” (Ibid).

En esta zona “marginal” y durante los últimos años, el Estado formoseño ha realizado una fuerte política de inversiones; entre ellas la pavimentación de la Ruta Nacional Nº 81, el complejo hidroeléctrico de Laguna Yema y una serie de obras hidroviales en la Ruta Provincial Nº 28. Tales procesos se encuentran estrechamente relacionados con el avance del capital en la región facilitando la expansión de la frontera agraria:

“(...) Un ejemplo del valor de la infraestructura lo brinda el hecho de que solamente con el anuncio de la decisión política de completar la pavimentación de la ruta 81 y las garantías del agua del complejo de Laguna Yema se instalaron numerosas empresas agropecuarias entre Yema y Las Lomitas, a la vera del acueducto, una tendencia que ahora se afirma con las obras hidroviales de la ruta 28 que permite la administración criteriosa de los caudales del bañado La Estrella” (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2007b).

Al mismo tiempo, las obras mencionadas también son vinculadas por el Estado con el incipiente avance de la industria turística en la región, así lo destacaba el administrador general de vialidad provincial: “(...) *la nueva realidad vial se ha convertido en un soporte significativo para las actividades productivas y también para el turismo*” (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2007f).

Sin embargo, Gordillo y Leguizamón advierten que la región de la Cuenca del Pilcomayo:

“(...) ha comenzado a convertirse –en forma lenta, gradual y contradictoria–

en un foco receptor de inversiones, en particular en obras públicas que apuntan a reformular los términos de esta frontera y transformar la configuración del espacio local. Y ello está teniendo importantes consecuencias en la práctica cotidiana de la población aborígen, tanto en el ámbito socioeconómico y cultural como político” (Gordillo y Leguizamón, 2002: 17).

A continuación analizaremos la promoción y puesta en marcha de los destinos “ecoturísticos” Laguna Yema y Bañado La Estrella, que cuentan con recursos naturales notables para dicha zona tanto para la explotación turística como para la agropecuaria. Lo abordaremos considerando la conflictividad originada por la disputa diferencial por la apropiación y uso de los recursos ambientales en el que intervienen diversos actores: las poblaciones indígenas, pobladores criollos, particulares vinculados a la explotación turística y el Estado en sus distintos niveles (nacional, provincial y municipal).

3.2 Laguna Yema: “el antecedente”.

La localidad de Laguna Yema se encuentra enclavada en el centro oeste provincial, a 380 km de la capital formoseña, en el Departamento de Bermejo. El “Complejo Hídrico de la Laguna Yema”, ubicado aproximadamente a unos 10 km de dicha ciudad, es promocionado fundamentalmente a través del desarrollo de actividades vinculadas al consumo de la naturaleza “(...) contando con excelentes espacios para la pesca, caza, camping, caminatas” (Municipalidad de Laguna Yema, 2009).

En la página Web de la municipalidad de Laguna Yema, en su sección de “producción” se publicitan los potenciales beneficios económicos y de generación de empleos que tendría para la población de la zona el adoptar la modalidad del ecoturismo:

“(…) a escala industrial con el ‘PROYECTO ECO-TURISMO’, que podrá generar fuentes de trabajos e ingresos genuinos para las demás industrias, el comercio, los servicios y la Municipalidad de Laguna Yema, como así una salida laboral para la población y mayor oferta laboral” (Municipalidad de Laguna Yema, 2009).

No obstante, este destino ecoturístico fue epicentro de disputas por el territorio y los recursos naturales en las que participaron diversos agentes. En el año 1997 el gobierno

formoseño adjudicó en venta 40.000 ha de tierras fiscales, a pesar de que la vigente Ley Provincial N° 113/60 no permitía la venta de terreno fiscal en extensiones mayores a las 5.000 ha por propietario. Sin embargo, a través de la sanción de la Ley 1.218 y de su Decreto reglamentario 1.806/96, el Estado provincial concedió tal cantidad a la empresa australiana Liag Argentina S.A. para la realización de un emprendimiento sojero-algodonero (de la Cruz, 2004):

“(...) el Gobernador de Formosa Gildo Insfrán ‘concedió en venta por decreto y en forma directa 40.000 hectáreas de tierras fiscales con bosques chaqueños únicos’. La operación se concretó por Decreto 1806 ‘al irrisorio precio de 8 pesos con 46 centavos la hectárea; si se tiene en cuenta el valor económico y ambiental de los bosques no se trató de una venta: fue un regalo’” (FUNAM, 2006).

Asimismo el gobierno formoseño, aprobando por decreto la adjudicación, incurrió en una omisión, al no cumplir con la Ley Provincial del Ambiente N° 1060. Dicha norma *“(...) obliga a la realización de evaluaciones previas de impacto ambiental e incluso a audiencias públicas de consulta (Artículos 4, 28 y 133)” (FUNAM, 2006).* Debido a la presión de diversas ONG's, el Estado provincial solicitó un informe de impacto ambiental realizado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), el cual determinó la viabilidad del proyecto Liag.

En el año 1998, y luego de una campaña internacional impulsada por organizaciones ambientalistas, el Estado formoseño convocó a una audiencia pública en Laguna Yema para intentar convalidar el estudio del CFI que planteaba la viabilidad de la obra. Ninguna de las organizaciones presentes, entre ellas la Fundación para la Defensa del Ambiente (FUNAM), ni el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) aprobó dicho estudio. A pesar de tales negativas no se produjeron modificaciones en lo ya acordado, por lo que el proyecto continuó y la Dirección de Bosques de la Provincia *“(...) aprobó el desmonte de 6.000 ha en la fracción norte del terreno adjudicado” (de la Cruz, 2004: 255).*

En este territorio en disputa habitaban pobladores criollos y varias familias de la comunidad wichí “Pozo del Mortero”, a quienes la empresa les compró sus tierras, los relocalizó y a cambio:

“(...) les prometieron caminos, viviendas y no cumplieron con nada (...) la

gente que estaba cercana a la laguna se tuvo que desplazar con la promesa de que les iban a entregar... hacer..., construir caminos, les iban a alambrar. Entonces la gente se trasladó y hace más de siete años... hace diez pero que hace siete años que está esperando la gente que les cumplan las promesas” (Miembro de una asociación civil de orientación cristiana).

En el estudio “*Tenencia y Mercado de Tierra en la Provincia de Formosa en la República Argentina*” -presentado en el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN) de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social- se advertían las consecuencias negativas que tendría la realización de tal propuesta para las comunidades indígenas de la zona: “(...) *La Comunidad Pozo del Mortero de etnia Wichí que tiene una propiedad de 5.304 has conseguidos en propiedad en 1986. La comunidad cuenta con 15 familias y será la más afectada por el proyecto LIAG- Laguna Yema*” (UNDP; UNOS; PNUD, s/f).

En este punto es necesario destacar las contradicciones en las que incurre el Estado, en sus distintos organismos, en relación a la evaluación sobre el impacto del proyecto en las comunidades indígenas; entendiendo que el Estado no es un aparato homogéneo de poder sino que es una arena de disputa entre diferentes fuerzas sociales. Si bien podríamos considerar que las mismas se vincularían a la heterogeneidad existente al interior del aparato burocrático del Estado, adherimos a la afirmación de Cordero Ulate quien sostiene que: “*En el fondo, los debates ambientales, relativos tanto a los diagnósticos que se hacen del entorno natural como a la planificación social y ambiental, son debates políticos, aunque estos, frecuentemente, adquieren la forma de debates técnicos*” (Cordero Ulate, 2006: 83).

Sin dar lugar a las distintas advertencias, la empresa se instaló muy cerca de las costosas obras de aprovechamiento hídrico financiadas por el Estado provincial: el embalse de Aprovechamiento Múltiple Río Teuco Laguna Yema. Dicha represa situada sobre el Río Bermejo posee una superficie de 14.000 ha que, mediante canales a cielo abierto, fue creada con la “intención” de proveer agua a las comunidades comprendidas entre Laguna Yema y Las Lomitas¹⁴. Desde entonces se han realizado diversas

¹⁴ “*Otra obra que se suma es la formación del embalse de Laguna Yema, de 14.000 hectáreas,*

movilizaciones sociales por la venta de dichas tierras¹⁵.

El fuerte impacto que tuvo este proyecto en las comunidades indígenas del oeste formoseño fue abordado por Gordillo y Leguizamón en su trabajo sobre obras públicas de canalización del río Pilcomayo a la altura de María Cristina. En esa investigación, los autores destacaron la preocupación de los tobas del oeste sobre el avance de estas inversiones en la zona de Laguna Yema “(...) *por representar la llegada al interior del Chaco de ‘gente rica que compra tierras’*” (Gordillo y Leguizamón, 2002: 115).

Asimismo, a partir de la instalación del embalse, se han generado numerosos conflictos relacionados con el acceso y manejo de los recursos hídricos, dado que la empresa utiliza agua a través de un canal propio, con compuerta de acceso y control del Canal Laguna Yema – Las Lomitas. En relación a este último aspecto nos explicaba un miembro de una asociación civil de Las Lomitas: “*El canal se hizo para ellos [empresa Liag]. [La localidad de Las] Lomitas a veces cuando se está quedando sin agua, tiene que salir... quejarse en el diario para que les den. Porque la llave la tienen ellos...*”.

Diversos actores destacan que la finalidad del Estado provincial mediante la realización de este proyecto fue, una vez construido el embalse, la provisión de recursos hídricos para emprendimientos agronómicos de gran envergadura: “*Toda la gente del poder. (...) o sea, es eso, regar los campos de ellos, los que ya tienen y los que van a comprar...*” (Integrante asociación civil de productores criollos del Bañado la Estrella). Esto se vincula con la presencia en el lugar del Centro de Validación de Tecnologías (CEDEVA) de Laguna Yema creado por el gobierno formoseño, donde se ensayan tecnologías de riego para el manejo de diversos cultivos. La importancia que reviste en la región se refleja en su promoción como lugar turístico de Laguna Yema:

“(...) se puede contemplar el trabajo del hombre en la transformación de una zona en un vergel, existente a escasos metros del casco urbano, en las instalaciones del CEDEVA, donde mediante el sistema de riego y tecnología se puede apreciar un sin número de cultivos que reverdecen el campo en pleno contraste con la zona árida circundante” (Municipalidad de Laguna

construido a partir de una antigua depresión natural que se evaporó a través del tiempo por ausencia de políticas de manejo de recursos hídricos” (La Razón, 2005).

¹⁵ “*Primeros resultados de la Campaña en defensa de los bosques chaqueños, y de los territorios indígenas y sus pobladores. Salve los bosques de Laguna Yema. Campaña contra la deforestación de 40.000 Ha de bosque chaqueño en Formosa*” (FUNAM, 2006).

Yema, 2009).

Como consecuencia de la posibilidad de contar con recursos hídricos en los territorios circundantes a Laguna Yema se inició un proceso de especulación del valor inmobiliario de las tierras. El Instituto de Tierras Fiscales y Colonización, ente provincial encargado de estipular los precios, ha dispuesto los siguientes valores diferenciales por región: en el oeste formoseño la hectárea se cotiza a \$50, mientras que en el este asciende a \$80. En este sentido, las tierras fiscales adyacentes a la zona de Laguna Yema, previamente a la instalación de la represa y de la empresa Liag se tasaban a \$50/ha; sin embargo, después de su establecimiento las tierras, ya privadas, se reevaluaron en U\$S 150/ha.

En el año 2007, luego de los conflictos mencionados, la Legislatura de Formosa aprobó el proyecto del Poder Ejecutivo provincial a través del cual se reduce a poco más de 9.366 las 40.000 ha adjudicadas en venta a la empresa Liag Argentina en 1996. Los argumentos esgrimidos fueron el incumplimiento de la totalidad del proyecto agrícola; si bien la empresa seguirá produciendo casi 10.000 ha con algodón y trigo. En relación a esto último, el administrador del Instituto de Colonización y Tierras Fiscales, Manuel Rodríguez declaraba: *“Ello demuestra además que nuestras tierras del oeste sirven. Y mucho. Por lo tanto no es errado el proyecto de Gildo Insfrán cuando habla de la integración del este y el oeste y que se debe invertir”* (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2008d: 3).

En cuanto a las 30.000 ha restantes, el Estado formoseño está elaborando un plan para lotearlas y destinar a esas tierras *“(…) sobre todo pequeños y medianos [productores formoseños], aunque también podrán encarar allí sus proyectos los que procedan de otros lugares del país y tengan interés en radicar inversiones y trabajar la tierra en la provincia”* (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2007d)¹⁶. A partir de estos discursos podemos señalar que este proyecto de refiscalización y posterior reventa continúa reproduciendo un modelo de avance del capital agropecuario en la región que excluye y expulsa a los pueblos originarios.

Desde las promociones turísticas del Estado provincial del destino ecoturístico

¹⁶ A fines de 2007 la Legislatura formoseña aprobó la refiscalización de 30.000 ha del emprendimiento de Liag S.A. (Urbieta, 2007); entregándose en octubre de 2008 títulos provisorios a beneficiarios del “Programa de Acción Integral para los Pequeños Productores Agropecuarios” (PAIPPA).

Laguna Yema, se reproducen las características generales con que se representan a las comunidades indígenas en Formosa: ahistoricismo y tipismo ancestral de la cultura de los pueblos originarios: *“La naturaleza es cómplice del visitante porque le revela secretos guardados por sus naturales habitantes”* (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2006).

Sin embargo, desde el discurso del Estado provincial se justifica el despojo territorial a esos “naturales habitantes”, según nos explicó un integrante de una ONG de orientación cristiana, a partir *“(…) del supuesto que están usando las tierras de un modo no sustentable”*. Consideramos que lo que aquí se ponen en tensión son dos modelos de apropiación y usufructo de los recursos naturales diferenciales, que entran en contradicción pero que simultáneamente, como sostienen diversos autores (Gordillo y Leguizamón, 2002; Trincheró, 2000), forman parte del mismo proceso de expansión del capital agropecuario en la región, ya que como explica Trincheró implica:

“(…) relaciones sociales de producción que pretenden garantizar una específica hegemonía del capital sobre los procesos de trabajo y reproducción de la vida ‘preexistentes’, intentando refuncionalizarlos parcialmente (...) hacia formas particulares de transferencia de valor” (Trincheró 2000: 39-40).

No obstante, este proceso adquiere características singulares en este proyecto ya que, por un lado despoja a las poblaciones indígenas de la tierra para su usufructo pero por el otro, dadas las actuales formas de producción, basadas en la concentración de grandes propiedades y en la mecanización de la cosecha, ha dejado de incorporarlas masivamente como mano de obra barata; limitando las posibilidades de inserción laboral estacional que anteriormente requerían otros cultivos. En este aspecto en particular dicho proyecto de inversión ha tenido un impacto negativo como generador de empleos en la región, así lo señalaba de la Cruz:

“Actualmente la empresa tiene tres personas a cargo de la producción. Las actividades de fumigación, siembra, mantenimiento general de los cultivos y del campo se realizan mediante contrataciones a terceros. Éstos, en parte, son empresas salteñas” (2004: 258).

Debemos tener en cuenta que el emprendimiento Liag de Laguna Yema comparte las

características propias de los proyectos de inversión en la zona de la Cuenca del Bermejo, los cuales han sido analizados por Trincherero y Noriega. Los autores sostienen que tales propuestas: “(...) tienden a producir un fuerte deterioro de las modalidades domésticas de producción y consumo existentes ya sea por el impacto que producen sobre los recursos naturales de la cuenca como por la expectativa rentística que genera sobre el suelo” (Trincherero y Noriega, 2004: 216).

En este sentido, el denominado modelo “sustentable” representado por la empresa Liag S. A. no hizo más que avanzar con el desmonte provocando un fuerte impacto socioambiental en la zona. Como destacaba de la Cruz: “(...) se aprecia que en los cinco años (1999-2003) de presencia de la empresa no se ha avanzado en la superficie productiva más que hasta 700 ha aproximadamente: El resto del desmonte está inactivo e improductivo” (2004: 257). No obstante, desde el discurso del Estado municipal al analizar las posibilidades de crecimiento del ecoturismo en Laguna Yema se invisibilizan el conflicto y el deterioro socio-ambiental suscitados por la instalación del proyecto al sostener que cuentan: “(...) con un recurso natural, no degradado, para el desarrollo fundamentalmente del turismo ecológico, en los rubros de pesca deportiva, turismo de aventura, avistamiento de especies silvestres autóctonas en su habitat [Sic] natural” (Municipalidad de Laguna Yema, 2009).

Por lo tanto, la característica de “no sustentable” con que el Estado representa al modelo de producción indígena, no sólo oculta este proceso de exclusión, despojo territorial y degradación ambiental, sino que reproduce estigmatizaciones sobre las comunidades indígenas históricamente consideradas en la región como obstaculizadoras del avance del capital (Gordillo y Leguizamón, 2002: 18). Así lo advirtió Luis María de la Cruz:

“(...) hace cuatro años que se pierden suelos y humedad en un área superior al lote que la comunidad indígena wichi de Pozo del Mortero recibió en donación como ‘reparación histórica’, por parte del gobierno provincial. Tierras indígenas que son permanentemente apuntadas por la población local y por muchos funcionarios del Estado Provincial, como ociosas, improductivas y carentes de función social alguna” (de la Cruz, 2004: 259).

Mientras que en el campo político ciertas prácticas productivas realizadas por las

comunidades indígenas son consideradas por el Estado como “no sustentables”, en el campo turístico, a través de la folletería, videos promocionales¹⁷ y la página Web oficial del gobierno provincial, se visibilizan y resaltan en base al criterio de “exotismo diferencial” propio de las propuestas ecoturísticas: “(...) *sus descendientes aún habitan esos lugares donde transcurre su vida entre la caza, la pesca y la confección de sus artesanías*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (a) (d), s/f).

Asimismo la construcción de este discurso desde el campo turístico invisibiliza que este “transcurrir” de sus descendientes se ha caracterizado por constantes relocalizaciones, promesas incumplidas y por la disminución de la disponibilidad de obtención de recursos ambientales. Paradójicamente, mientras la comunidad wichi cercana a la laguna fue reubicada, el Estado provincial desde el marketing turístico visibiliza un pasado indígena refiriendo al origen del nombre de la laguna como puede observarse en la siguiente promoción: “*Inmenso espejo de agua, que toma su nombre del gran cacique ‘Yema’ de etnia Wichi, (...)*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (a), s/f).

Como veremos más adelante, el argumento de la “no sustentabilidad” de los modos de subsistencia indígenas fue esgrimido nuevamente por el Estado provincial para despojar de sus tierras a las comunidades indígenas que habitan otro destino ecoturístico provincial, el Bañado La Estrella.

3.3 Bañado La Estrella: ¿“Lugar de paz natural”?

De los destinos turísticos promocionados para la Provincia de Formosa por el Estado nacional se enfatiza el Bañado La Estrella “(...) *ya que este bañado es uno de sus atractivos paisajísticos más importantes, (...)*” (PFETS, 2005b: 91). Esta relevancia también le es atribuida por el Estado provincial:

“(...) se destaca el circuito centro-oeste, especialmente el área del Bañado La Estrella, a partir de la habilitación de la ruta 81 en el marco del corredor bioceánico, tantos años esperada por los formoseños, que abre un

¹⁷ En uno de los videos promocionales sobre circuitos turísticos formoseños se destacan en Laguna Yema imágenes de hombres indígenas pescando con lanzas como así también de mujeres confeccionando artesanías en cestería y chaguar (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (f), s/f).

capítulo fundamental en el desarrollo del turismo en nuestra región

(Gobierno de la Provincia de Formosa, 2007c).

Es el destino que, según datos oficiales, recibe el mayor porcentaje de turistas -35%- en toda la provincia (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (c), s/f). Asimismo, la mayoría de la folletería turística sobre Formosa, tanto gubernamental como privada, cuenta con profusas imágenes del mismo, siendo el “ícono” por excelencia del turismo provincial. Este producto turístico es promocionado a partir de actividades ligadas al consumo de la naturaleza tales como “*avistaje de flora y fauna, cabalgatas y caminatas*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (b), s/f) propias de la modalidad ecoturística “*(...) para disfrutar su belleza natural, de infinitas formas tal como lo desee; realizando increíbles paseos ecológicos, avistajes y cabalgatas para quienes quieren observar las particularidades de la vegetación y las aves de este incomparable lugar (...)*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (e), s/f).

Como señalamos en el capítulo anterior, se publicita en la región una variante blanda de turismo, basada en la sustentabilidad; en este sentido, el Ministerio de Turismo provincial remarca su política conservacionista: “*Nosotros no alentamos la caza, pues nuestra gestión es fundamentalmente conservacionista*” (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2008b). Sin embargo, en la zona del bañado se promocionan actividades de “caza deportiva”, particularmente de patos picasso; de esta forma nos precisaba un alto funcionario municipal de Las Lomitas:

“(...) ahora está prohibida la caza...desde el gobierno [provincial] decidieron...prohibir la caza. Tenemos que proteger para que sigan estando [los patos picasso] no matarlos a todos y... para que se pueda...seguir cazando (...) La gente que los llevaba [a los turistas] con 4 x 4 al Bañado...a veces los dejaban cazar patos o...para...para que se lleven un pato de recuerdo a su casa...”

Asimismo también se ofrecen actividades tales como “pesca deportiva” y canotaje, como se detalla en uno de los folletos promocionales: “*Para los que buscan la tranquilidad y la paz, sin dejar de hacer lo que más les gusta, la pesca es una de las tantas opciones. Navegar por estas aguas no tiene precio solo [Sic] venga y disfrute al máximo del canotaje que aquí realizamos*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (e), s/f).

En este aspecto, coincidimos con lo señalado por Balazote en su análisis de las propuestas ecoturísticas para San Martín de los Andes, al considerar que la naturaleza en dicho contexto es: “(...) apropiada y modificada en función de la producción y circulación de mercancías e incorporada a la lógica del mercado. Pero esta incorporación es oscurecida bajo formas que exaltan su preservación y por un discurso conservacionista” (2003: 5).

El Bañado La Estrella, cuenta con unos 10 a 20 km de ancho y una extensión de 400.000 ha, y se localiza a 300 km al Oeste de Formosa capital, al norte de los Departamentos de Ramón Lista, Bermejo y Patiño. Su acceso principal se encuentra en la ciudad de Las Lomitas, a 45 km al norte de ésta por la controvertida Ruta Provincial N° 28. Paradójicamente, el mentado “*gigantesco parque natural*” si bien en sus orígenes se debía a fluctuaciones naturales del curso del río Pilcomayo, actualmente es producto de la construcción y elevación del terraplén de la Ruta Provincial N° 28. Dicho terraplén fue construido por el gobierno provincial y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), provocando inundaciones en los territorios habitados por comunidades pilagá y por criollos.

Hasta 1944 el Río Pilcomayo desbordaba en una región llamada “Estero Patiño”, cuyas aguas escurrían hacia el sur, alimentando esteros y riachos que luego desembocaban en el río Paraguay, o no desembocaban más que en otros esteros. A mediados de la década del 60’ los desbordes del río comenzaron a producirse desde la región de la Laguna de los Pájaros, de modo tal que se formó, al sur, un nuevo bañado conformando lo que hoy se conoce como Bañado La Estrella. Allí se asentaron colonos ganaderos provenientes de Salta y Chaco, ocupando territorios habitados por las comunidades indígenas.

Sin embargo, lejos de ser, según la publicidad turística del gobierno formoseño un “*lugar de paz natural*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (d), s/f), es una zona de numerosos conflictos interétnicos donde intervienen diversos actores: el Estado nacional, provincial, municipal, las poblaciones originarias, los pobladores criollos y organismos financieros internacionales. Allí tienen sus ocupaciones tradicionales comunidades de los pueblos wichí, toba del Oeste, y pilagá, algunas de ellas con trámites de títulos de propiedad de las tierras comunitarias que les reconoce la Constitución provincial.

Consideramos necesario dar cuenta de la vital importancia que reviste el bañado para las comunidades indígenas, en este aspecto Gordillo señala su implicancia en la

reproducción de las comunidades toba del Oeste formoseñas al constituir una:

“(...) gran reserva natural de alimentos: no sólo de peces sino también de miel, animales salvajes, aves y algunas especies de frutos valorados para la recolección. Además, sus márgenes húmedas proporcionan la única posibilidad de practicar una agricultura mínimamente productiva en la región” (Gordillo, 1995: 120).

Al mismo tiempo, como plantea dicho autor para los grupos anteriormente mencionados, el bañado constituye no sólo un resguardo frente al hambre y la explotación sino que: *“(...) su importancia como símbolo de etnicidad hace que su defensa adquiera una importancia muy significativa en el proceso de resistencia al capital”* (Gordillo, 1995: 137). Consideramos que sólo teniendo en cuenta este contexto podemos comprender la importancia que ha revestido su defensa para las comunidades indígenas.

En el año 1985 la comunidad pilagá de Campo del Cielo, después de un largo proceso de lucha, adquirió los títulos de propiedad de sus tierras en la zona del Bañado La Estrella. A partir de 1993 el gobierno provincial decide embalsar el agua, aprovechando la elevación del terraplén para la reconstrucción de la Ruta Provincial N° 28. De esta manera el agua sería enviada a Las Lomitas por un canal derivador, a pesar de que la pendiente del terreno era negativa, contradiciendo con el objetivo de suministrar agua a Las Lomitas. Como consecuencia de dicha obra, que atraviesa este “*apacible Bañado*”, se han producido inundaciones a los territorios de los pueblos originarios que allí habitan y de pequeños productores criollos, debidas a la operación o por fallas de las obras hidráulicas.

En el año 2003 el gobierno plantea nuevamente la reconstrucción de la Ruta N° 28 tramo Las Lomitas - Posta Cambio Salazar, financiado por el BID mediante el Convenio de Préstamo N° 1118 OC- AR. Paradójicamente este financiamiento se inserta en un proyecto de “*Recuperación de áreas afectadas por la inundaciones*”, aunque en este caso fue utilizado para inundar tierras habitadas por comunidades indígenas y por criollos.

La obra consistió en la construcción de un terraplén sobreelevado sobre las cuencas del Bañado La Estrella y del río Salado. Se utilizó como traza la elevación de la Ruta Provincial N° 28, oscilando su altura desde los 0.70m en la parte norte, hasta aproximadamente 5m en la zona del río Salado. El terraplén, al interrumpir la dinámica de crecidas y bajantes de sus aguas, marca claramente una zona de inundación

permanente durante todo el año, al oeste de dicha ruta, con el fin de crear un reservorio de agua. Todos los actores involucrados estaban de acuerdo con la reconstrucción de la ruta, pero no en la forma en que se llevó a cabo. La consecuencia de tales obras fue la inundación de los campos de indígenas y criollos de la zona, perdiendo gran parte o todas sus tierras, recursos naturales, instalaciones, mejoras y animales.

Durante el 2004, pobladores criollos y comunidades pilagá (Campo del Cielo y El Descanso) con asesoría legal realizan un reclamo administrativo fundamentado; jurídica y técnicamente, ante la provincia y el Ministerio de Planificación Federal de la Nación. Este último suspende las obras en la zona; no obstante la empresa constructora ya instalada en la zona del bañado continúa con las actividades. En marzo del 2004, el Ministerio de Turismo formoseño anuncia la realización de la primera edición del Encuentro de Pueblos Originarios, el cual se llevó a cabo en abril de dicho año en la ciudad capital:

“Representantes de las comunidades fueron llevados a Formosa donde recibieron presión para hacerlos desistir del reclamo por sus derechos, haciéndoles firmar diferentes documentos y papeles en blanco para no continuar con el reclamo y renunciar a la asesoría legal. Mientras tanto, para ocultar el caso, el Ministerio de Turismo de Formosa realizaba el Primer Encuentro Latinoamericano de Culturas Indígenas, en abril de este año, en el que no se mencionó siquiera el problema en Bañado La Estrella”
(RENACE, 2005).

En abril del mismo año, la legislatura formoseña sancionaba la Ley Provincial N° 1439/04 por la cual se declaraba de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que se encontraban afectados a la obra “Reconstrucción y Adecuación - Complejo Hidrovial Ruta Provincial N° 28 - Bañado la Estrella”.

A pesar de todo ello, turísticamente, desde el Estado provincial se continúa promocionándolo como: “*La sabia NATURA puso fin al río de los pájaros, el Pilcomayo pero devuelve al hombre un espejo de vida plena formando el Bañado La Estrella (...)*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (a), s/f). De esta manera, se insiste, por un lado, en naturalizar una serie de obras hidroviales realizadas por el mismo gobierno formoseño. Y por el otro, en invisibilizar la alta conflictividad social existente en la zona del bañado configurada por la inundación de los territorios provocada por tales tareas de infraestructura.

En mayo de 2005 se sanciona la Ley Provincial N° 1471, por la cual el Bañado La Estrella es declarado de dominio público y reserva natural con utilidad pública de aguas y tierras¹⁸:

“Declárase reserva natural de utilidad pública las aguas y las tierras ocupadas por el Bañado La Estrella para la protección de los recursos hídricos en calidad y cantidad que garanticen la preservación del medio ambiente y la ejecución de planes de desarrollo sustentable para el hombre”
(Ley Provincial 1471/05).

En dicho territorio preexistían títulos de propiedad y ocupaciones tanto de familias criollas como de comunidades aborígenes: pilagá, wichí y toba del Oeste. De esta forma el Estado dispone que todas las tierras sean refiscalizadas, con la “justificación” de “(...) mejorar la producción de las tierras e imponer criterios técnicos de sustentabilidad” (Integrante de una ONG de inspiración cristiana). En el caso de Bañado La Estrella, nos explicaba un miembro de una ONG de orientación cristiana que trabaja con comunidades pilagá:

“(...) el gobierno justificaba también esto con que ese terraplén iba a proveer de agua a toda la zona oeste que es la zona que más sufre... castigada... socialmente esto estaba apoyado por toda la sociedad formoseña porque el tema del agua es como el gran problema que tienen, entonces es una causa para todos... pusieron a toda la gente en contra de los pilagá”.

Consideramos que esta particular representación del bañado y la estigmatización del pueblo pilagá por parte del Estado provincial encuentran su basamento en que, como han analizado Gordillo y Leguizamón para la construcción de la canalización en el Río Pilcomayo a la altura de María Cristina, “(...) tanto la naturaleza como la población indígena han sido consideradas históricamente ‘reacias’ a someterse al control del capitalismo y el Estado” (Gordillo y Leguizamón, 2002: 18).

Al igual que lo ocurrido en la zona de Laguna Yema, en este destino ecoturístico, nuevamente se reproduce la especulación rentística de las tierras. De esta forma nos

¹⁸ Esta reserva natural aún no tiene una superficie definida ni está implementada.

especificaba un miembro de una ONG de Las Lomitas: “[en el Bañado La Estrella] (...) la tierra se valorizó más y es un negocio inmobiliario. La hectárea estaba antes \$80. Ahora vale U\$S 300...”. Este proceso se encuentra vinculado con la expansión del frente agrario en la región que, como sostienen Trincherero y Noriega al analizar los proyectos de inversión en la Cuenca del Río Bermejo, “(...) tiende hacia una renovada emergencia de expectativas de valorización de los territorios que ocupan las comunidades por parte de agentes que consideraban hasta el presente a estas tierras de escaso valor productivo” (Trincherero y Noriega, 2004: 216). Particularmente para la región del Bañado La Estrella, nos explicaba un integrante de una ONG de productores criollos de la zona:

“(...) hay una reconversión de la tenencia de la tierra. Se meten grandes capitales y que producen maní, algodón, espárragos. Hacen su negocio. Hay una empresa BODERN, Nuevo Milenio que tiene un laboratorio de cría de chivos que es propio... invirtieron muchísimo dinero allí pero claro solamente lo utilizan ellos”.

Tal revalorización territorial, al igual que para el caso de Laguna Yema, se encuentra asociada al control y disponibilidad de recursos hídricos. Sin embargo, el propio Estado formoseño reconoce que las obras hidráulicas llevadas a cabo han beneficiado solamente a medianos y grandes productores, reproduciendo un modelo de expansión de la frontera agropecuaria en la región que excluye y expulsa a los pequeños productores de la zona del bañado, entre los que se encuentran las comunidades indígenas:

“Hacia la zona de Las Lomitas, gracias a la construcción reciente de obras hidráulicas, los campos linderos se han puesto en producción agrícola, con importantes inversiones en bombas y equipos de riego. Esta posibilidad queda fuera del alcance de los pequeños productores, básicamente ganaderos, en razón de lo cual los beneficiarios de dicho canal son, sobre todo, los propietarios de mediana y gran escala, que poseen capital suficiente para efectuar un aprovechamiento racional de los recursos hídricos disponibles y tienen capacidad de poner en producción agrícola sus campos” (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2008: 20).

El proceso de privatización de grandes extensiones de tierra, el “antecedente” de

Laguna Yema y la importante disponibilidad de recursos naturales que reviste el segundo humedal más importante del país, generó múltiples manifestaciones de solidaridad hacia los reclamos territoriales de los pueblos originarios.

En este sentido, diversas organizaciones no gubernamentales e instituciones civiles y eclesiásticas se sumaron al reclamo del pueblo pilagá y de los pobladores criollos por la defensa del territorio. Como nos señalaba una integrante de una ONG de inspiración cristiana: “(...) *la gente del Bañado La Estrella se organizó para resistir el terraplén porque ya tenían el antecedente de Laguna Yema. Lo que había pasado era que habían incumplido las promesas*”.

En el año 2005 participaron por el cese de la construcción del embalse en la Ruta Provincial N° 28 numerosas organizaciones de configuraciones políticas heterogéneas, pertenecientes tanto a dependencias estatales -PSA (Programa Social Agropecuario subprograma aborigen) y Proyecto Integrado Pro Huerta Formosa (INTA)- como vinculadas a diversos sectores no gubernamentales¹⁹. Entre estas últimas se hallaban organizaciones indígenas: Interwichí y Federación Pilagá; ONG's de apoyo a organizaciones de base que cuentan con el apoyo financiero de Misereor (organización de desarrollo de la Iglesia Católica de Alemania): EPRASOL (Equipo para la Promoción y Acompañamiento Solidario); INCUPO (Instituto de Cultura Popular) y APCD (Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo); de pequeños productores: APROBAE (Asociación de Productores del Bañado La Estrella); como así también aquellas vinculadas a la Iglesia: ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen); EDIPA (Equipo Diocesano de Pastoral Aborigen); CECAZO (Centro de Capacitación Zonal); Parroquia Nuestra Señora de la Merced de Las Lomitas; Hermanas Franciscanas de Laguna Yema; Equipo Promoción Parroquial Nuestra Señora de Fátima de Gral. Güemes; Parroquia San Antonio de Padua de Ibarreta; Parroquia San Isidro Labrador de San Martín Dos; Parroquia Nuestra Señora de la Merced de Ingeniero Juárez; Parroquia San Antonio de Padua de El Colorado; Parroquia San José de Fontana; Servicio por la Verdad y la Justicia (Diócesis de Formosa) y Equipo de Educación Popular de San Martín 2.

El conflicto tuvo amplia cobertura en medios de comunicación masivos nacionales y

¹⁹ Debemos señalar que dicha separación es únicamente a fin de facilitar la lectura pero de ninguna manera refleja la compleja realidad social en donde algunas ONG's están estrechamente vinculadas con ciertos sectores del Estado.

provinciales²⁰, como así también a través de páginas de Internet de numerosas ONG's²¹. Estos legítimos reclamos se han realizado, y se continúan llevando a cabo bajo coerción; ejemplificado por un miembro de una organización civil de la ciudad de Las Lomitas: “(...) *Lo que es acá, qué hacen... te vienen a apretar. Una vez te vienen a comprar y la segunda vez te vienen a apretar... Como no te pueden comprar te vienen a apretar (...)*”²².

En el campo político la construcción de “lo indígena” por parte del gobierno provincial intenta descalificar a quienes habían sido afectados por las obras, así lo señalaba el Ministro de Producción de Formosa, Luis Basterra:

“Estos productores no quieren acordar, tienen intereses políticos. No quieren entender que el aumento del Bañado se debe a las inusuales lluvias que este año hubo en Bolivia. Y no se entiende que rechacen la ley 1471, que es de avanzada, ya que preserva 400 mil hectáreas para que sean de todos los formoseños, prohíbe la extranjerización. Esa actitud me hace pensar que quienes dicen trabajar la tierra quieren hacer negocios inmobiliarios” (Aranda, 2007).

Debemos considerar que al interior de la lucha por la defensa del territorio existen tensiones entre los criollos y las poblaciones indígenas que habitan el bañado debido a que ambos sectores persiguen intereses diferentes originados por los históricos modos diferenciales de usufructo de los recursos naturales.

A su vez, la lucha tuvo posiciones diversas entre las distintas comunidades indígenas afectadas por la elevación del terraplén: “(...) *hay ciertas comunidades que digamos... están más organizadas que otras. Que hay una decisión fuerte (...) de no moverse. De ponerle freno a todo, a la depredación del bañado (...)*” (Integrante de una asociación civil de la ciudad de Las Lomitas). Pero en otros casos, como nos señalaba una participante de una ONG de orientación cristiana “(...) *el gobierno intentaba saltar al abogado [apoderado de la comunidad] e ir al cacique*” generando, el mismo Estado,

²⁰ Véase: Aranda, 2004; Página/12, 2004; Carreras, 2005.

²¹ Véase: Linares, 2005; RENACE, 2005; Indymedia Argentina, 2004; Equipo de Pueblos Indígenas, 2004.

²² Estos mecanismos de coerción existentes en la región nos han permitido comprender porqué a lo largo de nuestro trabajo de campo encontramos, más allá de no estar vinculadas institucionalmente, tantas reticencias al indagar sobre el tema del Bañado La Estrella.

rupturas al interior de las comunidades y desarticulando la lucha.

En junio de 2007, el conflicto continuaba por lo que criollos e indígenas realizaron un corte de la Ruta Nacional N° 81, a la altura de Las Lomitas, en reclamo de una solución a sus demandas. Paradójicamente ese mismo año se llevó a cabo el Primer Congreso de Turismo y Arquitectura Sustentable organizado por el gobierno provincial a través de los ministerios de turismo y de planificación, obras y servicios públicos. En el marco de dicho evento, el ministro de turismo provincial, Alberto Areco, explicaba su visión sobre el turismo sustentable: “(...) *es satisfacer las necesidades del presente y el pasado sin comprometer la posibilidad de satisfacciones propias de las generaciones futuras*” (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2007e). Asimismo este gobierno de discurso conservacionista fue junto con las provincias de Chaco, Santiago del Estero y Misiones, uno de los que se opuso a la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Dicha ley, finalmente sancionada en diciembre del 2007, tiene por objeto frenar la tala indiscriminada de bosques nativos. Durante una de las sesiones, la diputada formoseña María Graciela De la Rosa, cuestionó la iniciativa y anticipó su rechazo a varios artículos de la ley, asegurando que la misma iba “(...) *a deteriorar las economías regionales y las industrias vinculadas con los bosques nativos*” (Clarín, 2007).

A pesar de la gran movilización social llevada a cabo, el Estado municipal continúa respaldando la sanción de la Ley N° 1471 basándose en la importancia que revisten los recursos naturales del bañado para el turismo receptivo:

“(...) Todo esto se realizó por la gran demanda de turistas de muchos lugares del mundo que requerían información de nuestra riqueza natural que es el ‘BAÑADO LA ESTRELLA’, que es el tercer humedal del mundo mas importante con una dimensión de cuatrocientos mil Km. cuadrados contando con una biodiversidad inigualable que es orgullo de FORMOSA, que a partir de un proyecto del Sr. Gobernador, la legislatura sancionó la Ley N° 1471 donde se declara Dominio Público del estado provincial el BAÑADO LA ESTRELLA en toda su extensión” (Municipalidad de Las Lomitas, 2008).

En consonancia con el conflicto en Laguna Yema la representación de “no sustentabilidad” del modo de usufructo de los recursos naturales por las comunidades indígenas sostenida por el Estado provincial, también fue esgrimida en esta disputa

como una justificación para avanzar con el despojo territorial. De esta forma fue significativa la representación de uno de los grupos étnicos que habitan el bañado: el pueblo pilagá. Como puede observarse en los dichos de un miembro de una ONG de orientación cristiana, quien nos señalaba que la justificación dada por el Estado formoseño para refiscalizar las tierras era que: “(...) *las comunidades de ahí [pilagás del Bañado La Estrella] están deteriorando la tierra, el ecosistema, no se manejan de una manera sustentable*”. Sin embargo para algunas ONG’s que trabajan en la región el deterioro del ambiente estaría dado por las tareas de desmonte que se están llevando a cabo en la zona: “*El problema es en realidad la gente que va a hacer la extracción de la madera, eso es lo que está deteriorando todo el ecosistema y no las comunidades que hacen un manejo más sostenible de los recursos*” (Integrante de una ONG de orientación cristiana).

De esta forma cobra significación que en el campo turístico de los tres grupos étnicos que habitan el Bañado, se seleccione para la promoción turística del destino a los pilagá, como puede leerse en la siguiente frase promocional: “*Naturaleza custodiada celosamente por guardianes ancestrales, como es el Pueblo Pilagá*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (a), s/f). Consideramos que este recorte para la construcción del discurso turístico no es inocente si lo contextualizamos en los mencionados conflictos por el territorio y los recursos ambientales en los cuales fue justamente el pueblo pilagá, no sólo el más afectado sino el que más resistió, tal como afirmaba una integrante de una ONG de inspiración cristiana en referencia a la defensa de las tierras del Bañado iniciada por las comunidades “(...) *porque los pilagá son mucho más combativos*”. La representación en el campo turístico de los pilagá como “*guardianes ancestrales*” de la naturaleza, se opone a las construcciones discursivas del Estado provincial en el campo político al considerarlos como “destructores de los recursos naturales”. Al igual que para el caso de Laguna Yema, pensamos que aquí lo que se ponen en tensión son dos modelos diferenciales y contradictorios de apropiación y usufructo de los recursos naturales del bañado.

3.4 El campo turístico: construcción de “lo indígena”, participación y apropiación. El caso del “Efecto Pizarro”.

En este apartado analizaremos las relaciones del campo turístico con otros campos en torno a la construcción y visibilización de “lo indígena” en el ecoturismo, así como

algunas incipientes propuestas y/o actividades relacionadas con la apropiación y resignificación de la actividad ecoturística por parte de algunas comunidades indígenas. Sostenemos que las características que adquieren la construcción de “lo indígena” en el campo turístico se encuentran interrelacionadas con otros campos, como el político, y que en términos generales responden a las particulares relaciones interétnicas de la región.

Consideramos que la construcción y visibilización en el contexto del ecoturismo de los pueblos originarios que habitan el Bañado coincide con la representación de “lo indígena”, como se puede observar en el plan estratégico “Formosa 2015” elaborado por el Estado provincial:

“Las encuestas han comprobado, en distintos grupos, que el entusiasmo por el turismo de naturaleza va invariablemente de la mano del deseo de conocer y encontrar comunidades locales, así como de descubrir diversos aspectos de su cultura (gastronomía, artesanías, costumbres, etc.)”
(Gobierno de la Provincia de Formosa, 2008a: 99).

En concordancia con esta representación los grupos indígenas son despojados de sus especificidades y presentados como un atractivo más de la naturaleza, conviviendo armoniosamente con su entorno natural, en una suerte de “paraíso terrenal”, carente de conflictos, presentándolos como relictos del pasado listos para ser consumidos. En coincidencia con esta perspectiva, al preguntarle a un alto funcionario municipal de la localidad de Las Lomitas por las poblaciones indígenas y su participación en el turismo, señalaba: “(...) los turistas que visiten el bañado tendrán la posibilidad de verlos pescando y haciendo las cosas que ellos habitualmente hacen...en este circuito incluso se van a poder ver aborígenes pescando...”.

Al mismo tiempo que, desde las representaciones y propuestas turísticas gubernamentales, ciertas prácticas productivas de las comunidades indígenas, particularmente la “pesca con flecha y lanza” son resignificadas en función del proceso de espectacularización y exotización propio de este mercado turístico; el Estado provincial inunda y/o despoja a las mismas de sus territorios, transformando la disponibilidad de recursos naturales e implicando una disminución de la capacidad de explotación del monte y del bañado por parte de los pueblos originarios. Como consecuencia de la construcción del terraplén de la ruta provincial N° 28, se ha advertido una disminución de los recursos ictícolas, así lo denunciaba un representante

de una ONG: “*Los peces que nadan río arriba para desovar ahora se encuentran con la presa: La comunidad wichi ya presentó quejas porque la escasez de peces los afecta en su alimentación*” (Lavaca, 2007).

Al representar turísticamente a las comunidades desde una perspectiva esencialista “se es indígena si pesca con flecha y/o lanza” y al considerar tales actividades como “relictos del pasado” el Estado incurre en una doble invisibilización. Por un lado, oculta la reformulación que las actividades de caza, pesca y recolección realizadas por las comunidades originarias han sufrido por su relación de subordinación al capital (Gordillo, 1995); no se trata de una supervivencia del pasado sino que son actividades que han sido actualizadas y resignificadas a la luz de los intereses de acumulación del capital. Por otro lado, “invisibiliza” las múltiples estrategias desplegadas actualmente por esas mismas comunidades para la obtención de recursos económicos (Rotman, 1999: 86) a fin de garantizar su reproducción.

Para el caso específico del Bañado la Estrella el Estado provincial promueve exclusivamente, como señalamos en el apartado anterior, la visita sólo a uno de los tres pueblos originarios que habitan el bañado “(...) *no se puede perder el contacto con las comunidades nativas que aquí habitan –etnia Pilagá–*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (e), s/f)²³. Al mismo tiempo se circunscribe la presencia de comunidades indígenas a la zona del bañado invisibilizando “lo indígena” urbano cuando, por ejemplo, en el municipio de Las Lomitas de acuerdo al INDEC, viven 1.113 personas pertenecientes o descendientes a un pueblo indígena (INDEC, 2001). En consonancia con la propuesta gubernamental, así se promocionaba en un diario nacional:

“En Las Lomitas (Formosa) viven casi 1.800 aborígenes en 13 comunidades (6 wichí y 7 pilagá), y hay muchas otras pilagá cerca del Bañado La Estrella. Se visitan Pozo Navagán, Campo del Cielo, El Descanso, Colonia Ensanche Ibarreta (toba-pilagá) y Pozo Molina, entre otras. Es recomendable ir con alguien conocido por los lugareños, como un guía”

²³ Este folleto pertenece a una campaña publicitaria anterior a la actual “Formosa: el Imperio del Verde”; sin embargo nos fue entregado en la casa de la Pcia. de Formosa en Bs. As. al requerir información turística sobre la provincia.

(Clarín, 2004)²⁴.

Si bien al menos aquí se reconoce la existencia de comunidades indígenas en la localidad de Las Lomitas, las “visitas” quedan exclusivamente circunscriptas a las que se encuentran en la zona del bañado, en el área rural y no en la urbana. En este sentido, consideramos que la visibilización en el campo turístico de los pueblos originarios exclusivamente en el contexto del ecoturismo y/o turismo aventura invisibiliza un proceso notorio en la zona: el de la migración interna de los pueblos indígenas en la región chaqueña hacia centros urbanos.

Considerando que la principal forma de inserción de los pueblos originarios formoseños en la actividad turística es a través de producciones asociadas a este mercado, mayormente artesanías, es sumamente significativa la evaluación de un proyecto ecoturístico autogestionado de dos comunidades wichí quienes poseen la “*propiedad definitiva de las tierras*” en una zona más alejada de la localidad de Las Lomitas. Un integrante de una ONG con cooperación financiera de programas nacionales y de Misereor que trabaja en la región nos señalaba: “*Están evaluando formar una reserva en las comunidades wichí de Tres Pozos y lote27 [zona rural]*”. La primera, “Comunidad Aborígen Coronel Bazán” se sitúa en Tres Pozos, en la localidad de Juan G. Bazán, a 35 km aproximadamente, al noroeste de Las Lomitas y cuenta con una superficie de 4.754 ha otorgadas en propiedad en 1989. La segunda, conformada por 2.917,32 ha. colindante a la comunidad de Tres Pozos obtuvo el título definitivo de las tierras en 1991²⁵ (Spagarino, 2008: 4-6).

El proyecto se inserta en un contexto de desprotección territorial generado por las expropiaciones y múltiples conflictos interétnicos en la zona del bañado a partir de la sanción de la Ley Provincial N° 1471. En este sentido nos explicaba un miembro de una de las comunidades wichí que participa de la propuesta: “*(...) nos otorgaron esas tierras... tenemos miedo de que nos quiten... por eso queremos ver si de alguna manera podemos quedar bajo el amparo de Parques Nacionales*”. Esta vinculación con Parques Nacionales (PN) se debería, según nos señalaba un integrante de una ONG de Las Lomitas, a la existencia de un proyecto impulsado por PN de conformar “Corredores de

²⁴ En negrita en el original.

²⁵ Debemos aclarar que dicho territorio se trata de la ampliación territorial de la comunidad del lote 27 ubicada en el área periurbana de Las Lomitas la cual se conformó históricamente a partir de la de Tres Pozos en Juan G. Bazán.

Conservación en el Gran Chaco Argentino”, junto a los gobiernos provinciales de Chaco, Formosa y Santiago del Estero. Al privilegiarse para la construcción de los corredores los ríos y sus zonas de influencia, uno de ellos incluiría parte del territorio de las comunidades. Asimismo, dicho proyecto contempla entre sus objetivos desarrollar propuestas de turismo blando:

“Conjugar necesidades de conservación y desarrollo económico, buscando intervenciones de beneficio mutuo y o soluciones de compromiso: puesta en valor de las áreas silvestres mediante el uso múltiple y ordenado de sus recursos, incluido el ecoturismo, reduciendo al mínimo la conversión del hábitat, para hacer compatibles las actividades productivas con la supervivencia y el movimiento entre AP de las poblaciones silvestres”
(APN, 2007: 10).

A su vez, advertimos otra posible vinculación con PN una vez que regresamos a Buenos Aires, y de acuerdo a lo que habíamos acordado con algunos miembros de las comunidades wichí, nos dirigimos a PN a fin de conseguir información sobre cómo proteger algunas hectáreas que tenían en propiedad y si podían brindarles capacitación en ecoturismo. Al explicarle el porqué de nuestra visita, una de las empleadas de PN comentó:

“¡El efecto Pizarro...! ¡Claro esto es el efecto Pizarro! [...] La Reserva Pizarro... ahora hay muchas comunidades que ven como salida entrar bajo la protección de Parques Nacionales”.

Luego de ello comprendimos por qué el proyecto que tenían tales comunidades wichí implicaba relacionarse estratégicamente con PN: existía el precedente de la constitución de la Reserva Provincial Pizarro en la provincia de Salta. Ubicada en el departamento de Anta, provincia de Salta, dicha reserva fue creada a fines de 1995, habitando allí la comunidad wichí Eben Ezer. En el año 2004 el gobierno salteño desafectó la reserva de su condición de área protegida para llevar a cabo el loteo y puesta en venta con el fin de desmontar tales territorios para realizar emprendimientos agrícolas.

A partir de entonces se inició un proceso de luchas y reclamos que contó con la presión y participación, entre otros, de ONG's y medios masivos de comunicación. Finalmente el conflicto se resolvió acordando, el gobierno provincial y el nacional, en

convertir la Reserva Pizarro en área protegida nacional. El 14 de octubre de 2005, la Administración de Parques Nacionales (APN) establece una nueva área protegida de 21.298 ha en General Pizarro, algunas cedidas por el gobierno provincial y otras a través de la compra por parte de APN.

El rol desempeñado por APN en la creación de dicha reserva sólo puede ser entendido dentro de profundos cambios institucionales que se han realizado en los últimos años. En este sentido, como plantea Trentini, las modificaciones en las políticas de APN con respecto a los pueblos indígenas se han desarrollado en un contexto de revalorización de “lo étnico” (Trentini, 2009). Este interesante proceso de cambio ha sido analizado por Trentini y Valverde para el caso de las comunidades mapuche que se encuentran bajo jurisdicción de APN en norpatagonia desde una perspectiva socio-histórica (Valverde, 2009; Trentini, 2009). Como señalan los autores, las políticas de APN hacia dicho pueblo han oscilado entre intentos de desalojo, exclusión y estigmatización hasta la implementación en la actualidad del co-manejo (Valverde, 2009; Trentini, 2009).

En este contexto, la constitución de la Reserva Pizarro ha sentado un precedente en la lucha por la tierra de las comunidades indígenas. Si bien la propiedad del territorio ha constituido un avance importante para los pueblos indígenas formoseños permitiéndoles enfrentar desde una posición más ventajosa las presiones del avance del capital en la región, afrontan graves dificultades para su conservación. Esto, en parte, debido a lo analizado por Trincheró para la zona del Chaco salteño, donde la regularización de las tierras fiscales lanzado por el Estado, al “privatizar” el suelo:

“(...) no hace otra cosa que colocar esas tierras en el mercado (...), lo cual, en las condiciones actuales de pauperización de la población (tanto aborígen como criolla), no podría significar otra situación de ‘desprotección’ de la misma población que los términos de la ley y el conjunto de las políticas indigenistas de la provincia pretenden reivindicar”
(Trincheró, 2000: 278).

En este contexto de inseguridad territorial, recurrir a la “protección” que les otorgaría PN y “formar la reserva o el parque...para poder proteger todo eso” (miembro comunidad wichí), constituiría una posible estrategia frente a la competencia por la apropiación y usufructo de sus recursos ambientales, que están adquiriendo una mayor valorización en el mercado agropecuario, inmobiliario y turístico. Como nos explicaba

uno de sus miembros: “(...) *buscamos el parque como una figura legal para proteger la tierra... que no está asegurada*”.

Vinculado a ello, la llegada de inversores extranjeros a la zona es considerada por dichas comunidades más que un beneficio como una amenaza para la preservación de sus territorios y de sus recursos naturales, así nos lo explicaban: “(...) *no queremos que nos deforesten, sabemos que se están vendiendo muchas tierras a extranjeros y que se está deforestando. Estamos en contra porque sabemos que se viene en cualquier momento para nosotros*”.

La particular apropiación por parte de los miembros de estas comunidades de las propuestas ecoturísticas, a partir de la preservación del medio ambiente está asociada a la posibilidad de “resguardar” la propiedad de sus territorios. En este sentido uno de sus integrantes nos precisaba: “(...) *hay mucha gente que viene de Buenos Aires, y les gusta ir a ver la naturaleza, los bichos, las aves... esas cosas que les gustan a ustedes*”. En este aspecto, al colocar el énfasis en la “naturaleza”, se asemeja a la propuesta turística desplegada por el Estado provincial y nacional.

Sin embargo, se diferencian en su particular incorporación de “lo cultural”; lo cual surgió al comparar las intenciones de su comunidad y el emprendimiento ecoturístico de comunidades tobas llevado a cabo en la provincia de Chaco. En este sentido uno de los miembros, al examinar particularmente la sección actividades culturales de la folletería donde se promocionaba “(...) *visita a artesanas tobas que trabajan en cestería, canastos y tejidos de chaguar y lana de oveja*” (Proyecto Bosques Tropicales Teuco, 2006) nos señalaba “(...) *eso es lo que queremos hacer, no sólo lo natural...*”. Al observar una fotografía de una mujer indígena realizando artesanías en telar nos ejemplificaba: “*nosotros hacemos lo mismo*”. Sin embargo, nos planteaban la dificultad para llevar a cabo dicho proyecto, siendo uno de sus reclamos más recurrentes la necesidad de capacitarse particularmente en el ámbito del turismo.

Algunos miembros de estas comunidades wichí participaron de un proyecto junto con una ONG de la zona²⁶, APCD, cuyos resultados fueron plasmados en un informe que cuenta con mapeos de flora existente en la ampliación del lote 27 “(...) *con el*

²⁶ Uno de los integrantes destacaba, al mostrarnos una foto junto con técnicos del proyecto la importancia de la capacitación recibida durante su participación en el proyecto: “(...) *estoy muy contento porque aprendí a hacer mediciones*”, en referencia a los trabajos de relevamiento de los recursos naturales desarrollados como parte del mismo.

nombre en castellano, el nombre científico de... la planta y el nombre en wichí, y... el uso que le damos nosotros” y de lugares históricos *“lugares de nuestros ancestros... las actividades que realizaban nuestros ancestros (...) para que no se pierda para los más jóvenes”*. En este trabajo se relevaron los recursos naturales y se plasmaron propuestas de manejo “multipropósito” de dicho territorio que incluyen, entre otros: “manejo y recolección de chaguar textil”, “utilización de plantas medicinales y revalorización de medicina tradicional”, “cría de abejas indígenas sin agujón”, “manejo de algarrobales y producción de harina de algarrobo” y “apicultura tradicional *Hap'uk*” (Spagarino, 2008). En este contexto, nos explicaban que podrían utilizar el mapeo de lugares históricos para la construcción de senderos turísticos en su territorio, al igual que los existentes en el Proyecto Bosques Tropicales en la provincia de Chaco.

Es sumamente significativo que la participación en las actividades turísticas haya sido planteado por los jóvenes de las comunidades; así nos lo comentaba un miembro de una comunidad wichí: *“(...) en las comunidades los jóvenes están... hablando el tema del turismo, ... se quieren capacitar para eso (...) la propuesta surgió de los jóvenes pero los ancianos de la comunidad apoyan la...la propuesta (...)”*. Esto podría deberse a las características socio-económicas de la zona periurbana de Las Lomitas al ser expulsiva de mano de obra; sin embargo no contamos con la suficiente información como para poder afirmar dicha hipótesis.

Por todo lo señalado anteriormente sostenemos que esta intención de conformar un proyecto ecoturístico, como así también la “protección” bajo PN sería una estrategia no sólo económica – al sumarse a los múltiples recursos utilizados para obtener ingresos; sino también una reivindicación político-territorial, destacando y resignificando los históricos usos diferenciales sobre el territorio. Coincidiendo con lo planteado por Gordillo para el análisis de los tobas del oeste formoseño:

“(...) en la defensa de ‘el monte’ juega no sólo su contenido simbólico como uno de los ámbitos por excelencia de la identidad aborígen, sino también su contenido político en tanto espacio de relativa autonomía frente al capital. Y en este proceso los contenidos étnicos y políticos se funden, reformulan y potencian mutuamente a través de la praxis de la resistencia contra la explotación y el despojo, praxis que en este grupo ha alcanzado su mayor

expresión como movilización colectiva en la lucha por la propiedad de la tierra”²⁷ (Gordillo, 1995: 134).

Un aspecto relevante en las propuestas ecoturísticas de la zona del Bañado La Estrella corresponde a la inclusión y participación de los indígenas. Paradójicamente, los pueblos originarios, que históricamente han sido sometidos a proyectos socioeconómicos excluyentes en el marco de relaciones interétnicas desiguales, comienzan a ser requeridos o referenciados por el mercado turístico. A través del ecoturismo se asegura, como afirma Santana Talavera:

“(...) el ansia de experimentar el contacto con la naturaleza, la tradición y el pasado perdido, reforzando la idea existencial de la individualidad y la conciencia de unos ‘otros’ —llámense campesinos o indígenas— a los que se les supone al borde de la desaparición, y la concienciación de un medio ambiente que ‘hay que conservar a toda costa’, de lo ‘verde’, el ‘reciclaje’ y el ‘desarrollo sostenible’ de esos ‘otros’” (Santana Talavera, 1997: 110).

En concordancia con estas propuestas “blandas” del turismo, la modalidad por excelencia en que se incluye a los pueblos indígenas dentro de las ofertas ecoturísticas es la “observación en su habitat natural”; así nos lo promocionaba el un alto funcionario de Las Lomitas:

“(...) se va a construir en el Bañado un lugar donde hospedarse...para que la gente pueda...porque son como 40 km. hasta allá...y es hermoso ir a la mañana y al atardecer. La gente tiene que tener un lugar para quedarse... ahora no hay nada... no hay lugar para hospedarse, sería bueno que haya ahí... para poder cruzarse con los aborígenes que pescan...que pescan con la lanza , ¡es hermoso verlos!”.

Esta representación no es propia del Estado (en sus diferentes niveles) sino que también lo es en la esfera privada, ya que la promoción de actividades de “turismo aventura” incluye entre sus atractivos la visita a comunidades indígenas:

“Depende de qué turismo... si buscan turismo aventura, sí (...) [en un hotel”

²⁷ El subrayado se encuentra en cursiva en el original.

de la zona del Bañado La Estrella, en el oeste provincial], *cuando era la época del uno a uno... de uno a uno, había mucha gente que venía... hacían visitas con 4X4, iban por toda la ruta 81... y hacían ir a la gente, bajar en alguna comunidad, se sacaban fotos, seguían... y bueno, casi hicieron un desastre prácticamente (...) después con el tema de la crisis mermó un poco y ahora, por lo que vi ayer en la ruta cómo estaba el hotel, parece que está repuntando, (...) en ese aspecto sí hay lo que es turismo aventura*" (Voluntario de una ONG de orientación cristiana).

Consideramos que en estas propuestas turísticas la inclusión de los indígenas, al igual que analiza Santana Talavera para el caso de pescadores de las Islas Canarias, es marginal ya que: "*(...) no participan directamente ni dan su consentimiento para la 'imagen vendida' a los turistas sino que son utilizados, y sus comportamientos y actividades cotidianas son contemplados como una 'actuación'*" (Santana Talavera, 1994b: 202).

Asimismo esta modalidad turística, coincidiendo con lo señalado por García y Valverde para referirse a la representación de los mapuches en el mercado turístico neuquino (García y Valverde, 2006: 609), contribuye a ocultar el conflicto de clase existente en el marco de las relaciones interétnicas de la provincia. En concordancia con dicha invisibilización es significativo el comentario de dos integrantes de una comunidad wichí cercana a Las Lomitas quienes señalaban sobre el proyecto de construcción de un hotel en la zona del Bañado:

- "*Uh... [Se miraron]. Sí, ... claro, para eso solamente y ya*".

- "*(...) lo que va a pasar es que van a poner ese hotel y van a llevar a toda la gente de la municipalidad a trabajar a ese hotel y no va a haber ningún aborígen ahí trabajando ni siquiera para construirlo*".

Este proceso de marginación socioeconómica se refleja en la visibilización de las comunidades indígenas de la zona del bañado y del área periurbana de Las Lomitas bajo formas estigmatizantes. Así lo podemos advertir en el siguiente comentario de un miembro de una comunidad wichí cercana a Las Lomitas sobre el proyecto de construcción del hotel en el bañado: "*(...) en definitiva, al final de todo esto terminan diciendo que nosotros no queremos trabajar. Claro, seguramente van a decir que no*

queremos trabajar, que somos vagos, que somos holgazanes...". Esta construcción de la estigmatización desde la "holgazanería" es reproducida por otros sectores sociales de Las Lomitas; en este sentido nos afirmaba un comerciante de dicha localidad: *"Los de Buenos Aires se piensan que acá los aborígenes son esclavos, pero todos ellos tienen su sueldo por los planes sociales. Todos ellos tienen plata, son ellos los que no quieren trabajar"*.

La exclusión y estigmatización de los pueblos originarios no es propia del campo turístico, sino que se encuentra interrelacionada con otros campos: *"(...) acá sufrimos discriminación (...) si vamos a pedir hablar con el intendente, no nos dicen nada a nosotros, siempre la información nos llega cuando ya está hecho el proyecto, nunca nos llaman a participar"* (Miembro de una comunidad wichí). En relación con este aspecto uno de los integrantes de una comunidad wichí nos señalaba el incumplimiento de un artículo de la Constitución provincial²⁸ que establece la participación en los recursos naturales de las comunidades indígenas²⁹. En este sentido, nos graficaba las desiguales condiciones en que se encuentran los indígenas formoseños: *"(...) acá en Formosa no tenemos participación; cero participación"*.

En concordancia con ello; no se da cuenta de la posición subordinada que ocupan los pueblos originarios en el seno de las relaciones sociales en esta región. En el campo turístico se soslaya la situación pauperizada de las comunidades periurbanas de Las Lomitas, así nos lo remarcaba un miembro de una comunidad wichí:

"(...) la realidad que se cuenta afuera acerca de las comunidades aborígenes acá es totalmente ficticia (...) habían repartido un folleto, una propaganda que decía que en Las Lomitas los aborígenes tienen casas, tienen luz, viven muy bien y eso no es verdad. No tenemos agua, no tenemos luz".

La exclusión socioeconómica de que son objeto los indígenas de la zona, sintetizadas

²⁸ En el marco de una asesoría jurídica para indígenas existente en Las Lomitas que, entre sus actividades, forma promotores legales indígenas que luego capacitan a sus comunidades. Debemos remarcar la importancia señalada por los miembros indígenas que reviste su accionar para las comunidades originarias de la zona.

²⁹ En el artículo 79 de la Constitución provincial, sancionada el 7 de julio de 2003, el Estado formoseño *"reconoce la preexistencia de los pueblos aborígenes que la habitan"* y a su vez garantiza, en el punto 5, *"su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que la afecten"* (Constitución de la Provincia de Formosa, 2003).

en los dichos de un poblador wichí: *“no vivimos en condiciones dignas”* también se encuentra reflejada por la presencia de problemas de salud endémicos relacionados con la pobreza, entre ellos el mal de Chagas, *“tenemos el problema de la vinchuca en las casas...”*; la falta de agua potable: *“no tenemos agua... hay distintos sistemas para obtener agua pero no es agua potable, o de pozos o con un molino... algunos tienen un sistema de distribución pero es medio precario todo”*; y la precariedad legal de los asentamientos en zonas periurbanas, entre otros, como lo expresa otro miembro de la comunidad wichí: *“(...) son tierras fiscales... estamos provisorios en donde estamos... en cualquier momento si las precisa el municipio nos van a correr de ahí”*.

Como hemos podido observar, los pueblos originarios son requeridos en la construcción de destinos ecoturísticos en donde se desarrollan una serie de conflictos en las relaciones interétnicas locales particularmente como parte del proceso de revalorización agroeconómico y/o turístico de ciertos territorios otrora considerados “marginales. Sin embargo, la nula participación en las propuestas ecoturísticas estatales y/o privadas que involucren e incorporen real y plenamente a las comunidades indígenas no se condice con el criterio de sustentabilidad manifestado por las políticas del turismo provincial. En este sentido podemos afirmar que continúan reproduciéndose en el campo turístico las históricas relaciones interétnicas de subordinación, exclusión y discriminación a las que se encuentran sometidos los pueblos originarios.

CAPÍTULO IV: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS INDÍGENAS Y SU RELACIÓN CON LA INDUSTRIA TURÍSTICA.

“(...) a las artesanías sí queremos ofrecerlas al turismo” (Miembro de una comunidad wichí de Las Lomitas).

4.1 “¿Qué comprar?”: Promoción de las artesanías indígenas en los circuitos de consumo turístico.

En este capítulo nos proponemos analizar la principal actividad a través de la cual los pueblos originarios son incorporados en la industria turística provincial: la producción artesanal. Si bien abordamos la problemática abarcando la totalidad del proceso productivo, es decir, teniendo en cuenta la producción, la circulación social y el consumo (García Canclini, 1982); las presentamos en forma separada para facilitar la exposición. Asimismo, siguiendo a Benedetti y Careno, consideramos que la comprensión del vínculo entre la actividad artesanal y los procesos de identidad étnica *“(...) no sólo debe girar sobre el destino final de los objetos, sino también sobre cuáles son las nuevas relaciones de producción que se desarrollan en el actual contexto de mundialización”* (2007a: 214).

Actualmente las artesanías indígenas han empezado a adquirir interés como objeto de consumo y como actividad económica a partir de la conformación de un sector del mercado turístico que revaloriza y demanda este tipo de productos. De esta manera, la producción artesanal en el marco de la industria turística comienza a ser “puesta en valor” en tanto producción cultural, siendo resignificada y apropiada en forma desigual por diversos actores (Cardini, 2005: 103). En las últimas décadas, como sostienen Benedetti y Careno, se dinamizó la producción artesanal indígena a partir de la expansión de los mercados de comercialización de tales productos. En un principio, este proceso estuvo impulsado por el mercado interno y a partir del 2002 –con el fin de la convertibilidad–, por la apertura a mercados internacionales (Benedetti y Careno, 2007b: 318).

Para poder comprender la situación de la producción artesanal indígena en el contexto turístico formoseño necesitamos tener en cuenta el momento histórico concreto en que se desarrolla como así también las relaciones sociales y de producción que la

caracterizan. En términos generales, como ha planteado Rotman, las estrategias seguidas por el Estado en torno a la problemática artesanal se han caracterizado por la “ausencia de políticas” como así también por la “falta de intencionalidad política” (Rotman, 1999: 84); ante todo se tratan de “*ciertas acciones puntuales (básicamente eventos) emprendidas por algunos organismos*” (Rotman, 1999: 93).

Históricamente, el desarrollo de la producción mercantil de artesanías indígenas en la Provincia de Formosa fue impulsado desde la órbita privada, pasando posteriormente a manos del Estado provincial; hallándose en la actualidad “(...) *mucho más ligado a proyectos financiados desde organizaciones del tercer sector que a políticas provenientes del ámbito oficial*” (Cardarelli et. al., 2006: 109).

No obstante el repliegue del Estado provincial en esta problemática, existen diversas intervenciones institucionales del Estado nacional, principalmente a través de programas de desarrollo, vinculados con la promoción de la producción artesanal indígena. Algunos creados para tal fin como “ProyectArte” y “Carpintería Artesanal de Palo Santo”, dependientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; otros insertos en planes más heterogéneos como ser “Manos a la obra”, perteneciente a la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Debemos destacar que todos estos proyectos, al igual que el analizado por Valverde y Morey para las comunidades mapuches neuquinas, no sólo intentan generar un ingreso para las comunidades indígenas sino que también buscan desarrollar un producto mercantil (Valverde y Morey, 2005: 101).

Asimismo debemos tener en cuenta que, como señala Valverde para la producción artesanal mapuche, es en el marco del reconocimiento legal “(...) *que la actividad artesanal adquiere relevancia, ya que es lo que les permite que se conviertan en beneficiarios de las políticas de desarrollo focalizadas hacia los pueblos indígenas (...)*” (Valverde, 2006: 118). Dicho procedimiento les permite acceder a una multiplicidad de proyectos de desarrollo de actividades productivas, entre ellos la producción artesanal, financiados por distintos organismos nacionales e internacionales³⁰. Esta complementariedad entre programas heterogéneos,

³⁰ En este sentido una de las asociaciones del Barrio Namqom resultó beneficiaria en el año 2003 del “Proyecto: Capacitación de las Mujeres artesanas Tobas para un mejor acabado de sus artesanías y para mejorar la comercialización de las mismas” dependiente del Banco Mundial, beneficiando a 47 mujeres artesanas. El proyecto tenía entre sus objetivos: “*Mejoramiento del*

principalmente del Estado nacional y su focalización hacia los pueblos indígenas en tanto población objetivo, era sintetizada por la presidenta de una asociación civil del Barrio Namqom: “(...) todos los proyectos vienen de Nación... cuanto proyecto hay lo aprovecho (...) estoy a la pesca (...) y como somos indígenas... hay muchos proyectos que los aprueban porque somos indígenas”.

Por su parte, actualmente la intervención del Estado provincial se encuentra limitada a través de acciones muy puntuales de los ministerios de turismo y de educación. El primero, principalmente a través de la organización de eventos turísticos donde se montan “ferias artesanales”; mientras que el segundo se halla más bien ligado a acciones de capacitación, principalmente de “rescate” de técnicas. Sin embargo, tales políticas de desarrollo artesanal exclusivamente focalizadas en la recuperación y conservación de técnicas y estilos “tradicionales”, al no contemplar las condiciones de explotación en que se producen han resultado ser, de acuerdo a diversos autores, insuficientes e ineficaces (García Canclini, 1999; Rotman, 1999).

En la provincia existen, según datos del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), alrededor de 3.000 artesanos indígenas “(...) de los cuales un 80% de ellos son mujeres residentes en alejadas comunidades, lo [que] obstaculiza la comercialización de los productos” (INAI, 2007). Aproximadamente un 60% de la totalidad de artesanos pertenece a la etnia wichí, un 25% a la toba y el 15% restante a la pilagá (Cardarelli et. al., 2006: 109).

Asimismo debemos considerar que las artesanías producidas para el mercado constituyen una modalidad ocupacional proveedora de ingresos para las unidades domésticas indígenas, en el marco de un conjunto de diferentes estrategias para obtener recursos (Rotman, 1999: 86). En este sentido, la producción y comercialización de artesanías se complementa con programas de asistencia social provinciales, nacionales y organismos internacionales, trabajo asalariado permanente y temporario, y actividades productoras (recolectoras y/o extractivas) por parte de los integrantes del grupo doméstico cuyo destino puede ser el consumo interno o el intercambio de mercado (Ibid.).

acabado del producto y de la comercialización a través de la realización de talleres, cursos, seminarios. Edición de un manual de procedimientos de las artesanías Tobas en Formosa. Se prevé la producción de Material de Difusión para el desarrollo de estrategias de venta (folletos, catálogos)” (Banco Mundial, 2006).

Hasta aquí hemos descrito brevemente el contexto de producción artesanal indígena pero nos interesa focalizarnos en su particular relación con la actividad turística. Es por ello que debemos destacar en este proceso el rol del Estado en tanto generador de políticas turísticas mediante proyectos que, como señala Valverde para el turismo neuquino, intentan incluir a los pueblos originarios en las formas “blandas” del turismo como así también en aquellas actividades vinculadas como ser la producción y comercialización de artesanías (Valverde, 2005a: 138-139).

En este sentido, consideramos que la producción y comercialización de artesanías indígenas constituye un recurso estratégico más dentro de la promoción del ecoturismo, turismo étnico y/o cultural implicando la reactivación del patrimonio cultural y su “valorización” de cara al mercado turístico, como hemos analizado en el capítulo anterior a partir del plan estratégico “Formosa 2015” elaborado por el Estado provincial.

Esta estrategia también se constata a nivel nacional a través de SECTUR, quien considera a las artesanías como uno de los principales productos turísticos para la región Litoral (PFETS, 2005b: 98), siendo específicamente para la Provincia de Formosa las artesanías indígenas las únicas promocionadas en la sección “*Qué comprar*” de su página Web.

En concordancia con tales políticas, a nivel provincial las producciones de los pueblos indígenas son “puestas en valor” para el mercado turístico como imagen de culturas “estáticas y fosilizadas” (Rotman, 1999: 92). En este sentido, se publicita en la sección “Turismo étnico” de la página Web de la provincia de Formosa:

“Formosa atrae al visitante ávido de secretos ancestrales. Una placentera manera de descubrirlos es a través del interesante trabajo artesanal que aún hoy practican comunidades como los Wichí, Pilagás y Tobas. Artes como la tejeduría en lanas teñidas, cesterías de inimaginable belleza y la maravillosa labor en cerámicas, pueden ser apreciadas en destacadas piezas únicas” (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2005).

En esta propuesta de promoción de las artesanías indígenas como forma de “descubrir” la cultura indígena prevalecen concepciones esencialistas de la misma que, como sostiene Mónica Rotman: “(...) tiende al congelamiento de los pueblos indígenas, los cristaliza en el tiempo, los exotiza y aísla a los productores de su producción. Mediante esta operación se expurgan aquellos aspectos actuales y conflictivos de los pueblos” (1999: 92).

En este lineamiento, el éxito de ventas de las artesanías indígenas radicaría, de acuerdo al relato de una de las vendedoras de la Casa de la Artesanía, en el exotismo y originalidad de dicha producción provocado en los consumidores: “(...) *les gusta lo que ven porque no se ve en todos lados*”. Sin embargo, la misma pretensión de los consumidores en el mercado turístico de adquirir objetos de recuerdo originales, exóticos y auténticos, entendidos en tanto “*un culto a la rareza, del bien escaso*” (Machuca, 1998: 38) hace que, paradójicamente, éstos dejen de serlo (Machuca, 1998: 37). Así la comercialización en dicho local, entre otros productos, de percheros de madera tallados con la inscripción “Formosa”, evidencia claramente la producción destinada al mercado turístico, en tanto “souvenir” que atestigua al turista el “*haber estado allí*” (Santana Talavera, 1997: 95).

De este modo, existen una serie de fenómenos que expresan la dinamización de la actividad artesanal, invisibilizados en la lógica discursiva de la promoción turística. Uno de ellos es la transformación que han tenido los procesos de trabajo domésticos indígenas orientados para este mercado (Trincherio, 2000: 56; Gordillo, 1995: 117). Sin embargo, el marketing turístico intenta soslayar tales modificaciones remarcando el carácter “*ancestral*” de las técnicas de producción, como se puede leer en la siguiente promoción de la Fiesta del Pomelo del año 2008: “(...) *las ancestrales técnicas que se mantienen en total vigencia a través de las distintas etnias aborígenes que habitan la provincia, expondrán estas verdaderas joyas son [Sic] únicas e irrepetibles en la gran muestra*” (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2008c).

No obstante, tales productos promocionados discursivamente en el mercado turístico por su valorización “genuina” o bien por “únicas e irrepetibles”, paradójicamente al sumarse a dicho mercado pierden tales características al ser incorporados bajo la lógica de producción capitalista. De esta forma se soslaya el hecho de que la producción artesanal se encuentra fuertemente supeditada a la demanda del mercado, perdiendo en muchos casos su “*carácter de producción de valores de uso*” (Gordillo, 1995: 117). Este proceso se evidencia en la comercialización en el mercado turístico de ponchos y fajas de lana, prendas muy utilizadas anteriormente entre los tobas del oeste, cuando hoy en día se realizan casi exclusivamente para el mercado (Ibid.).

Por otra parte, el carácter de “originalidad y pureza” de las técnicas de producción, como se publicita en un folleto turístico: “(...) *los productos y artesanías ancestrales que conservaron técnicas originales y puras de producción*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (a), s/f) no permite dar cuenta de las transformaciones en los

procesos de producción de las artesanías orientadas para este mercado. Contrastando con la lógica discursiva del marketing turístico, que remarca la unicidad de los productos artesanales, su incorporación al mercado “(...) *hace que la producción se masifique, que se realice casi mecánicamente, el objeto ya no es original, individual*” (Ejea Mendoza, 1985: 122). Ello ha ocurrido con el caso particular de la producción de termeras en el Barrio Namqom la cual se realiza utilizando y adquiriendo “*moldes hechos con tablas de cajones de manzanas*”, permitiendo de esta manera estandarizar las medidas³¹.

Asimismo el incremento de la producción y el cumplir con los plazos señalados por el comprador han reformulado las etapas del proceso productivo. Esto se puede constatar en las artesanas cesteras del B° Namqom, quienes se han organizado bajo la modalidad de asociación civil al tiempo que existe una clara división del trabajo: en la casa de la presidenta de una asociación se acopian partes del producto, para luego realizar el montaje y las terminaciones: “*Acá [casa de la presidenta] juntan todas las partecitas [de la termera] y después se distribuye todo, yo centralizo todo el tema del pedido y la que entrega es S*” (Artesana toba, B° Namqom).

Otro cambio en el proceso productivo se vincula con la obtención de las materias primas utilizadas para la confección del producto según la disponibilidad de recursos naturales, teniendo en cuenta que muchas de las comunidades productoras de artesanías, como las analizadas aquí, se encuentran asentadas en medios urbanos. Para el caso de las artesanas cesteras del Barrio Namqom la mayor parte del producto (termeras, canastos) se realiza en totora la cual se entreteje sobre el “molde”, considerando que es un recurso disponible en las cercanías del barrio, precisamente en el río Paraguay. Dicha recolección también pone al descubierto la crítica situación medioambiental y sanitaria de las artesanas ya que como nos comentaba una de ellas, “(...) *en el río las mujeres fueron a buscar las totoras y algunas salieron con sarpullido (...) y... las aguas están sucias*”. Asimismo otra implicancia de la dinamización de la comercialización artesanal en los procesos de producción del Barrio Namqom es la incipiente mercantilización en la obtención de las materias primas. En este sentido, las artesanas deben recurrir a la compra de “*palma*” -en menor cantidad-, para la terminación de sus productos, la cual

³¹ Dichos “moldes” deben ser comprados, según nos relataba una de las artesanas “*los mandamos a encarar (...) nos cobran cinco pesos cada molde*”.

se obtiene a través de un hombre que *“(...) tumba a las palmas y las vende por diez centavos cada hoja de palma (...) igual toda la hoja de palma no sirve, lo más importante es lo del centro, es la más útil. Las terminaciones se hacen de eso”*.

También se destaca el carácter de “ancestralidad” otorgado a las producciones artesanales, que atraviesa el discurso de los vendedores de la “Casa de la Artesanía”. De esta forma se refería una empleada sobre las características de los tapices:

“(...) están hechos de ‘lana de oveja’...son toba...están realizados en ‘pre-telar’... fueron recuperados de unas urnas funerarias [...] que encontraron los tobas y blancos...a partir de ahí los tobas recuperaron esa técnica que es mucho más laboriosa que el telar y la empezaron a utilizar. Si bien lleva más trabajo, se les paga mucho más. Hay caminos de mesa de hasta \$70”.

En este relato podemos observar cómo se focaliza en la recuperación de la técnica “ancestral”, al tiempo que se expurgan ciertos aspectos poco vendibles para la construcción de la imagen de destino “exótico” que se intenta instalar. Así, se “omite” que la producción de tapices, entre los tobas del oeste, fue introducida en la década de 1970 exclusivamente por la demanda de los misioneros anglicanos (Gordillo, 1995: 117).

Otra transformación, debido a la supeditación de la producción artesanal al mercado, es la confección de aquellos productos más “vendibles” en el mercado turístico. En este sentido el valor “intermedio” de los productos artesanales realizados en madera hace que sean preferidos por los consumidores, teniendo una venta más fluida que los tejidos. Así nos explicaba una empleada de la Casa de la Artesanía: *“(...) las artesanías en madera son las que más busca la gente porque tienen un precio intermedio. Las yicas son más caras y los tapices también (...)”*. Esta caracterización coincide con la conceptualización del producto artesanal en tanto “souvenir” al cumplir con los requisitos de ser pequeña (fácil de transportar) y económica, pero al mismo tiempo no demasiado exótica (Santana Talavera, 1997). Particularmente sobre este último aspecto nos expresaba una vendedora del local: *“(...) para elegir una yica o un tapiz hay que conocer el gusto de la persona a la que se la llevamos, mientras que una talla en madera siempre gusta”*. En este sentido, los productos artesanales responden más bien, como plantea Santana Talavera *“(...) a lo que el comprador potencial, normalmente desconocedor de la artesanía tradicional-funcional, piensa y espera encontrar en el área”* (1997: 94).

Una particularidad del discurso de promoción artesanal, compartido con los diversos agentes de la Pcia. de Chaco, lo constituye la construcción de una supuesta “especialidad” artesanal para cada pueblo originario dentro de los productos realizados en cestería, tejeduría (lana, algodón y chaguar), tallado en madera y en diferentes semillas (pulseras, aros, colgantes). En este lineamiento, una vendedora de la Casa de la Artesanía diferenciaba, mientras apuntaba sobre un mapa con la distribución de las etnias indígenas en la provincia [Foto N° 1]: “(...) *la mayoría de lo que es tejido en chaguar es de los Wichis... la cestería de los Tobas y Pilagás*”.

FOTO N° 1. VENTA DE ARTESANÍAS INDÍGENAS EN LA CASA DE LA ARTESANÍA. FORMOSA CAPITAL.



Fotografía propia, febrero 2006.

Dicha “especialización” también es reproducida por los productores: “*los tobas hacemos cestería, los wichís hacen tejidos de chaguar*” (Artesana toba del Barrio Namqom, de Formosa Capital). “Especialidad” que no respondería exclusivamente a un proceso de afirmación de identidad étnica -por lo que nos preguntamos si no les será impuesta- sino que también se encontraría asociada a la disponibilidad de las materias primas. Sin embargo, estos planteos quedarían a modo de hipótesis debido a que no hemos obtenido suficientes datos en el campo para poder corroborarlo. En este sentido nos lo explicaba una artesana del Barrio Namqom: “(...) *nosotros somos tobas y sólo hacemos cestería. (...) [Sobre las bolsas de yica] eso es de los wichí, que están más al*

oeste. Nosotros podemos conseguir la fibra pero nos sale muy caro... la tenemos que comprar, por eso no lo hacemos”.

No obstante la tajante especialización con que se caracterizan y promocionan las artesanías desde el marketing turístico, los mismos vendedores de la Casa de la Artesanía reconocen su relatividad:

“Ahora no es fácil distinguir una artesanía de una etnia o de otra, excepto la cestería pilagá porque al ser de carandillo y como solamente hay en esa zona se diferencia de la toba (...) los tejidos wichi también se diferencian de las tobas porque usan colores tierras... y [los wichi] no tiñen la lana, ésta es mucho más gruesa, son en crudo o en marrón”.

Al mismo tiempo, la especialización también se encuentra jerarquizada, valorizándose diferencialmente la “cestería pilagá” de la “cestería toba”:

“(...) la cestería pilagá, está hecha de carandillo, por eso se trabaja diferente que la cestería toba, que utiliza totora (...) [la totora] se rompe más fácilmente y no permite muchas variaciones. Con el carandillo se pueden dar formas muy diferentes a las piezas a diferencia de la totora por el tipo de tramado que permite” (Empleada Casa de la Artesanía).

Dicha valorización estética tiene sus implicancias económicas ya que determina la preferencia del ICA de adquirir las artesanías en ciertas comunidades y luego comercializar en la Casa de la Artesanía productos de cestería pilagá en detrimento de la toba. Sin embargo, algunas comunidades tobas lejos de aceptar pasivamente tales prácticas de selección del ICA han comenzado a reclamar su inclusión. Como nos relataba una empleada:

“(...) el ICA está trayendo cestería pilagá porque están más alejados, pero ahora también compraron un poco de cestería toba, que están más cerca [en referencia al B° Namqom], porque se quejaron de que no les compraban a ellos. Así que el ICA les compró algo [nos señaló unas termeras realizadas en totora]...por eso ahora hay cestería toba, hace un tiempo atrás no teníamos”.

Ahora bien, consideramos que dicha distinción étnico-artesanal al interior de la

provincia, surge como una necesidad del marketing turístico de posicionarse diferencialmente en clara competencia con los mercados regionales. Así, mientras que el énfasis puesto para la promoción de los productos artesanales tobas para el Estado formoseño es la cestería, de acuerdo al Estado provincial chaqueño los tobas se especializarían en la alfarería (Cf. Gómez, 2009).

Esta caracterización y clasificación de las artesanías indígenas por el Estado provincial se vincula a su vez con el proceso de “autenticación” de las producciones artesanales por el cual, como afirman los antropólogos Balazote y Rotman, el Estado termina constituyéndose en el garante de una determinada identidad indígena (Balazote y Rotman, 2006: 64). Dicho proceso se encuentra inserto en la política de promoción propia de las variantes del turismo “blando” que persiguen, como ha señalado Santana Talavera, que el turista experimente lo “auténtico”, en este caso particular, de la cultura (Santana Talavera, 2003: 34). De ahí el énfasis puesto en caracterizar a las culturas de los pueblos originarios y a sus producciones en términos de “*lo genuino*”, como se puede observar en la promoción de la Fiesta del Pomelo en el año 2008: “*Nuestra provincia, productora de la más genuina artesanía (...)*” (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2008c).

En relación con dicho proceso todos los productos artesanales que se comercializan en la “Casa de la Artesanía” poseen una particular etiqueta identificatoria: “*El Instituto de Comunidades Aborígenes garantiza la autenticidad de la pieza que fue manufacturada por artesanos indígenas*”. Paradójicamente esta certificación de origen de los productos, como destaca García Canclini, “*supuestamente destinada a garantizar la autenticidad de la pieza es el signo de su inautenticidad*” (García Canclini, 1999: 31). No obstante, dicho certificado constituiría, un requisito fundamental en la etapa de venta (a nivel interno y externo), al tiempo que, como plantea Mónica Rotman, quedaría por analizar cuáles son los criterios empleados para otorgarlo (1999: 91).

Esta estrategia de marketing orientada a desarrollar y aumentar las ventas se ve correlacionada con el packaging en que se entregan los productos revendidos en dicho local y demuestra claramente su intención de ubicarse como punto de expendio exclusivo orientado al mercado turístico. En contrapartida, esas mismas artesanías comercializadas directamente en las comunidades indígenas productoras difieren ya que son entregadas sin ningún tipo de envoltorio ni rótulo que certifique su “autenticidad”.

4.2 ¿Dónde comprar?: Exposición y comercialización de las artesanías indígenas en los circuitos de consumo turístico.

En este apartado nos interesa analizar específicamente, basándonos en lo planteado por Laura Cardini para la ciudad de Rosario, cómo la promoción de las artesanías indígenas empieza a insertarse dentro del “*circuito de consumo turístico*” (Cardini, 2005: 94). Para ello nos focalizaremos en el circuito de la ciudad de Formosa por encontrarse allí el único punto de expendio de artesanías indígenas publicitado por el Estado (nacional, provincial y municipal).

Una particularidad de la producción artesanal para el mercado turístico en la provincia de Formosa lo constituye la disociación existente entre los circuitos de comercialización turística de las artesanías y sus productores. Paradójicamente, las comunidades productoras periurbanas de artesanías analizadas en este trabajo actualmente reciben una muy reducida y ocasional afluencia de turistas³², al tiempo que no cuentan con infraestructura para la comercialización de sus productos. No obstante, se caracterizan, al igual que las comunidades mapuches analizadas por Valverde en Neuquén, por ser su producción artesanal “(...) *sumamente relevante en las economías de los grupos aún cuando no sean receptoras de turismo ni prestadoras de servicios a tal fin*” (Valverde, 2006: 21).

Los artesanos indígenas emplean diferentes estrategias a la hora de comercializar sus productos: venta directa en sus lugares de producción durante todo el año, durante eventos turísticos “especiales” o en otros destinos turísticos; venta a mayoristas, al ICA, a ONG’s, a minoristas, intercambio por otras mercancías, entre otras³³. No obstante, solamente tendremos en cuenta aquellas vinculadas directa y/o indirectamente al consumo turístico.

La comercialización de artesanías indígenas en la provincia por parte del Estado formoseño se inicia a partir de 1976 a través de la Subsecretaría de Cultura. A pesar de ello, debemos destacar el rol preponderante que venían desarrollando en dicho proceso los misioneros anglicanos desde principios del siglo XX (Gordillo, 1995: 117). La labor de dicha Subsecretaría se extenderá hasta el año 1978 quedando a cargo el Instituto

³² De hecho, la mayor parte de la producción artesanal indígena es comercializada en destinos turísticos extra- provinciales.

³³ Asimismo hemos registrado la comercialización de diversos productos artesanales indígenas a través de numerosas páginas de Internet tanto de ONG’s como de vendedores privados.

Provincial del Aborigen (IPA). En 1982, al iniciarse el conflicto bélico en las Islas Malvinas, los misioneros anglicanos abandonan el país (Ibid.) constituyéndose así el Estado provincial en el principal comercializador de artesanías a través del IPA. En 1984 finaliza la gestión del mismo ya que, al promulgarse la Ley Integral del Aborigen, se dictamina la creación del ICA el cual tiene entre sus funciones la promoción de las artesanías indígenas, regulando su producción y comercialización. De esta manera y desde allí se “(...) *organizaban ferias y mercados, realizaban registro de artesanías, capacitación para los artesanos y certificación de la calidad de los productos*” (Cardarelli et. al., 2006: 112). En la actualidad, si bien el ICA realiza algunas compras de productos artesanales para abastecer la Casa de la Artesanía, su injerencia en la problemática artesanal ha disminuido casi completamente hallándose su actividad “(...) *más centrada en políticas asistenciales ligadas a programas agrícolas, distribución de cajas alimentarias o el otorgamiento de carnets de salud*” (Ibid.). Hoy en día la comercialización se encuentra principalmente en manos de mayoristas como así también de numerosas ONG’s³⁴.

4.2.1 Circuito de comercialización permanente de promoción turística-estatal.

Actualmente en el circuito de consumo turístico promocionado por el Estado, en sus diferentes niveles, existe sólo un canal exclusivo de comercialización de artesanías indígenas: la **Casa de la Artesanía**. Creada en 1984 constituye el único punto de venta permanente difundido turísticamente para toda la provincia. En dicho local, ubicado estratégicamente en la ciudad de Formosa a pocos metros del único hotel de 4 estrellas de la provincia, se comercializan exclusivamente artesanías producidas por las tres etnias reconocidas oficialmente por el gobierno provincial: los pueblos toba, wichí y pilagá; dejándose de lado otras tales como artesanías urbanas o criollas. En el año 2004, coincidiendo con la realización del primer Encuentro de Pueblos Originarios, el negocio fue remodelado en consonancia con la importancia conferida por el Estado provincial en impulsar el desarrollo de la actividad turística y en tanto canal privilegiado de

³⁴ En este sentido existen numerosas ONG’s que realizan tareas vinculadas con la promoción de artesanías indígenas en la provincia, que por cuestiones detalladas al inicio de este trabajo no fueron abordadas en esta investigación; como ser: Fundación Gran Chaco, Fundación Silataj, Fundación Niwok, FEVOFOR (Federación Voluntariado de Formosa), entre otras.

comercialización de los productos artesanales orientado para dicho mercado³⁵.

A pesar del rol hegemónico de la Casa de la Artesanía en tanto única boca de expendio oficialmente promocionada en el circuito turístico, su accionar es cuestionado por los artesanos indígenas al considerar que “(...) *venden todo más caro y no hay un solo wichí ni pilagá. Venden todo más caro*” (Miembro de una comunidad wichí de Las Lomitas). Esta afirmación resume dos problemáticas asociadas: por un lado, la nula participación de las comunidades en el área de comercialización de las artesanías donde de los 12 empleados del ICA trabajando allí sólo uno pertenece a un pueblo originario (Cardarelli et. al., 2006: 114). En efecto, al consultar acerca de la función que desempeña las respuestas fueron imprecisas oscilando entre un puesto administrativo “(...) *el único es un wichí que está de vacaciones (...) ocupa un cargo de administrador*” o bien un cargo de “*personal de maestranza*”; demostrando la inexistente participación de hecho de las comunidades originarias en la gestión comercial de artesanías en dicho local.

Pero por otro lado, permite dar cuenta de las condiciones asimétricas del intercambio entre el organismo provincial (encargado de promover y comercializar la producción artesanal) y los productores. En este punto se observan numerosas críticas al valor que el ICA paga por las artesanías, existiendo una notable diferencia de precios entre lo que el Estado provincial abona al artesano por su producto y el valor de venta en la céntrica y turística Casa de la Artesanía. En este sentido se refería una artesana cestera toba del Barrio Namqom sobre su relación con el ICA: “(...) *las compran por dos o tres pesos y después vos vas ahí [Casa de las Artesanías] y las ves a veinticinco*”. Asimismo cabe destacar que este marcado sobreprecio se observa en otros productos artesanales, como ser los tejidos de chaguar donde oscila entre un 70 a un 100%³⁶:

“Una vez estaba buscando un adorno para la pared [en tejido de chaguar] y

³⁵ El edificio cuenta con varias salas de exposición y venta de artesanías indígenas realizadas en tejidos, madera y semillas. La mayor parte de los productos se encuentran apoyados sobre cubículos, presentando en su totalidad una etiqueta autoadhesiva que indica su precio.

³⁶ Los cinturones de chaguar con hebilla de palo santo se comercializan en la Casa de la Artesanía a \$12, mientras que en una comunidad wichí de un barrio periurbano de Las Lomitas se vende a \$7. Las yicas en la Casa de la Artesanía se ofrecían a \$18, \$20 y \$25 dependiendo de su tamaño; cuando en el barrio mencionado las venden a \$10. Asimismo las paneras realizadas en carandillo, provenientes de la comunidad pilagá “La Bomba” (según nos referenciaba una empleada) se vende en dicho local a \$32, pero si se adquiere directamente a los artesanos se cotiza a \$16.

fui a la Casa de la Artesanía, me quisieron cobrar \$7... me pareció muy caro. Ellos [Casa de las Artesanías] las compran muy baratas y después las venden más caras (...) tengo una hermana que vive en Ingeniero Juárez y por \$10 me envió 3 bolsitos [yicas]. Allí [Ing. Juárez] les compran por \$2 las artesanías” (Esposa de un artesano toba de Misión Laishí).

Sintetizando y resaltando ambos aspectos, un empleado del ministerio de turismo se manifestaba en ese sentido: “(...) en la Casa de las Artesanías venden todo a mayor precio y no lo manejan ni siquiera los aborígenes (...)”. No obstante, como ya señalamos en el capítulo II, los conflictos entre los pueblos originarios y el ICA no sólo se encuentran circunscriptos a la problemática artesanal.

Por su parte, debemos remarcar que la Casa de la Provincia de Formosa en la Ciudad de Buenos Aires, si bien constituía otro lugar permanente de expendio estatal; hoy en día no exhibe ni expende artesanías indígenas. Anteriormente, compraban a través del ICA y las comercializaban en Buenos Aires; aunque actualmente “(...) sólo tienen un stock reducido para vender en escuelas a las que van a dar charlas sobre educación pluricultural” (Cardarelli et. al., 2006: 114) por lo que en la actualidad no constituye un punto de venta del organismo estatal para dichos productos.

4.2.2 Otros circuitos de comercialización.

Por todo lo expuesto, se evidencia la preferencia por parte de los productores indígenas de emplear otros canales de comercialización de su producción artesanal donde obtienen mejores precios, aunque no exentos de contradicciones y dificultades.

En este sentido, una de las principales estrategias de comercialización es la **venta a mayoristas**. En esta modalidad son los intermediarios quienes estipulan las cantidades que comprarán en la siguiente visita, como nos refería una artesana del barrio Namqom: “*Trescientas artesanías (...) esto va a Entre Ríos... [Mientras realizaba las terminaciones de termeras] ahora nos hicieron otro pedido nuevo*”. Pero también son quienes determinan previamente, como señalan Valverde y Morey para el caso de artesanías mapuches neuquinas, “(...) *qué producciones deben efectuar los artesanos para que sean adquiridas (...)*” (Valverde y Morey, 2005: 107).

De esta forma, existe entre intermediarios y artesanos indígenas una relación asimétrica de poder ya que, como precisa Rotman, al comprar por mayor fijan los precios, establecen cantidad y tipo de artesanía y periodicidad de la compra (Rotman,

1999: 88). Los intermediarios posteriormente se encargan de vender las artesanías en otros puntos turísticos de la provincia y del país, por lo que los artesanos no saben con exactitud dónde ni a qué valor finalmente se comercializan sus productos.

La fijación de precios por parte de los mayoristas constituye un aspecto importante que da cuenta de las relaciones de subordinación existentes entre las unidades domésticas y el mercado, explicitado en el siguiente comentario de una artesana del Barrio Namqom (Formosa Capital): *“nos estafaron, porque nos pagaron \$2 y \$3 por precio mayorista”*. Este tipo de relación asimétrica, según plantea Rotman: *“(…) genera obligaciones económicas (y no económicas) que tienden a perpetuarse a lo largo del tiempo (debido a las características que éstas asumen), e implica la expoliación sistemática de los productores”* (1999: 88).

En este proceso de intercambio desigual son los intermediarios quienes obtienen las mayores rentabilidades por la venta de dichos productos; un artesano wichí de la zona de Las Lomitas daba cuenta de la desigual distribución de los beneficios: *“Una vez viajé a Mar del Plata y vi que vendían mucho más caras las artesanías, a sesenta o setenta pesos cuando a nosotros no nos pagan nada”*.

Por ello, una estrategia desplegada sólo por unos pocos artesanos, aquellos que poseen suficientes recursos económicos para movilizarse y/o poseen alojamiento en casas de familiares que migraron a otros puntos del país, consiste en **comercializar directamente sus productos en otros mercados turísticos fuera de sus lugares de residencia**, obteniendo así mayores beneficios: *“(…) a nosotras nos conviene venderlas así en forma directa, sé que en Mar del Plata se venden muy bien (…)”* (Artesana Barrio Namqom).

Si bien la posibilidad de trasladarse a otros lugares es referenciada como beneficiosa por la perspectiva de un mayor ingreso económico, sugerimos como una hipótesis a desarrollar que también lentamente habría comenzado a ser una fuente de diferenciación socioeconómica al interior de las comunidades. De esta manera se refería una artesana del Barrio Namqom en Formosa capital, donde lejos de la visión esencialista y estática del marketing turístico, la producción artesanal orientada al mercado redefine las relaciones sociales entre las unidades domésticas del barrio:

“(…) el caso de mi vecina que vive en la casa de material de al lado con aire acondicionado...se fue con ciento y pico de cestos y de cosas de cestería a Cosquín, a Córdoba y las vendió todas...y ganó dos mil

quinientos pesos, con eso se compró el aire acondicionado”.

La venta en otros destinos extraprovinciales también está siendo evaluada por algunas comunidades wichí en la zona periurbana de Las Lomitas, como nos pormenorizaba un integrante de una ONG que se financia a través de programas nacionales y de Misereor que trabaja allí con comunidades wichí:

“El tema de las artesanías siempre se trabajó, sobre todo con las mujeres. Ahora están tomándolo desde el punto de vista comercial... había un tabú con el tema ese... ahora piensan en ir a Buenos Aires (...) En la zona de Salta esto ya se está desarrollando...”.

Sin embargo, la precariedad económica de los artesanos dificulta su traslado y el de sus productos hacia otras bocas de expendio (Rotman, 1999: 59), como nos manifestaba un miembro de una comunidad wichí de Las Lomitas: *“con la falta de movilidad... sólo en el lugar vendemos... no podemos (...)”*; siendo otros agentes quienes finalmente comercializan dicha producción en los destinos turísticos.

Por lo tanto, la **venta a comercios minoristas** es otra de las estrategias desplegadas; en Formosa Capital existen algunas tiendas minoristas donde se comercializan artesanías indígenas (talabarterías, zapaterías, de productos regionales, bar en la Terminal de Ómnibus; que figuran en la folletería del Estado provincial bajo la sección *“Qué comprar”*). Cabe destacar que en todos los casos se ofrecen como un producto más dentro de una variedad indiscriminada de “souvenirs” turísticos como así también de otro tipo de mercancías (juguetes, artículos de perfumería, etc.). Los productos artesanales son llevados directamente por los artesanos *“vienen ellos [tobas del B° Namqom] a ofrecerlo”* (empleado bar Terminal de Ómnibus) por los cuales cobran al contado (Cardarelli et. al., 2006: 125). En algunos negocios el valor de reventa llega a triplicar el precio pagado al artesano, como ser el caso de un bar de la Terminal de Ómnibus de Formosa Capital donde una termera o una canasta se cotiza a \$15 cuando en el Barrio Namqom los artesanos la venden a \$5.

Asimismo otro canal de comercialización lo constituye la **venta directa durante eventos turísticos “especiales”** organizados por diferentes organismos del Estado provincial; existiendo una serie de fiestas provinciales como ser la Fiesta del Pomelo (Laguna Blanca), Fiesta de la Corvina (Herradura), Encuentro de los Pueblos Originarios (Ciudad de Formosa) o bien “fiestas patrias” en donde es posible la venta de

sus productos. En el caso de la Fiesta del Pomelo o de la Corvina las artesanías indígenas son promocionadas dentro de una diversidad de productos de consumo turístico, como lo podemos observar en la publicidad de la VIII Fiesta de la Corvina en Herradura:

“En la muestra es posible encontrar de todo. Desde artesanías aborígenas hasta un artesanal y atractivo helado, y desde una bijouterie de calidad, hasta empanadas de pescado, en un abanico de posibilidades tanto gastronómicas como de novedades” (Gobierno de la Provincia de Formosa, 2009).

Sin embargo, dentro de las diferentes propuestas turísticas promocionadas por el Estado, el Encuentro de Pueblos Originarios más allá de mercantilizar y exotizar las culturas indígenas, constituyó para los productores mientras se realizó (2003-2006) una *“alternativa que tenían para vender sus artesanías”* (Miembro de una asociación civil de Las Lomitas).

Si bien al interior de las comunidades indígenas y de las ONG's vinculadas con éstas existían diversas posturas críticas sobre el mismo, resultó ser para muchos artesanos un punto de venta más donde comercializar sus productos. Ello considerando que uno de los ejes centrales de la difusión de dicho encuentro era la exhibición y venta de artesanía indígena como se publicitaba en el CD promocional del III Encuentro: *“La Mayor Exposición Artesanal de América. El último Encuentro reunió a más de 1.400 artesanos indígenas, realizando excelentes obras de arte en madera, telares, piedras, arcillas y sus variantes”* (Ministerio de Turismo Provincia de Formosa (g), 2006). En este sentido se expresaba un integrante de una organización civil de Las Lomitas vinculada a comunidades indígenas de la zona: *“(...) había mucha de la gente de las comunidades que criticaban, o sea se negaban a ir al...al encuentro, pero otros aprovechaban la oportunidad para ir a vender las artesanías”*.

Otra modalidad de comercialización puntual la constituyen las ferias artesanales realizadas durante las *“fiestas patrias”* en la ciudad de Formosa donde asisten artesanos indígenas durante ciertas festividades:

“(...) los wichi cuando vienen del oeste... que es muy lejos, sólo venían a vender sus artesanías acá cuando era el encuentro ese de los aborígenes [en referencia al Encuentro de Pueblos Originarios]...o cuando hay fiestas

patrias como el 9 de julio; en esos casos cuando hay ferias que se arman acá, ahí sí vienen ellos y venden sus productos” (Vecino de la ciudad de Formosa).

Debemos destacar que si bien como hemos expuesto anteriormente la incidencia de compras de artesanías por parte del ICA ha disminuido considerablemente, aún facilita la participación de algunos artesanos en exposiciones y venta de sus productos en ciertos eventos intra y extra provinciales “(...) *las artesanías venden... van a la capital [ciudad de Formosa]... van en ciertas... ferias... van cumpliendo con un calendario de ferias del ICA (...)*” (wichí de la zona de Las Lomitas), subsidiando en algunos casos la asistencia a ferias de artesanos (Cardarelli et. al., 2006: 112)³⁷.

No podemos dejar de mencionar la existencia, en la ciudad de Formosa, de una feria artesanal permanente ubicada en la plaza Gral. San Martín dependiente de la municipalidad. Si bien solamente la plaza es publicitada como punto turístico, la feria también es visitada por turistas. Los puestos no cuentan con la presencia de artesanos indígenas, aunque sí de algunas de sus producciones que son revendidas por algunos feriantes, principalmente artesanías realizadas en semillas las cuales son las de menor precio, junto a otros productos. Ante esta observación una artesana del Barrio Namqom nos explicaba: “(...) *no les conviene que estemos vendiendo ahí [en el centro de la ciudad de Formosa] porque es competencia para lo que venden ahí en la casa de las artesanías*”. Entendemos que no sólo se trata de una competencia en términos económicos para el ICA (ya que las artesanías podrían comercializar sin intermediarios sus productos a precios menores que el local del ICA) sino que también reproduce la exclusión socioespacial de la presencia indígena en el área céntrica de la ciudad capital como parte de una política de revalorización turística y de construcción de la imagen de destino, no inclusiva de los pueblos originarios aunque sí de sus producciones artesanales. Una empleada de la municipalidad de la ciudad de Formosa se manifestaba en este sentido:

- “*¿Y no hay una feria donde vendan sus artesanías los indígenas?*”

³⁷ Con respecto a este último aspecto consideramos que sería una línea interesante para profundizar en el futuro establecer cómo son los procesos y criterios de selección de los artesanos beneficiados y si se encuentran interrelacionados con ciertas prácticas ligadas al clientelismo político.

- “No los dejan tener puestos. Hay mucha discriminación” (Empleada municipal).

Esta condición de exclusión y marginación de los pueblos originarios dentro de los circuitos turísticos, ha sido señalada por Impemba y Maragliano en su trabajo con las comunidades mapuches de San Martín de los Andes, y resulta apropiada para el caso aquí analizado, al plantear que:

“(...) bajo la cubierta de un montaje escénico armado para ser mostrado como la imagen turística, los mapuche sufren una misma condición de marginación y de exclusión socio-económica que los otros sectores populares, siempre fuera de los circuitos turísticos y por el contrario, hay que ocultar de la mirada de los turistas” (Impemba y Maragliano, 2005: 493).

De las múltiples estrategias desplegadas para comercializar sus artesanías la **venta directa** a turistas en sus lugares de producción resulta para los artesanos la opción económicamente más conveniente, al fijar el precio directamente con el comprador y percibir dinero en efectivo.

Aquí nos detendremos en la ciudad de Formosa donde se encuentra ubicado el Lote 68, Barrio Namqom, aproximadamente a unos 10 km de su centro *“(...) en una zona periférica y ecológicamente marginada de la ciudad de Formosa”* (Iñigo Carrera, 2004: 157). Allí habita casi la totalidad de la población indígena de la ciudad, estimada en 2.200 habitantes, quienes aseguran parte de su subsistencia a través de actividades dirigidas al autoconsumo (Iñigo Carrera, 2004: 157-158). Hasta hace unos años atrás la intervención estatal a través del ICA, como analizó Valeria Iñigo Carrera, constituía la principal vía de comercialización de la producción artesanal de las unidades domésticas del barrio. Sin embargo, actualmente dicha modalidad ha caducado limitándose a facilitar su colocación en el mercado paraguayo (Iñigo Carrera, 2001: 84).

Hoy en día, allí funcionan varias asociaciones civiles barriales que han ido ocupando cada vez más lugares de poder y, al mismo tiempo, como plantea la autora mencionada *“(...) reproducen en su accionar una suerte de división al interior del propio barrio (...)”* (Iñigo Carrera, 2001: 141).

Algunas organizaciones, como “Asociación Defensa del Vecino” y “Añagataqui”, si bien no están específicamente dedicadas a la producción artesanal cuentan con artesanos

entre sus miembros. Pero existen otras focalizadas en la producción de artesanías indígenas, como ser: “Ralagay Na`Aq”, “Yo- Ogoñe” (Amanecer), y la Asociación Civil Mujeres Artesanas del Lote 68 “Qomlashelpi” (mujeres artesanas) (Cardarelli et. al., 2006: 112). De entre ellas, se destaca esta última fundada en 1999 por una dirigente barrial vinculada al partido justicialista quien: “(...) *ha logrado trascender más allá del Barrio Namqom, con el objeto explícito de presentar proyectos específicamente vinculados a la producción de artesanías en el marco de programas de empleo transitorio (...)*” (Iñigo Carrera, 2001: 142). Dicha asociación aglutina unas trescientas mujeres artesanas, aunque según su presidenta, “(...) *sólo ciento cincuenta son las que hacen buenos trabajos, las que trabajaban bien la cestería... en total, de ahí de la comunidad son trescientas mujeres artesanas trabajando*”.

La población del barrio es objeto de diversos modos de intervención estatal a partir de una política social que, como plantea Valeria Iñigo Carrera, constituye una forma de asistencialismo basada en el desarrollo de programas de empleo para la emergencia ocupacional como así también de estrategias focalizadas en un grupo considerado como “vulnerable”, pero al cual no se lo reconoce en tanto sujeto de producción (Iñigo Carrera, 2001: 89). Cabe subrayar que ninguna de las asociaciones del barrio cuenta con infraestructura ni con publicidad por parte del Estado para la comercialización de sus productos dentro del circuito de consumo turístico.

La relevancia que adquiere la venta directa para los artesanos se encuentra en que no sólo permite obtener mayores beneficios económicos que otros canales de comercialización sino que también es considerada como un vehículo de divulgación de su cultura y de “visibilización” de la población indígena. Si bien, las artesanas del Barrio Namqom no se encuentran organizadas para recibir turistas, una integrante de una asociación civil barrial nos comentaba: “(...) *a nosotras nos parece bien que vengan los turistas a visitar nuestro barrio y así puedan ver cómo vivimos y cómo trabajamos*”.

Entendemos que aquí existe una inflexión fundamental a la hora de la comercialización turística de las artesanías según el lugar de venta. Por un lado, en la Casa de la Artesanía la focalización está en el producto en sí mismo, denotado en un packaging cuidado, la transacción comercial del producto, con la explicación por parte de las vendedoras de algunos aspectos técnicos de la confección del mismo.

Por otro lado, en la adquisición directamente en las comunidades productoras, los artesanos, como señalan Balazote y Rotman para el caso de las artesanías mapuches neuquinas, “(...) *transmiten con mayor profundidad los procesos de elaboración y las*

particularidades de sus productos” (Balazote y Rotman, 2006: 60). Asimismo consideramos que constituye un canal de difusión de aspectos de su propia cultura como así también de las problemáticas y condiciones socioeconómicas actuales de sus comunidades, contrastando con la propuesta del marketing estatal de presentarlos como “relictos del pasado”.

En tanto que en la Casa de la Artesanía una vendedora puede ofrecer información sobre las características formales de una yica; el adquirirla en un barrio periurbano de Las Lomitas por artesanos wichí permite comprender otros aspectos del producto, “(...) *todos los diseños son distintos y tienen su significado (...) los colores también varían y tienen su significado también*”. Aquello que en la Casa de la Artesanía es simplemente una yica, un artesano puede además explicar el diseño tiene la forma de un “*caparazón de tortuga*” o bien el “*cueño del ñandú*”, como así también el proceso de teñido de las mismas: “(...) *las yicas están todas teñidas con productos naturales que sacamos de los frutos*”; “[sobre una yica de color verde] (...) *dos o tres días hay que dejar las fibras en remojo para que agarre...*”.

4.3 Dificultades de la “venta directa”.

Sin embargo, los artesanos indígenas se encuentran en una posición sumamente desigual para comercializar sus productos a través de los diferentes canales de venta. Si bien la venta denominada “*directa*” por las propias artesanas del Barrio Namqom, resulta económicamente mucho más ventajosa “(...) *a nosotras nos conviene venderlas así en forma directa*”; variados son los problemas que existen.

Uno de ellos es la insuficiente, nula o “mala” propaganda turística estatal de sus puntos de venta¹³, implicando una escasa circulación de potenciales compradores. Consideramos que este aspecto reviste suma importancia ya que es el Estado quien diseña los circuitos de consumo turísticos y luego los publicita a través de sus principales puestos de promoción, como ser la Casa de la Provincia de Formosa en la Ciudad Autónoma de Bs. As.; el puesto de información turística de la terminal de ómnibus y el Ministerio de Turismo (ambos en la ciudad de Formosa); o bien mediante su página de Internet.

Aquí nos focalizaremos en la ciudad capital por encontrarse, como desarrollamos anteriormente, el único punto de expendio promocionado de artesanías indígenas para toda la provincia. A través de la folletería recopilada hemos podido observar cómo la

visibilización del barrio ha ido modificándose históricamente. De esta manera, en uno de los folletos del año 2005 recibido y publicado por la Casa de Formosa en la ciudad de Buenos Aires se incluye y reseña como *“lugares de interés turístico”* -y de comercialización de artesanías indígenas en la capital formoseña- el Barrio Namqom:

“Artesanías aborígenes: Lote 68 - Barrio Namqom: Comunidad toba donde se pueden adquirir elementos realizados en arcilla, la ancestral cestería y los tradicionales tapices y prendas realizadas en chaguar, además de infinidad de artículos realizados con semillas” (Casa de la Provincia de Formosa, 2005).

En este caso, la Casa de la Artesanía sólo es referenciada en el plano de dicha ciudad, no figurando como *“lugares de interés turístico”* denotando un lugar jerárquico de menor relevancia. Paradójicamente, en los últimos años la mayor importancia otorgada por las políticas estatales orientadas al desarrollo de la actividad turística en sus formas “blandas” han implicado la invisibilización del Barrio Namqom en tanto boca de expendio dentro del circuito de consumo turístico. Así en la folletería entregada y elaborada por el ministerio de turismo formoseño (y posterior al año 2005) como así también en la página Web provincial desaparece totalmente de la escena del circuito de consumo turístico de la ciudad capital el Barrio Namqom.

La visibilización o no del barrio en los folletos y páginas Web de promoción turística de la ciudad capital no constituye un hecho menor para los productores ya que trae aparejada consecuencias desventajosas al ubicarlos en una relación de desigualdad para la comercialización directa de sus productos artesanales.

En concordancia con la política de “invisibilizar” la presencia indígena en la ciudad capital, en la guía de servicios que ofrece el Ministerio de Turismo de Formosa en su apartado *“Qué comprar”* ya no figura el Barrio Namqom aunque sí se promociona la Casa de la Artesanía (sin precisar que se trata de artesanía indígena) y otros locales que entre sus variados productos de “souvenirs” turísticos comercializan artesanías indígenas. Esto se puede constatar también en otros niveles del Estado como ser la sección de turismo de la página Web del municipio de la ciudad capital (Municipalidad de la Ciudad de Formosa, 2009).

De esta forma, la visibilización del Barrio Namqom dentro del circuito de comercialización turística de las artesanías se logra con mucha perseverancia o bien depende de acciones puntuales de algunos empleados del Ministerio de Turismo o guías

de turismo: “(...) a veces, llevo turistas para que vayan a conocer sus artesanías (...)” (Empleado Ministerio de Turismo). Su localización se consigue, en el puesto de información turística del Ministerio de Turismo, luego de mucha insistencia y sabiendo de antemano su existencia: “(...) también pueden ir al asentamiento Toba, al barrio Qom, ahí pueden ver cómo los artesanos hacen las artesanías (...)” o bien “(...) en Formosa [refiriéndose a Fsa. Capital] pueden encontrar en el lote 67, el Barrio Namqom, allí pueden ver a los artesanos aborígenes, estar con ellos y pueden ver cómo realizan las artesanías. Sería bueno que fueran allí”.

Sin embargo, existe un único micro que realiza un viaje por hora. En el caso de llegar hasta allí no hay más que una señalización a la vera de la ruta nacional N° 81 que dice “Artesanías Tobas” con la imagen de un canasto y una flecha que indica una de las entradas al barrio pero no existe infraestructura montada para la venta en el lugar. Para la adquisición de artesanías en el barrio se debe ir con algún conocido, guía de turismo o bien ir consultando a los vecinos quienes van indicando las casas de algunas artesanas que comercializan sus productos.

No obstante, debemos destacar que en ningún caso se trata de una política del Estado provincial la inclusión del barrio dentro del circuito de consumo turístico de la ciudad capital sino más bien de prácticas puntuales de empleados del ministerio de turismo provincial y/o guías de turismo que individualmente lo publicitan como otro punto de expendio de artesanías indígenas: “(...) muchas veces recomiendo que vayan directamente al barrio [Namqom] a comprar. Cuando fue el encuentro de los pueblos, acompañaba al barrio a los turistas” (Empleado del Ministerio de Turismo).

En este sentido podemos observar cómo la Casa de la Artesanía fue adquiriendo exclusividad a tal punto que actualmente es el único lugar promocionado turísticamente por el Estado (nacional, provincial y municipal) de expendio de artesanías indígenas en toda la provincia.

Paradójicamente esta “invisibilización” del barrio como punto de expendio dentro del circuito de consumo turístico, se desarrolla a pesar de que en el barrio, como señala Valeria Iñigo Carrera, la producción artesanal constituye una de las actividades domésticas orientadas a la venta de mayor relevancia (Iñigo Carrera, 2001: 53). Sin embargo, existen ciertos intersticios en donde los artesanos logran insertarse “por la puerta de atrás”, basado en relaciones interpersonales y del “boca en boca”, como nos solicitaban dos artesanas del Barrio Namqom, Formosa Capital: “(...) si conocen a alguien que venga a la zona díganles que pase por acá a vernos”.

Por todo lo señalado, la visita o no de turistas, y en consecuencia de potenciales compradores de artesanías al barrio, queda supeditada a estas acciones particulares y no como parte de una política turística inclusiva de los productores indígenas en tanto agentes de comercialización de sus artesanías por el Estado provincial. Debemos remarcar que esta dificultad no está circunscripta a la ciudad capital, ya que también ha sido relevada en Misión Laishí y en Las Lomitas.

FOTO N° 2. VENTA “DIRECTA” DE ARTESANÍAS INDÍGENAS EN EL LOTE 27 LAS LOMITAS, PROVINCIA DE FORMOSA.



Fotografía propia, julio 2006.

Otro problema que se plantea para la venta directa en sus lugares de producción es que muchas veces no cuentan con productos listos para su comercialización, en algunos casos porque los mayoristas “*se llevaron todo*”. Así nos precisaba una artesana en el Barrio Namqom, Formosa Capital: “*no tenemos nada de artesanías porque justo vino un hombre a llevarse todas las cosas (...)*”, debido a que la mayoría de las veces solamente realizan los trabajos “a pedido”:

- “*(...) vinieron con la traffic y se llevaron todo. Vinieron los mayoristas*”
(Esposo artesana B° Namqom).
- “*¿y no les quedó nada?*”
- “*No, nada. Mandé al chico y trajo todo lo que había en el barrio. No*

quedó nada” (Esposo artesana B° Namqom).

El trabajo “a pedido” se encuentra relacionado con otra dificultad: el no tener asegurada la venta de sus productos, como nos explicaba la mujer de un artesano toba de Misión Laishí:

- “(...) vino un hombre con una camioneta [dio a entender que era una camioneta muy importante] a buscar artesanías (en cantidad para llevarse) pero no consiguió nada porque ya no hay nadie que se dedique a las artesanías” (Esposa artesano toba Misión Laishí).
- “¿Por qué?”
- “Porque no pueden tener las cosas ahí, tienen que tener asegurado que alguien les compre las artesanías. Estar seguros de que las van a vender. No pueden hacer y tener ahí porque llevan mucho trabajo. Es mucho trabajo y no se paga bien” (Esposa artesano toba Misión Laishí).

Esto se vincula con una problemática común a otros grupos indígenas señalada por Mónica Rotman: “(...) la situación precaria en que se hallan los productores para afrontar los costos que implica la producción” (1999: 87) hace que no puedan tener un stock de artesanías por si acaso llega algún potencial turista, máxime teniendo en cuenta que no se encuentran dentro del circuito de promoción turística estatal de comercialización de artesanías.

Esta cuestión la verificamos a lo largo de nuestro trabajo de campo, siendo también el caso de artesanos wichí de la periferia de Las Lomitas: “(...) no... nos quedamos sin [en referencia a cinturones de chaguar y hebilla de palo santo]...vinieron turistas... no tenemos más (...)”. Diversos autores han abordado dicha problemática dando cuenta de la particularidad del trabajo artesanal realizado por la unidad de explotación familiar la cual “(...) produce para la subsistencia y por este motivo, tal como demostró Chayanov (1974), es capaz de efectuar el proceso productivo en condiciones que resultarían inaceptables para una unidad de explotación de tipo capitalista” (Stecher y Valverde, 2006: 684). No obstante, no lo hemos podido constatar debidamente en el campo, debido a las dificultades que hemos tenido, oportunamente detalladas en el primer capítulo. Sin embargo, consideramos que sería una línea de trabajo interesante para futuras investigaciones.

Por ello, la necesidad de tener “asegurada” la venta para poder producir “a pedido”,

como nos manifestaba una artesana del Barrio Namqom al encargarle dos termeras y un canasto: “¿pero vas a venir? ¿no? Mirá que te lo preparo”. Como destaca Rotman: “Con economías usualmente de subsistencia, que incluso no siempre permiten la reproducción de los grupos domésticos, resulta sumamente difícil garantizar la existencia de recursos para la elaboración de artesanías” (Rotman, 1999: 87).

Un aspecto significativo que atraviesa todas las modalidades de comercialización de las artesanías es el bajo precio que perciben los artesanos por la venta de sus productos tal como pudimos observar a lo largo de nuestro trabajo de campo. La estrategia de comercialización directa también implica vender a precios bajos, aunque aquí es el artesano quien regula el precio final y en comparación con otros canales de venta aparentemente obtiene mayores beneficios³⁸.

Relacionada con esta característica, otra modalidad de comercialización ampliamente utilizada, aunque no la hemos relevado asociada al mercado turístico, es el intercambio de las artesanías por otras mercancías; como nos refería una integrante de una ONG de inspiración cristiana sobre tal acción practicada por algunos miembros pilagá: “(...) a las artesanías las canjean en los pueblos, por ropa”.

El intercambio de la producción artesanal es fundamentalmente por aquellos bienes manufacturados que hoy en día son esenciales para su reproducción y que no pueden ser adquiridos en su repliegue al monte (Gordillo, 1995: 124). Sin embargo, se trata de un intercambio asimétrico, referenciado en el siguiente comentario de la esposa de un artesano toba de Misión Laishí:

“(...) [en Ingeniero Juárez] muchas veces les llegan a cambiar las artesanías por ropa usada. Ropa en buen estado, pero usada (...) hay gente que se aprovecha. Lo que pasa es que se aprovechan porque los wichís son pobrísimos y por ahí la ropa les viene bien pero...”.

Por un lado, como ha señalado Gordillo para los tobas del oeste, esta forma de producción mercantil, subordinada al capital global, les permite a las comunidades evitar las formas más extremas de explotación (Gordillo, 1995: 128). Pero por otro lado,

³⁸ En este sentido, una artesana pilagá del barrio La Bomba (en la periferia de Las Lomitas) comercializaba los siguientes productos: paneras medianas y grandes oscilaban entre los \$4 a \$7, mientras que las pequeñas oscilaban de acuerdo al tamaño entre \$1 a \$2,50. Los portatermos a \$15. Panera con cabeza de pato a \$7.

y siguiendo al mismo autor, “(...) en la época de mayor escasez de recursos naturales y de menor demanda del capital global (...), los grupos domésticos se ven obligados a vender estos últimos productos en las condiciones desventajosas que imponen los compradores” (Gordillo, 1995: 130).

En otros casos, consideran un problema de la venta “directa” la “falta de organización”, el no poseer una boca de expendio que les permita a los productores comercializar sus productos en forma directa:

“(...) falta organización, no tienen asegurado un punto de expendio como ser la Casa de las Artesanías... hay artesanos dispersos (...) había una viejita que andaba con todo por acá [en la calle] pero ya se murió... hay un viejito artesano que trabaja con cerámica (...) pero están todos desperdigados” (Esposa artesano toba, Misión Laishí).

Esta “falta de organización” también se encuentra en la zona de Las Lomitas, haciendo que se dificulte acceder a la producción artesanal debido a la ausencia de cartelería y/o promoción turística. En este sentido, si bien no hay ningún punto de expendio de artesanías indígenas en la ciudad, existen dos propuestas para su instalación, uno impulsado por la municipalidad y otro por una ONG que trabaja con comunidades pilagá. Con respecto al primero nos explicaba el intendente:

“(...) los aborígenes hacen artesanías acá pero... venden en forma particular... o sea viene un turista acá, les tenemos que indicar... casa por casa del artesano para que compre (...) nosotros tenemos en mente armar acá... en... armar un centro para que vendan ellos sus artesanías, en el centro de Las Lomitas”.

Sin embargo, las comunidades indígenas descartan que este futuro punto de venta en la ciudad les proporcione algún beneficio. En este sentido nos explicaba categóricamente un miembro wichí de una comunidad aledaña “(...) bueno... se va a quedar con la plata el intendente”. Dicha afirmación se vincula con históricas relaciones interétnicas conflictivas y desiguales sintetizadas por un integrante de una comunidad wichí ubicada en la periferia de Las Lomitas:

“(...) el camino... la Nación le pide al ICA, el ICA le pide al INAI y después del INAI mandan al ICA, del ICA al intendente y de ahí nunca nos llega

nada (...) porque todo lo que va a la intendencia... las donaciones que recibimos: colchones, frazadas... jamás llegaron a nosotros; están ahí en la intendencia”.

En cuanto a la segunda propuesta, se encuentra focalizada en las artesanías pilagá por estar impulsada por una ONG de inspiración cristiana que trabaja con dichas comunidades, según nos señalaba un miembro de otra organización que cuenta con cooperación financiera de programas nacionales y de Misereor:

“(...) tienen un proyecto de venta de artesanías pilagá en Las Lomitas porque cada vez que va gente a comprar tiene que ir particular... a las casas. Yo conozco por estar acá y les puedo indicar pero sino hay que saber dónde encontrar artesanos. Hay unos catálogos de cestería pilagá³⁹ que tienen [en la ONG] y tienen planeado poner un puesto de venta en Las Lomitas”.

Sintetizando lo desarrollado a lo largo de este capítulo consideramos que en el circuito de consumo turístico de artesanías indígenas de la Provincia de Formosa existe una marcada disociación entre los agentes productores y los agentes encargados de comercialización de sus productos. En tanto que la producción artesanal orientada para el mercado turístico es realizada por las comunidades indígenas en torno a una economía doméstica -en algunos casos organizadas a través de asociaciones- y muchas veces bajo programas de desarrollo impulsados por el Estado, se encuentra sometida a una sistemática extracción de excedentes, debido a que la comercialización se encuentra concentrada en manos del Estado, mayoristas y/o ONG's, quienes obtienen los mayores beneficios. De esta forma, los actuales procesos de producción y comercialización de

³⁹ Catálogo Pitla'Lasepi Lo'Onanaçak, Cestería Pilagá. El mismo es resultado del proyecto “Artesanías en la Argentina. Desarrollo sustentable y fomento de la diversidad cultural, a través del perfeccionamiento de la calidad del proceso de creación y comercialización de la producción” llevado a cabo por Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Se trata de una publicación bilingüe (español-inglés) en donde se describe muy brevemente la situación socioeconómica del pueblo pilagá como así también de sus artesanías en cestería realizada en carandillo, con un número que los identifica, una breve descripción técnica (medidas, material) y en algunos casos el nombre de la artesana: “En este catálogo presentamos algunas de las piezas que producimos. Dado que son estrictamente artesanales pueden presentar variaciones en sus diseños y medidas. Estas pueden modificarse a solicitud del cliente” (Secretaría de Cultura de la Nación, s/f: 23).

artesanías indígenas para el mercado turístico no indicarían mejoras en las condiciones de vida de los artesanos. En este sentido, coincidiendo con lo señalado por Cordero Ulate en relación al desarrollo turístico, “(...) *los beneficios captados por las comunidades locales son escasos en proporción a las divisas que entran por tal concepto*” (Cordero Ulate, 2006: 82).

CAPÍTULO V: USOS TURÍSTICOS DEL PATRIMONIO Y VISIBILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL “IMPERIO DEL VERDE”.

“La provincia no tiene cataratas ni hielos, pero tenemos culturas vivas y queremos que sean ellas nuestra carta de presentación” Alberto Areco, Ministro de Turismo provincial (Demarco, 2005: s/n).

En este capítulo nos interesa abordar los “usos turísticos” del patrimonio siguiendo algunos de los itinerarios/productos turísticos promocionados el Estado provincial, considerando que éste no ha sido ajeno a la tendencia mundial, señalada por Prats, de producir activaciones turístico-patrimoniales con el fin de aumentar el atractivo del destino, aprovecharlo, o bien para *“redefinir su oferta, a la búsqueda y captura de un turismo ‘de calidad’”* (1997: 43). En este sentido, como ya señalamos, la política del turismo establecida por el gobierno formoseño ha orientado el consumo turístico del patrimonio bajo modalidades tales como ecoturismo, turismo étnico y turismo aventura.

A lo largo de los capítulos hemos intentado caracterizar la construcción de la imagen de destino turístico provincial, destacando que en su oferta patrimonial los recursos culturales constituyen un atractivo adicional a los naturales, publicitándose en este lineamiento:

“Sólo una parte del rico patrimonio histórico que pocos conocen y que, combinado con un clima de tranquilidad, propicia el encuentro con un paisaje en estado puro que, en definitiva, hace de Formosa una provincia aún joven, un lugar atrapante, un misterio que invita a embarcarse en la aventura del descubrimiento” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (b), s/f).

En esta sección nos focalizaremos en aquellas activaciones turísticas del llamado “patrimonio cultural”; advirtiendo que si bien no todo lo patrimonializado por el Estado formoseño es utilizado en tanto recurso para ser consumido por el mercado turístico, mayoritariamente tiene su sustento en ello. No obstante, consideramos necesario mencionar algunas de sus características generales para dar cuenta de los criterios de

selección que subyacen.

Si bien desde la Dirección de Patrimonio Socio – Cultural de la provincia, se insiste en “*Fomentar el estudio y perfeccionamiento para la salvaguardia del patrimonio cultural especialmente el inmaterial*”, los procesos de política patrimonial se encuentran más bien orientados a regular sobre el patrimonio “tangible”. En este sentido, existen diversas leyes provinciales vinculadas a normar sobre el patrimonio cultural (Ley N° 1462/04, Ley N° 1075/93, Ley N° 351/73, Ley N° 1455/04); a excepción de la Ley N° 1229/96 sobre patrimonio “intangible” -y la única que especifica qué es considerado patrimonio cultural provincial-. Sin embargo, esta ley promueve la activación del patrimonio musical que excluye las manifestaciones de los pueblos originarios⁴⁰:

“Declárese como parte del patrimonio cultural de la Provincia de Formosa, a las músicas típicas conocidas con el nombre de ‘Chamamé’, ‘Chacarera’, ‘Copla’, ‘Zamba’, y la música ciudadana denominada ‘Tango’, comprendiendo a todas sus manifestaciones artísticas, tales como su música, letra, danza y representaciones plásticas alusivas”.

A nivel provincial se destaca una política de activación turístico-patrimonial donde principalmente, como ya hemos señalado en un trabajo anterior (Gómez et. al., 2007: 5), el Estado ha seleccionado “bienes culturales”, como ser monumentos y lugares, en su mayoría relacionados con el período de construcción del Estado-Nación, predominando un concepto nacionalista estatal del patrimonio (Machuca, 1998: 28). Esta característica hace que la mayoría de las activaciones patrimoniales en el campo turístico sean principalmente aquellos bienes que se relacionan con la llamada “Campaña del Chaco”, y que han sido declarados previamente por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos⁴¹. Debemos considerar que esta selección particular se halla inserta en una tendencia de activación patrimonial vigente en nuestro país, señalada por Rotman, donde “(...) se han revitalizado diversos eventos y expresiones

⁴⁰ Máxime teniendo en cuenta que existen en la provincia el coro wichí de la comunidad de El Potrerillo, y el coro toba del Barrio Namqom, de la ciudad de Formosa.

⁴¹ Monumentos Históricos Nacionales: Casa de Gobierno provincial; ex misión San Francisco de Laishí; ex misión San Francisco Solano de Tacaaglé y fortín capitán Solari. Lugar Histórico Nacional: Emplazamiento del Fortín Yunká, Colonia Sgto. 1° Leyes. Bien de interés histórico: ex usina de la ciudad de Formosa y ex - estaciones ferroviarias del ramal C-25 del FFCC General Belgrano (Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, 2007).

que se nutren de un discurso nacionalista/tradicionalista/criollista construido hacia fines del siglo XIX en el contexto de conformación de los estados nacionales (...) (Rotman, 2003: 21).

A modo de facilitar la organización del capítulo lo hemos dividido en dos apartados; en el primero, que titulamos “recordatorios institucionales”, analizaremos las diferentes formas en el que el pasado se hace presente, incluyendo la “invisibilización” de ciertos aspectos, como así también las concepciones sobre los pueblos indígenas que subyacen, basándonos en los relatos construidos ad hoc para la promoción turística de determinados destinos y de exhibición museográfica.

Aquí tendremos en cuenta cómo la activación turístico-patrimonial formoseña se ha configurado principalmente en base a una selección que privilegia los bienes culturales producidos por las clases hegemónicas decimonónicas bajo una lógica donde sólo se han preservado principalmente aquellos monumentos y bienes “dignos” de ser conservados, vinculados al Estado nacional y provincial y a la religión católica. El criterio de patrimonialización en tanto “acervo” no hace más que enfatizar una conceptualización estática del patrimonio, solapando conflictos sociales y de clases (Rosas Mantecón, 1998: 3). Este aspecto resulta clave para comprender las condiciones desiguales en las que se construyó, y sigue construyéndose y reproduciéndose, el patrimonio con sus concomitantes implicancias socio-políticas en el presente.

En el otro apartado, “Formosa: *‘una ciudad para sentir la naturaleza’*” abordaremos, en la capital provincial, aquellos recursos que incorporan bajo diversas modalidades ciertos aspectos de la cultura de las poblaciones originarias a la oferta turística, profundizando especialmente en la creación del “Encuentro de pueblos originarios”.

5.1 “Recordatorios institucionales”: Líneas de fortines, misiones franciscanas y museo histórico regional.

Dentro de la oferta turística histórico-cultural resulta significativa la promoción de aquellos edificios que, como ha señalado Masotta para los otrora territorios nacionales, constituyen “recordatorios institucionales” de las campañas de conquistas militares y evangélicas del siglo XIX sobre los territorios indígenas (Masotta, 2001):

“La Misión San Francisco Solano de Tacaaglé, la Antigua Misión de San Francisco de Asís de Laishí, y los museos provinciales invitan al turista a

descubrir aspectos poco conocidos de la historia nacional, con el sello de las líneas de fortines y misiones franciscanas” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (b), s/f).

Para comprender su implicancia debemos tener en cuenta que durante el período de construcción del Estado-Nación, como ha señalado Trincherro: los “(...) *requerimientos de mano de obra barata para los distintos emprendimientos agroindustriales (...) hicieron que el control y el disciplinamiento social constituyeran la cuestión central a resolver*” (2000: 132). En este sentido, los pueblos indígenas de la región fueron controlados militarmente y disciplinados socialmente a partir de dos instituciones: los fortines y las misiones franciscanas.

Debemos destacar que tales productos se ofrecen en tanto complemento de los circuitos ecoturísticos. De esta manera, tanto el fortín Capitán Solari como Misión Laishí constituyen parte del circuito sur con sede en la localidad de Herradura, publicitada como un producto exclusivo de contacto con la naturaleza y principalmente con actividades de pesca deportiva –siendo sede de la fiesta de la corvina–. Por su parte, Misión Tacaaglé se encuentra inserta en el circuito ecoturístico del Parque Nacional Río Pilcomayo, el cual es promocionado como “*Sinfonía de verdes*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (h), s/f).

Para el caso de las líneas de fortines se difunden el fortín Capitán Solari, ubicado en la localidad de Mayor Vicente Villafañe (Departamento de Pirané) del que queda un mangrullo reconstruido y el fortín Yunká⁴², en la localidad Sargento Primero Leyes (Departamento Patiño). A través de la narrativa de promoción turística oficial de estos recordatorios de dispositivos de control militar, se reproducen dos de las premisas arraigadas en la narrativa decimonónica: por un lado, “*la disponibilidad del territorio para su ocupación*” no ya de los indígenas, sino de colonos “*primeros pobladores*”; y por otro, la “*belicosidad indígena*” razón por la cual fueron construidos los fortines:

“(...) descubrir paisajes típicos de la naturaleza formoseña junto a la cordialidad de My. Villafañe, donde podrán visitar el Fortín Capitán Solari, que tiene en pie todavía el mangrullo que utilizaban los soldados para

⁴² Solamente promocionado en la sección turismo de la Pagina Web de la Casa de la Pcia. de Formosa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Casa de la Provincia de Formosa (a), 2006).

defender a los primeros pobladores que buscaban asentarse en esas zonas que pertenecían a los pueblos Tobas” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (g), s/f).

A través del discurso promocional turístico se reconstruye un pasado unívoco en el que no sólo se exageran los conflictos entre los indígenas y los militares dispuestos en los fortines, sino que además tiene pretensiones de autenticidad: “(...) *La exploración era una de las principales funciones, debiendo enfrentarse con asiduidad con aborígenes y blancos prófugos que se refugiaban en los montes (...)*” (Municipalidad de Mayor Villafañe, 2009).

Así se soslaya el hecho de que más allá de algunas situaciones de beligerancia, los fortines implicaban principalmente, como ha destacado Trincherro, lugares de intercambios y pactos entre sus ocupantes y las parcialidades indígenas; siendo muchas veces la fuente de aprovisionamiento de los mismos destacamentos militares (2000: 142). En este sentido, la narrativa de promoción turística reproduce un “*discurso de fronteras y de ‘otros’ en términos de conflicto militar*” (Trincherro, 1999: 51), como se advierte en la sección de turismo de la página Web de la Municipalidad de Mayor Villafañe acerca del fortín Solari:

“(...) El salvaje constituía una población nunca estimada con exactitud y que vivía marginada, convertida en un problema militar. Es así como se fue construyendo la frontera ‘interior’, jalonada de rudimentarios puestos armados llamados ‘fortines’ (...)” (Municipalidad de Mayor Villafañe, 2009).

Dentro del producto turístico “*líneas de fortines*”, el fortín Yunká reviste una característica particular al ser promocionado en tanto “(...) *testigo del enfrentamiento con el último malón indígena...*” (Casa de la Provincia de Formosa (a), 2006). Con ello se hace referencia al ataque al fortín Yunká en 1919 atribuido a los pilagá del cacique Garcete, quienes luego fueron reprimidos violentamente por el ejército (Martínez Sarasola, 2005: 479; Gordillo y Leguizamón, 2002: 39).

Sin embargo, de acuerdo a diversos autores no está del todo clara la participación de los pilagá en el hecho (Arnot en Gordillo y Leguizamón, 2002: 39) al tiempo que existen fuertes indicios de que los responsables fueron un grupo de makás (Vergara Bai en Gordillo y Leguizamón, 2002: 39) o al menos que éstos estaban vinculados al hecho

(Martínez Sarasola, 2005: 479). El suceso tuvo gran repercusión en la opinión pública de todo el país ya que daban por sentada, como señalan Gordillo y Leguizamón, la pacificación desde hacía años de los pueblos indígenas del Chaco (2002: 39).

A nuestro entender lo más significativo del discurso de promoción turística es que reproduce la transformación del evento por los apologistas de la conquista militar del Chaco, como han destacado Gordillo y Leguizamón, “(...) en un símbolo del sacrificio de la ‘épica civilizatoria’ en la frontera” (2002: 39). De esta manera, simboliza y reproduce las exacerbaciones en torno al territorio chaqueño y a sus pobladores que, como bien señala Trincherro, remitía a “(...) la necesaria exageración del poder para legitimar determinadas formas específicas de construir dispositivos de la dominación en el espacio significado” (2000: 79). En este lineamiento se expide la resolución que lo declara lugar histórico nacional en el año 1985:

“(...) en cuanto al Fortín ‘Yunká’, su función de vigilancia y defensa de la región contra los desmanes del salvaje, se vio interrumpida en el año 1919 cuando fue asaltado y arrasado por el denominado ‘ultimo malón indígena’ de aquel período de nuestra historia. Que después del vandálico suceso no quedaron construcciones en pie, pero el lugar fue señalado con un monolito recordatorio colocado en ocasión de cumplirse el cincuentenario de aquél. Que los hechos posteriores inmediatos pueden considerarse como los finales de la ‘Campaña del Desierto’ en el noreste argentino” (Resolución N° 2354).

Significativamente el Estado provincial, a través de los discursos turísticos ad hoc, revaloriza la “gesta patriótica” de las incursiones militares al tiempo que soslaya el impacto que éstas han tenido en las poblaciones originarias, sintetizado en lo que Trincherro ha denominado la “memoria del terror” (Trincherro, 2000: 138). La univocidad narrativa omite las memorias que tales “acciones militares” han tenido en las poblaciones originarias, las cuales han sido recuperadas y abordadas por diferentes autores (Trincherro, 2000; Gordillo y Leguizamón, 2002; Gordillo, 2005).

Por su parte, bajo el producto “turismo histórico” lanzado por el Ministerio de Turismo provincial, se promocionan los recordatorios de dispositivos de control eclesiástico a través de las “misiones franciscanas”: “(...) en Formosa hubo misiones franciscanas, como ser Misión Tacaaglé y Misión Laishí (...) se las llamó con el nombre de Misión seguida del cacique de cada zona” (Empleado Ministerio de Turismo).

Este particular recorte del “turismo histórico” incurre, como ya señalamos en otro trabajo, en una invisibilización de índole religiosa al “ocultar” la diversidad religiosa existente en la región (Gómez et. al., 2007: 5). No sólo de los pueblos originarios sino también, por haberse situado solamente en el período de formación del Estado – Nación, de la presencia de otras corrientes del cristianismo como ser jesuitas (1585-1767-68); franciscanos (1767-1936) y protestantes –menonitas, pentecostales y anglicanos- (a partir de 1936) (Zalazar en Martínez Sarasola, 2005: 313).

Nuevamente se trata de un producto turístico que remite al período de formación del Estado-Nación, dado que ambas fueron fundadas en 1901, bajo la presidencia de Julio A. Roca, dentro de la llamada “segunda evangelización del Chaco”. Su creación quedó a cargo de misioneros de la orden franciscana con la intencionalidad de disciplinar para el trabajo a los indígenas sometidos tras la “Conquista del Desierto” a fin de pasar a formar parte de la mano de obra para los emprendimientos agro-industriales.

No obstante, el discurso que acompaña la promoción turística no sólo invisibiliza el objetivo de dichas misiones, sino que enfatiza, naturaliza e idealiza el “necesario disciplinamiento laboral” llevado a cabo por los misioneros como parte de la política oficial de “civilización” de los indígenas (Wright, 2003), tal como aparece en los folletos:

Misión Laishi: *“Se conservan las ruinas del Ingenio Azucarero y el Aserradero, donde la acción de los Franciscanos, encauzó la capacidad laboral innata del aborígen”* (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa, 2005).

Misión Tacaaglé: *“Cuenta con una capilla, habitaciones, talleres y oficinas donde se encuentran objetos de gran valor histórico. En sus paredes persisten los ecos de la labor de los curas franciscanos con los pueblos indígenas”* (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (a) (h), s/f).

La narrativa turística reproduce las representaciones y tensiones que configuraron las misiones y el trabajo allí realizado, los cuales parecían, como ha señalado Pablo Wright *“(...) una contraparte clara y oficial de ‘desierto’ y marisca; análogamente, colono se oponía a indio (nómada, indisciplinado, vago)”* (Wright, 2003: 140). En esta perspectiva, el proceso de “pacificación” e “integración productiva” (Trincheró, 2000: 119) puesto en marcha en las misiones tuvo por finalidad *“introducir a los aborígenes*

en el trabajo disciplinado” (Wright, 2003: 144), el cual es reflejado y reproducido en los discursos promocionales: “*En los primeros años de la misión, bajo la dirección del Fraile Miguel Amoundarain, los aborígenes construyeron el puente que lleva su nombre, sobre el riacho El Salado*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa, 2005).

Finalmente, nos detendremos en el Museo Histórico y Regional “Juan Pablo Duffard”⁴³ (MD) por ser un punto turístico importante de la ciudad de Formosa ya que recibe visitantes tanto del exterior como de otras provincias. Inició sus actividades en 1963, y desde 1981 ocupa el edificio “Casa de Fotheringham” (MHN), que había sido sede del gobierno provincial. Su importancia simbólica radica en remitir al período de formación del Estado-Nación ya que fue construido para el primer gobernador de la provincia Coronel Ignacio Fotheringham, miembro de la “Campana del Chaco”, Gobernador del Territorio del Chaco (1883-1884) y primer gobernador del Territorio de Formosa (1884-1887). Estas características sirvieron de sustento para su declaración como Monumento Histórico Nacional: “(...) *el edificio de la Casa de Gobierno es expresiva muestra de un momento artístico-cultural vinculado directamente con la formación estética-tradicional de la Nación*” (Decreto Nacional N° 10.852/53).

En términos generales, la puesta en escena del MD se destaca por un “*obstinado anacronismo*” (García Canclini, 2001: 166) caracterizado por el énfasis puesto en los “objetos” y la falta de información contextual. Ello se ve sintetizado en uno de los folletos promocionales de la ciudad que lo describe: “*Atesora reliquias del pasado*”⁴⁴, pasando a ser un verdadero mausoleo de objetos descontextualizados (Pérez – Ruiz, 1998: 100).

Actualmente posee siete salas donde se exhiben y exaltan: las campañas militares genocidas de ocupación territorial, “*Campañas Militares*”; el fomento de la inmigración europea y la religión católica, “*Las familias fundadoras*”, “*Vida Social del Territorio*”, “*Evolución Socio Cultural del Territorio*”; la construcción del Estado-provincial, “*Galería de los Gobernadores y Símbolos provinciales*”, “*Formosa institucional*”;

⁴³ Existe también el Museo Regional del Noreste Formoseño en la localidad de Laguna Blanca, creado por decreto N° 1275 del 26 de julio de 2007 del Poder Ejecutivo Provincial y habilitado el 12 de marzo de 2008 con posterioridad a nuestro trabajo de campo.

⁴⁴ Si bien el folleto (Casa de la Provincia de Formosa, 2005) data de 2005 estaba en vigencia al momento de nuestro trabajo de campo ya que nos fue entregado en la Casa de la provincia de Formosa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

como así también, la supremacía de la corporación militar tanto en la organización política-económica de los territorios nacionales durante el período de construcción del Estado-Nación (Trincheró, 2000: 163), "*Luis Jorge Fontana*" como durante el siglo XX, "*Sucesos militares del siglo XX*"⁴⁵. La representación de la presencia indígena queda restringida a una sola sala, "*Antiguos Dueños de la Tierra*", denotando el lugar subordinado que ocupan y han ocupado dentro del complejo sistema de relaciones interétnicas provincial.

En sus recintos se despliega una suerte de recreación nostálgica y epopéyica de un pasado que termina constituyendo un verdadero monumento a la conquista militar, a la vez que legitima el genocidio perpetrado contra los pueblos originarios. Retomando la perspectiva de Canclini, consideramos que el MD, mediante la puesta en escena de un relato histórico e iconográfico, constituye un espacio de "teatralización del poder" (García Canclini, 2001).

En sus diferentes estrategias narrativas y visuales se impone una visión idealizada de un pasado focalizado principalmente en el período de formación del Estado-Nación, siendo uno de sus principios positivos el anclaje en la "territorialidad" (Trincheró, 2000: 130), por ello la necesidad de ocupar el "desierto" vacío.

A lo largo de sus diversos salones representa y reproduce, principalmente, una "*narrativa del desierto*" (Wright, 1998), dando la espalda al revisionismo histórico y a las críticas en torno a la llamada "Campaña del Chaco" que el MD no sólo parece ignorar sino que exalta y exagera como parte de su atractivo museístico. Retomando lo planteado por Wright, dicha narrativa "(...) correspondió a la praxis de la conquista de un vacío que debía ocuparse con la cultura occidental" (Wright, 1998: 51). En este lineamiento, se encuentra la sala "*familias fundadoras*", la cual cuenta con "*Fotografías y elementos pertenecientes a los primeros colonos de Formosa*" (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2009) dedicada exclusivamente a representar e idealizar

⁴⁵ Vale aclarar que el énfasis puesto en "lo castrense" tiene una presencia temporal que llega hasta 1982; de modo que en ciertos sectores del museo se exhiben armas y vestimentas utilizadas por las fuerzas armadas en la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), un cuadro de "*Héroes formoseños caídos en Malvinas*" con fotografías de militares formoseños. Asimismo en otro sector "*Bautismo de fuego. 1975*" se exhiben fotografías del personal militar muerto durante un ataque de la organización Montoneros llevada a cabo el 5 de octubre de 1975 en el Regimiento N° 29 de Infantería de Monte (establecimiento que funcionó como centro clandestino de detención (1976-1978) durante la última dictadura militar). Posteriormente a este acontecimiento se desató una represión feroz (muchos de los que estuvieron detenidos allí posteriormente fueron asesinados en la denominada "Masacre de Margarita Belén" en Chaco).

la incorporación de “*agentes productivos*” (Trincheró, 1999). Colonización, que tuvo por objetivo, como lo expresa Bartolomé, legitimar la organización de la construcción del Estado-Nación (Bartolomé, 1985: 40): “(...) *el desierto era desierto a pesar de la presencia humana, pero esta presencia era no blanca, ni siquiera mestiza y por lo tanto carente de humanidad reconocible*” (Bartolomé, 1985: 41).

Esta ocupación de “la cultura occidental” se encuentra representada, a través de las salas dedicadas a la construcción del Estado-provincial como a las campañas militares, dando cuenta del proceso fundacional como del “*necesario*’ *aniquilamiento/disciplinamiento*” de los pueblos originarios (Trincheró, 1999: 53). Si bien, la puesta en escena presenta paradójicamente una guerra “victoriosa”, se puede inferir la resistencia indígena a través de la reiteración de las sucesivas campañas tendientes a “disciplinar” a los indígenas (Trincheró, 1999: 54).

Pero también el MD recrea una nacionalidad imaginada a partir de un principio negativo, la construcción de un “enemigo”, las poblaciones indígenas, quienes detentaban el control del territorio a conquistar (Trincheró, 2000: 130). De esta forma, la exhibición museográfica plasma identidades cristalizadas reproduciendo las representaciones impregnadas por el evolucionismo presente en las clases dominantes argentinas sobre la inferioridad y la barbarie del indígena (Bengoa, 1994: 24). Nos referimos a la oposición bipolar barbarie/civilización (característica del periodo de construcción del Estado-Nación), siendo representantes de la primera los indígenas de la región chaqueña, y de la segunda el hombre blanco (sea tanto gobernador, colono, religioso o bien militar).

A partir de las características señaladas, pensamos que el MD puede ser considerado dentro de lo que Trincheró ha denominado “museos de fronteras”, al constituir:

“(...) partes (muy importantes) de esta historia monumental (De Certau, 1993), configurados para exponer los íconos de este triunfo, de una formación discursiva de ‘civilización clemente’ (Alsina) pero que producía prácticas de extinción sin clemencias sobre una barbarie hipostasiada (...)”
(Trincheró, 1999: 54).

En este contexto, la representación de “lo indígena” en el museo reproduce la narrativa decimonónica sobre el “desierto” de la región del Chaco y la barbarie de sus habitantes (Bartolomé, 1985; Trincheró, 2000; Wright, 1998). A lo largo de la iconografía, y particularmente de dos fotografías de la sala “Antiguos dueños de la

tierra”, la estigmatización en tanto “belicoso” y “salvaje” de la población indígena que habitaba el Chaco operaba, y opera, a modo de legitimación del accionar militar y de la apropiación de los territorios, como así también del genocidio y finalmente de la incorporación de los indígenas como mano de obra barata a los emprendimientos agroexportadores.

La representación de los pueblos originarios a partir de imágenes de “(...) ‘salvajismo’ (inflacionando una supuesta naturaleza guerrera-malonera)” (Trincheró, 1999: 53) se advierte a través de una fotografía que cuenta como epígrafe sólo su número de catálogo “151”. Allí se encuentra representada lo que aparenta ser una familia indígena: dos niños completamente desnudos, así como un hombre y una mujer con sus torsos desnudos, constituyendo la desnudez de los cuerpos uno de los íconos, como ha señalado Wright, que “ilustran los anti-valores de la empresa civilizadora” (Wright, 2003: 142).

Con respecto a los atributos de “belicosidad” conferidos a los pueblos indígenas resulta significativo un fotomontaje con la siguiente inscripción en el centro: “Partes de los indios que asaltaron la comisaría del kil. 263 F.C.F.E. encabezado por el cacique *TOSOICHY*. Formosa, marzo de 1919 [SIC]”⁴⁶. Allí se representan diez hombres descalzos, la mayoría con chaquetas militares raídas, y uno de ellos con ropa de presidiario. A la iconografía, se suma discursivamente el desconocimiento por parte del personal del museo acerca del “acervo” que compone su patrimonio como así también una visión estigmatizante de las poblaciones originarias: [Acerca de la fotografía y lo que había ocurrido en ese episodio] “Están disfrazados, ellos se vestían así para las fiestas, tenían sus propias fiestas... cuando yo era joven solía ir a las fiestas, al costado de la ruta” (Empleada MD).

La exposición descontextualizada de lanzas y redes de pesca, bajo el rótulo “elementos para pesca”, como así también mazas con su pertinente etiqueta “elementos para caza”, no hace más que reforzar una imagen cristalizada de “lo indígena”. De esta manera, no da a conocer al visitante las históricas transformaciones en los procesos de recolección, caza y pesca, ni de las distintas modalidades de subsunción de la fuerza de trabajo de la población indígena a las diferentes fracciones del capital (Trincheró, 2000).

⁴⁶ Debemos tener en cuenta que en dicha fecha, marzo de 1919, ocurrió el ataque al Fortín Yunká.

Pero al mismo tiempo, la exhibición en la misma sala de una vitrina con animales taxidermizados, bajo el rótulo “Sector de arqueología y ciencias naturales” y de otra, bajo el epígrafe “urnas funerarias”, conteniendo una de ellas restos humanos termina por consolidar la imagen de los pueblos originarios en tanto “relictos del pasado”.

FOTO N° 3. SALA “ANTIGUOS DUEÑOS DE LA TIERRA”. MUSEO HISTÓRICO Y REGIONAL “JUAN PABLO DUFFARD”. FORMOSA CAPITAL.



Fotografía propia, julio 2006.

Asimismo, se plasma en la exhibición museográfica una imagen homogeneizante de los pueblos originarios al unificarse bajo la construcción de una identidad única y atemporal -“lo indígena”- subordinando de esta forma la diversidad étnica de los pueblos⁴⁷ que habitaron y habitan la región:

“(…) la llamaban corneta, la usaban para llamarse entre ellos” (Empleada

⁴⁷ Ello a excepción de una vitrina que contenía diversos objetos (textiles y cerámica), que poseían un número que a su vez remitía a una breve descripción del mismo, como así también a la etnia a la que pertenecía.

MD).

“(…) *Los Aborígenes trituran el fruto de la algarroba para preparar un brebaje que ellos denominan ‘chicha’, que consumen en sus rituales y celebraciones (...)*” (Descripción de un mortero de madera).

“*Esto es una urna donde enterraban a los muertos y adentro ponían los huesitos del cacique*” (Empleada MD).

“(…) *tenemos [objetos] de los tobas, los wichís y los pilagás... lo que pasa es que está todo mezclado...*” (Empleada MD).

Más allá de la promoción del contenido de la sala “Antiguos dueños de la tierra” como “*Elementos históricos y actuales de la vida cotidiana de las tribus que habitaron y habitan territorio formoseño*” (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2009), claramente la puesta en escena y los relatos que guían al MD soslayan contradicciones sociohistóricas que no permiten dar cuenta de las actuales condiciones de vida de los pueblos originarios en la provincia. Situación que, como veremos en el siguiente apartado, se reproduce en otras activaciones turístico-patrimoniales.

5.2 Formosa: “*una ciudad para sentir la naturaleza*”.

En concordancia con la política turística de potenciar y privilegiar los recursos naturales, se promociona la ciudad capital a través del slogan “*una ciudad para sentir la naturaleza*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (i), s/f), constituyendo uno de sus principales atractivos la Reserva de Biósfera de Laguna Oca, situada aproximadamente a 5 km de la capital y el “*Paseo Costanero Vuelta Formosa*”. Sin embargo, entre los sitios turísticos para dicha localidad también se promocionan recursos culturales tales como el Museo Histórico Regional, la Iglesia Catedral, la estación Ferrocarril, el Monumento a los Inmigrantes, Murales, la Casa de la Artesanía, Barrio Namqom⁴⁸ y hasta el año 2006, el evento “Encuentro de Pueblos Originarios” en tanto máximo exponente del “turismo étnico”.

⁴⁸ Aquí debemos aclarar nuevamente que solamente en la Casa de Formosa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entregan un folleto sobre la ciudad de Formosa “Plano área céntrica. Lugares de interés. Propuestas culturales. Historia” donde se promocionan “Artesanías Aborígenes: Lote 68-Barrio Namqom” y “Murales” (Casa de la Provincia de Formosa, 2005).

A excepción de estos últimos, las activaciones turístico-patrimoniales para la ciudad han recaído en aquellos monumentos que simbolizan los acontecimientos fundacionales y de carácter militar:

“Iglesia Catedral Nuestra Sra. del Carmen: Sitio donde descansan los restos del Comandante Luis Jorge Fontana, fundador de la ciudad de Formosa (...)” (Casa de la Provincia de Formosa, 2005).

[Acercas del Museo Histórico y Regional Juan Pablo Duffard] *“Fotografías, oleos, cuadros, uniformes militares y armas, todos relacionados con las campañas de la época, son parte del pintoresco Museo Provincial”* (Municipalidad de la Ciudad de Formosa, 2009).

Asimismo también han estado orientadas hacia aquellos bienes que simbolizan las políticas estatales funcionales a la conformación del Estado-Nación, como ser la ex - estación de ferrocarril y el “monumento a los inmigrantes”. El primero, representando la construcción de la infraestructura necesaria a fin de conectar vastos territorios a los mercados de ultramar (Trincheró, 2000: 130): *“Estación de Ferrocarril: Pionero en la colonización y desarrollo provincial, donde funciona una galería de arte”* (Casa de la Provincia de Formosa, 2005). En tanto el segundo, estratégicamente emplazado al lado de la ex - estación ferroviaria, representa una familia de inmigrantes⁴⁹, simbolizando la política de inmigración tendiente a “ocupar” los territorios vacíos (Trincheró, 2000: 130).

Ahora bien, en las activaciones turístico-patrimoniales de la ciudad capital también se reproduce la política desplegada por el Estado provincial de “visibilizar” a las poblaciones originarias a partir de la “mercantilización” de ciertos aspectos de su cultura asequibles al turismo. Nos referimos principalmente a su producción artesanal, comercializada en tanto “souvenir” por el Estado provincial a través de la “Casa de la Artesanía”, como ya analizamos en el capítulo IV. En este caso, su adaptación y puesta en escena según los requerimientos del mercado (Santana Talavera, 1997), da cuenta que su *“(...) motivación no es ya de carácter identitario, sino abiertamente turístico y comercial”* (Prats, 1997: 42). Pero también analizaremos este proceso de

⁴⁹ El monumento está compuesto por dos esculturas de un hombre y una mujer con un niño en brazos y a sus espaldas tres pilares con una cruz, el escudo provincial, y dos armas cruzadas.

“mercantilización” a través del “Encuentro de Pueblos Originarios” producto ad hoc para el turismo étnico, donde durante un lapso acotado las poblaciones indígenas pasaron a formar parte de la construcción de la imagen de destino de la ciudad de Formosa.

Un suceso relevante, que nos permite dar cuenta cómo la imagen de destino que se intentaba promocionar entraba en clara contradicción con la presencia indígena en la misma, lo constituyó la conflictiva construcción de uno de los atractivos turísticos de la ciudad de Formosa, el “Paseo Costanero Vuelta Formosa”:

“Cuando se tomó la determinación de modificar la imagen portuaria de Formosa debieron realizarse diligencias sobre la utilización de los terrenos jurisdiccionales. La zona mostraba precariedades, era utilizada por los pescadores e incluso para la radicación de aborígenes que llegaban del interior y se refugiaban en endeble construcciones de cartones, ramas y hojalata (...) Ahora, la zona portuaria se ha modernizado gracias a que se ha realizado la primera parte del proyecto de la Costanera de la Ciudad, (...)” (Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 2005).

La remodelación del área para su uso turístico trajo aparejado el accionar de, en los términos planteados por Kingman Garcés, la “*policía del patrimonio*” (2004: 30), mediante el desalojo de la población indígena ubicada en los terrenos del ex – ferrocarril Belgrano. En este contexto se reproduce un discurso estigmatizante sobre los pueblos indígenas de la región quienes históricamente han sido considerados como agentes disruptores del avance del capital (Gordillo y Leguizamón, 2002: 18), en este caso del capital turístico. Pero al mismo tiempo también se reproducen estigmas en torno al carácter “primitivo” de sus patrones culturales en tanto obstaculizadores de la modernización. Bajo tales estigmatizaciones se invisibilizan las condiciones de vida de aquellos indígenas que debieron migrar a la ciudad capital como así también las causas que las motivaron. Significativamente “lo indígena”, simbólicamente situado en la lejanía de un “oeste imaginado”, ahora se hacía presente y visible en el seno de la ciudad capital.

Paradójicamente en la misma zona, luego de su remodelación, se llevó a cabo el Encuentro de los Pueblos Originarios, donde ahora “lo indígena” no sólo se hacía visible, luego de una expurgación de aquellos elementos poco “vendibles”, sino que también pasaba a ser parte del patrimonio formoseño al ser espectacularizado para la

mirada de los turistas en un evento ad hoc. En este proceso, como ha observado Santana Talavera, el patrimonio:

“Mostrándose como carta de presentación (Prats, 1997) y síntesis simbólica de los valores identitarios (Iniesta, 1991), ha de ser remodelado, adaptado para el demandado consumo. El ente patrimonial (desde la casa al castillo, desde la dieta al trabajo o el ritual), aunque mantenga su componente simbólico, ha de ser frecuentemente recreado –o construido ex-novo–, acompañado con una escenografía apropiada y, de manera esporádica y según requerimientos del mercado, espectacularizado” (Santana Talavera, 1997: 115).

Para ello, la creación y organización del evento se basó en una estrategia de marketing en la que se construyó una determinada identidad de lo que el Estado formoseño consideraba “lo indígena”. Discursivamente se intentó expresar el cambio de un paradigma homogeneizador a otro que diera cuenta de la diversidad sociocultural:

“Este joven estado, de tan sólo cincuenta años como Provincia, puerta de entrada a la República Argentina, admite su composición multiétnica, pluricultural y bilingüe” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa, 2006).

Pero dicho multiculturalismo no se sustentaba en el reconocimiento de la diversidad étnica de hecho sino más bien estaba orientado al consumo turístico de productos cargados simbólicamente de exotismo, ya sea a través de la exaltación de pueblos indígenas de otras regiones del país o de otros países; o bien apelando a un pasado idealizado de las llamadas “grandes civilizaciones prehispánicas”:

“[En relación al Encuentro de Pueblos Originarios] (...) es muy lindo, vienen de todas partes del mundo. ¡Vienen los pieles roja...!” (Empleada del MD).

“Anualmente, en el marco al día Panamericano del Indígena (19 de Abril), se realiza el Encuentro de Pueblos Originarios de América, evento único y de imponente convocatoria de diversas comunidades aborígenes. Allí se hacen presentes Navajos, Mayas, Aztecas, Guaraníes, Mapuches, Charruas, Incas y Diaguitas, entre otros” (Gobierno de la Provincia de Formosa (a),

2006).

“Los Aztecas, herederos de fabulosas ciudades como Tenochitlán”
(Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa, 2006).

“Descendientes de los primeros habitantes del planeta, los Otomíes Olmecas Teotihuacanes de México” (Ibid.).

La exotización de “lo indígena” también se plasmó a través de la promoción de actividades que les permitirían a los turistas “encontrarse” con ciertos valores de un mundo anclado en tradiciones perdidas por la modernización (Aguilar Criado, 2005): *“Están dispuestos los Talleres, a fin de comprender la mística ancestral de los instrumentos musicales, (...) O simplemente aprender una antigua danza inca”* (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa, 2006). De esta manera, podemos considerar que este producto turístico-patrimonial comparte ciertas características generales señaladas por Santana Talavera al basar su efecto:

“(...) en el encuentro con el pasado y lo exótico a través de elementos materiales (artefactos, edificaciones o medio-ambiente), un pasado recreado e inducido ex profeso con el cual se puede, imbuido en la ambientación del escenario, trascender la vida cotidiana durante un periodo predeterminado” (Santana Talavera, 2002: 19).

En este sentido, el consumo del bien etnográfico es presentado al turista como una experiencia “auténtica”, adaptado y presentado de forma tal que evoque la revitalización de experiencias únicas (Santana Talavera, 1994a: 13):

“Encuentro de Espiritualidad Indígena. Hermanos de todo el continente compartirán sagrados ritos, con la intención de pedir la sanación de la Madre Tierra: Temazcal, Cabaña del Sudar, Tiipi, Pachamama, para mencionar sólo algunos” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa, 2006).

La propaganda del evento como *“Magnífico espectáculo étnico”* (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa (a), s/f) sintetizaba y evidenciaba la mercantilización y escenificación de ciertos aspectos de las culturas indígenas para el mercado turístico. En este sentido, los recursos patrimoniales no bastan por sí solos por lo que, como señala

Santana Talavera, “(...) *deben ser adaptados para un uso repetitivo, rápido, ameno y sencillo, preparado para la mirada, no para la lectura*” (Santana Talavera, 2002: 1). La promoción de una “*Excepcional Muestra Étnica Musical*” durante el evento evidenciaba su adaptación para la mirada del turista:

“Artistas de América Ancestral, expresarán sus sentimientos a través de bellos instrumentos, se escucharán las más puras voces, recuperación de milenarias danzas; todo ello, puesto en escena con equipamiento técnico de última generación” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa, 2006).

Este producto turístico-patrimonial se basó en una construcción muy particular de la “*externalidad cultural*” (Prats, 2005: 18) a través de su “*caraturización*”. En este sentido, en el folleto de promoción del tercer evento se aseguraba “*comprender la cosmogonía indígena*” a través de la proyección documentales y películas entre los que se encontraban “*Patoruzito*” (Ministerio de Turismo, Provincia de Formosa, 2006). De esta manera, la espectacularización de dicho evento se efectuaba apelando a “*(...) una reducción extrema de la polisemia de los elementos, en ocasiones casi con una total pérdida de significado, primando la sensación, el juego, la gratificación inmediata y superficial por encima de la reflexión interactiva (...)*” (Prats, 2005: 22). La referenciación a un plano de “*fantasía animada*” no hacía más que invisibilizar las conflictivas relaciones interétnicas que se estaban desarrollando simultáneamente en la región turística del Bañado La Estrella, despojando a las comunidades indígenas de su condición de sujetos políticos y sociales.

A lo largo del capítulo hemos señalado las recurrentes representaciones estereotipadas y estigmatizantes de los pueblos originarios al tiempo que se ocultan ciertos aspectos de su pasado y de su presente, contribuyendo a reproducir y legitimar históricas relaciones de subordinación y de desigualdad social. Estas estigmatizaciones y “*olvidos*” no son “*inocentes*” considerando que se desarrollan en un contexto de alta conflictividad social y de lucha de los pueblos originarios; luchas que abarcan litigios por el territorio y por mejoras en las condiciones de vida. Significativamente y contradiciendo tales “*olvidos*”, estas luchas se extienden también a la visibilización de la historia reciente, como ser la masacre perpetrada en 1947 por el Estado contra la población pilagá en Rincón Bomba.

CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo hemos intentado realizar una primera aproximación al análisis de las relaciones interétnicas en el contexto turístico formoseño, desarrollando y reformulando las primeras preguntas que orientaron nuestro trabajo. Durante el mismo hemos seguido una suerte de itinerario turístico partiendo de nuestra hipótesis general en la cual consideramos que las actividades turísticas actuales se desarrollan reproduciendo y resignificando las históricas relaciones sociales que ubicaron a los pueblos originarios en condiciones de explotación económica y desigualdad social en una particular “formación social de fronteras” (Trincheró, 2000).

Para dicho abordaje retomamos el concepto de “campo turístico” (Valverde, 2006), el cual nos ha permitido analizar el rol del Estado en tanto agente activo del reciente impulso y desarrollo del turismo formoseño, fundamentalmente a partir de la construcción de políticas orientadas a la activación turística de ciertos recursos naturales y culturales. En términos generales, podemos afirmar que el mismo Estado que a fines del siglo XIX se constituyó a partir del genocidio y de la expropiación de los territorios indígenas, actualmente construye una política turística ambigua de visibilización / invisibilización y de inclusión/ exclusión de los pueblos originarios.

Bajo el lema “Formosa: el Imperio del Verde” la política provincial se ha orientado principalmente hacia el ecoturismo y, complementariamente, al turismo cultural a fin de insertarse en el mercado turístico ofreciendo un producto de calidad para captar visitantes de alto valor adquisitivo, en consonancia con la tendencia mundial de ofertar destinos cuyos recursos principales e interrelacionados son la “naturaleza” y lo “patrimonial-identitario” (Santana Talavera, 2003). En concordancia, el ministerio de turismo formoseño ha diseñado y promocionado cuatro circuitos turísticos que incluyen, cada uno de ellos, atractivos naturales y culturales.

Sin embargo, hemos observado la implementación diferencial de tales políticas a partir de las distintas representaciones sobre sus potenciales atractivos en los dos puntos de promoción turística más importantes del gobierno provincial: el Ministerio de Turismo formoseño, en la ciudad capital y la Casa de Formosa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las cuales se relacionarían con la heterogeneidad de estos agentes burocráticos y las luchas de poder existentes al interior del aparato estatal.

En este proceso, el Estado ha construido una imagen de destino provincial

reproduciendo ciertos estereotipos, particularmente en torno a la “incommensurabilidad” de la región chaqueña y al “exotismo” de los pueblos originarios que allí habitan. Vinculado a este último aspecto, se refuerza la invisibilización geográfica (García y Valverde, 2006) de las poblaciones indígenas al localizarlas siempre en “otro lugar”, “en el oeste” provincial. En estas particulares representaciones de lo indígena, subyacen concepciones esencialistas, que definen su invisibilidad o visibilidad en las propuestas turísticas.

El primer caso, recae principalmente en las poblaciones que viven en las áreas periurbanas ya que carecerían de aquellos atributos que indicarían su identificación y pertenencia a un pueblo indígena, haciéndose todo lo posible por “ocultar” de la mirada de los turistas. Sin embargo, no se pone en duda la apropiación de sus producciones artesanales en tanto recurso de consumo turístico “auténticamente” indígena.

Por su parte, el segundo caso hace referencia a las comunidades, generalmente más alejadas de los centros urbanos, que portarían prácticas “ancestrales” y “exóticas”, y hacia quienes están dirigidas las ofertas para realizar “visitas”. No obstante, el Encuentro de Pueblos Originarios configurado, como el producto por excelencia del “turismo étnico” provincial, constituyó una excepción ya que se realizó en la ciudad capital, aunque con las particularidades, contradicciones y tensiones ya descriptas. En este sentido, la realización del primer evento nos ha permitido observar cómo coexisten en el Estado provincial diferentes representaciones de “lo indígena”. Ya sea como sujeto a-social en el “campo turístico”, a través de la mercantilización, exotización y espectacularización de ciertos aspectos de las culturas indígenas. Y al mismo tiempo, en el “campo político”, como agente disruptor de las políticas de expansión del capital impulsadas por ese mismo Estado, puntualmente en la zona del Bañado La Estrella.

Debido a la importancia que adquieren en la política turística formoseña las propuestas vinculadas con la “naturaleza” decidimos analizar dos destinos situados en el centro-oeste provincial: Laguna Yema y Bañado La Estrella. A partir de esos casos, sugerimos la estrecha vinculación existente entre el avance del capital agroindustrial y del turístico en la región, principalmente bajo la modalidad del denominado ecoturismo, y consideramos que el mencionado vínculo de esta incipiente industria, entendida como una expansión del capital en la región, puede analizarse en las dos relaciones siguientes.

La primera, como una forma de explotación adicional vinculada al avance de la frontera agropecuaria. Aquí pudimos observar cómo el criterio de sustentabilidad esgrimido discursivamente por las políticas estatales de desarrollo y de turismo entra en

contradicción, describiendo el recurrente e irregular accionar del gobierno provincial con respecto al manejo de las tierras fiscales, de los recursos no renovables y de las poblaciones que allí habitan.

En este sentido, si bien algunas comunidades indígenas cuentan con la propiedad de sus tierras, se han desarrollado situaciones muy conflictivas en aquellas ubicadas en zonas donde el Estado ha realizado obras de infraestructura para impulsar la inversión de capitales tendientes a expandir la frontera agropecuaria. Ello ha generado una revalorización y especulación rentística de las tierras, adquiriendo un mayor valor agroeconómico y/o turístico, y al mismo tiempo ha producido un fuerte impacto ambiental, provocando efectos en las modalidades domésticas de producción. En este contexto, se lleva a cabo el despojo territorial de las comunidades, a través de la relocalización o bien de la refiscalización de sus tierras, con el objetivo de ser vendidas a ciertas facciones del capital, a fin de ser usufructuadas bajo la lógica capitalista entrando en contradicción con los modos de producción de las comunidades indígenas.

La segunda cuestión, y vinculada con la anterior, se encuentra asociada con la particular construcción de la imagen de los pueblos originarios que habitan en tales destinos ecoturísticos, a través de un proceso de naturalización y “escénificación” tanto del paisaje como de sus habitantes, aunque también a partir de la invisibilización de otros actores sociales, como ser los criollos.

Desde el discurso turístico se construye una visión armónica y ancestral de las comunidades indígenas con el medio ambiente: *“Los Pueblos Originarios, tuvieron un profundo compromiso con la naturaleza, fueron ancestralmente los responsables de preservar la biodiversidad”* (Gobierno de la Provincia de Formosa (a), 2009). Sin embargo, tales construcciones, no exentas de estigmatizaciones, han permitido “visibilizar” a las comunidades indígenas que allí habitan. Si bien, merece un análisis más profundo, esto podría explicar, en parte, la solidaridad brindada por sectores no indígenas a los reclamos de los pueblos originarios durante el conflicto del Bañado La Estrella. Aunque también ha contribuido el proceso de privatización y extranjerización de los territorios que se viene desarrollando en la región, generando que diversos actores sociales se solidaricen y/o sumen a las reivindicaciones de las comunidades indígenas, como ser el caso de los criollos que también han sido afectados por tales obras, con todas las tensiones y contradicciones que implican tales relaciones.

A diferencia, y en este contexto de disputa territorial, la imagen de los indígenas de la región en el campo político se construyó a partir de la reproducción de un estigma

que los responsabiliza por obstaculizar el avance del capital en la región (Gordillo y Leguizamón, 2002: 18), poniendo en evidencia las contradicciones y luchas existentes entre diferentes modelos de producción del territorio. Tales conflictos expresan las tensiones de las relaciones interétnicas y contrastan con la representación estratégica del marketing ecoturístico de un vínculo armónico de los pueblos indígenas con la naturaleza.

En este escenario conflictivo hemos visto cómo se ha planteado la evaluación de una propuesta ecoturística de dos comunidades wichí en la zona de Tres Pozos, la cual cobra importancia, y debería profundizarse, por constituir una experiencia singular en la provincia al promover desde las mismas comunidades indígenas su participación en el mercado del turismo y una particular apropiación y resignificación de las actividades turísticas. Al mismo tiempo hemos destacado que se constituye en el marco de un proyecto de manejo “multipropósito” de su territorio, realizado por dichas comunidades y una ONG.

En este contexto, el proyecto ecoturístico autogestionado que intentan desarrollar, más allá de constituir una estrategia económica, expresaría la posibilidad de apropiarse a su propia experiencia y darles un sentido particular a elementos del discurso y de las actividades ecoturísticas producidos originalmente en otros ámbitos de poder lejanos a ellos, resignificándolos en la lucha por la defensa de su territorio. De allí, también la propuesta de vincularse a Parques Nacionales a fin de obtener “protección” frente a un contexto de disputa territorial.

En este sentido, para tales comunidades indígenas la defensa del “monte” a través de una propuesta ecoturística revestiría importancia no sólo como resguardo frente a condiciones de pobreza y explotación sino también como resistencia ante el avance del capital en la región (Gordillo, 1995). No obstante, debemos recordar que se trata aún de un proyecto en evaluación, y que, como nos señalaban algunos miembros de las comunidades se hace dificultoso llevarlo a cabo.

También hemos señalado cómo la “visibilización” de “lo indígena” en el campo turístico se reconocía principalmente a través de la “puesta en valor” de las artesanías indígenas. En el análisis del proceso de producción y comercialización de dichos productos orientados al turismo, hemos destacado la disociación existente entre, por un lado, los productores de artesanías para el mercado turístico y, por otro, los agentes encargados de su comercialización. Esta distribución en el espacio social se da en condiciones de desigualdad, ya que como demostramos, pertenecer a uno u otro tiene su

correlato en beneficios económicos asimétricos en detrimento de los primeros.

Otra particularidad vinculada con la anterior, y compartida con otros grupos en nuestro país (Valverde, 2006), es que la producción artesanal orientada al mercado turístico constituye una fuente de ingresos para las comunidades indígenas a pesar de que en la mayoría de los casos no reciben turistas. Ello se explica, en parte, porque confeccionan un producto artesanal, en tanto “souvenir” para los turistas, que luego se comercializa por otros agentes en un circuito de consumo turístico no sólo local, sino regional e internacional, pero del cual están mayormente excluidos. No obstante, hemos descrito diversas estrategias de comercialización desplegadas por algunos productores indígenas tendientes a revertir dicha situación pero que de ninguna manera constituyen una generalidad ya que no dejan de ser acciones puntuales.

El marketing turístico estatal construye la promoción de la producción artesanal asociada a una supuesta “ancestralidad”, “tradicionalismo” y “especialidad artesanal” inherente a cada etnia, por lo que contribuye a reproducir las estigmatizaciones que presentan a los pueblos indígenas, desde posturas esencialistas, como aislados y detenidos en el tiempo. Las culturas indígenas son representadas en tanto relictos de un pasado arcaico o bien de un “rescate” en vías de extinción, soslayando los procesos sociohistóricos y las transformaciones en los procesos de producción al interior de los grupos domésticos suscitados por su inserción en tanto productores de mercancías en el proceso de valorización para el mercado turístico.

Como esperamos haber mostrado, los procesos de producción artesanal lejos se encuentran de constituir formas de producción “tradicionales” como expresa el marketing turístico, sino más bien se conforman a partir de las complejas, históricas y desiguales relaciones interétnicas formoseñas, donde el Estado provincial se presenta como un actor importante. En este lineamiento, hemos señalado los diversos factores que posibilitan su desarrollo actual en un contexto de precarización socioeconómica donde la confección de artesanías para el mercado turístico constituye una estrategia más de ingresos para las comunidades y no una “esencia” inherente a las comunidades indígenas.

Contradiendo la perspectiva esencialista publicitada, resaltamos el rol activo del Estado provincial, por un lado en el proceso productivo, a partir de políticas destinadas al “rescate” de “antiguas” técnicas de confección de artesanías. Pero también hemos evidenciado cómo ese mismo Estado promueve la producción artesanal, a través de programas de empleo para la emergencia ocupacional como así también de estrategias

focalizadas en un grupo considerado como “vulnerable”, pero al cual no se lo reconoce en tanto sujeto de producción (Iñigo Carrera, 2001: 89) y mucho menos de comercialización.

Por ello, pensamos que el Estado cumple un papel importante en la reproducción del proceso de subordinación de las economías domésticas indígenas al capital comercial y turístico, dado que la producción de artesanías orientadas al mercado turístico, hace de esta forma doméstica una eficaz reproductora de productores de simples mercancías. Máxime teniendo en cuenta que al mismo tiempo, el Estado interviene hegemónicamente en la promoción y comercialización para el mercado turístico de la provincia en un único punto de expendio oficial, la Casa de la Artesanía de la ciudad capital. Ello, en detrimento de otras estrategias de comercialización que impliquen una mayor participación y control por parte de los productores, como por ejemplo la venta directa en las comunidades productoras.

De todos modos, quedaría avanzar en el análisis de las estrategias de producción y comercialización empleadas por diversos productores para el mercado turístico. Consideramos que existiría, al igual que en otras comunidades del país (Valverde, 2005b) una estacionalidad en la producción y comercialización de las artesanías indígenas orientada al turismo pero que, por las razones desarrolladas al inicio de este trabajo, no hemos podido relevar datos cuantitativos ni cualitativos significativos acerca de los grupos domésticos.

Si bien, como ya señalamos, las artesanías indígenas constituyen una de las principales activaciones turístico-patrimoniales a partir de la cual Estado formoseño despliega su política turística, existen otras “puestas en valor” en las que “lo indígena” es representado. Para ello hemos analizado aquellos itinerarios/ productos turísticos culturales promocionados para la ciudad capital, como así también bajo el producto “turismo histórico”.

En términos generales podemos afirmar que subyace el criterio de patrimonialización en tanto “acervo”, privilegiándose la activación para el turismo de aquellos bienes culturales producidos y/o que remiten a las clases hegemónicas del período de construcción del Estado-Nación. Teniendo en cuenta que el pasado se construye a partir del presente, las misiones franciscanas, los fortines y el Museo Duffard constituyen “recordatorios institucionales” (Masotta, 2001) de las campañas de conquista militar y evangélica desplegadas en el siglo XIX sobre los territorios indígenas.

A pesar del revisionismo histórico sobre la conquista del territorio chaqueño, tanto

en el discurso de promoción de tales sitios turísticos, como en la puesta en escena y en el relato histórico del MD se exaltan las “gestas patrióticas”, la “belicosidad indígena” y el “disciplinamiento laboral” (Trincheró, 2000). Al mismo tiempo, se niega e invisibiliza el genocidio y el despojo territorial cometido hacia las poblaciones originarias.

Como parte del mismo proceso, prima la reproducción de una historia oficial impregnada de una visión “militarizante” que resalta el “triunfo” de la “civilización” sobre la “barbarie”. Atravesadas por una “idealización del pasado” anclado en el período de construcción del Estado-Nación se intenta desplegar la idea de un legado homogéneo y único de la Nación, focalizado en la territorialidad y en la construcción de un “otro” imaginado.

La representación de los pueblos indígenas en el “campo turístico” a través de imágenes de exotismo, “barbarie hipostasiada” (Trincheró, 1999) o bien con reminiscencias a prácticas ancestrales de un “pasado perdido” no es inocente. Las diferentes estrategias narrativas y visuales en las que se recupera la memoria y se construye una visión del pasado de los pueblos indígenas redundan en prácticas de subordinación en el presente.

Como puntualizamos en el trabajo, continuamente se despliega una política ambigua de inclusión/exclusión que atraviesa los discursos y prácticas respecto de “lo indígena” en las actuales actividades turísticas. Así, la “participación” y “revalorización” de las comunidades en el mercado turístico queda restringida a actividades marginales tales como: “*verlos pescar*” como un atractivo más de la naturaleza o bien a través de la comercialización de sus productos artesanales en las relaciones de desigualdad ya descritas. Como esperamos haber demostrado, dicha exclusión y estigmatización no es propia del “campo turístico”, sino que está relacionada con otros campos. En un contexto de alta conflictividad social y de reclamos sociales, territoriales y medioambientales por parte de los pueblos originarios que habitan la provincia, tales construcciones y prácticas contribuyen a reproducir y a legitimar las relaciones de subordinación y de desigualdad socioeconómica en las que se encuentran en el presente.

De allí radica la importancia de haber cumplido mínimamente con uno de los objetivos principales propuestos, el de brindar ciertas herramientas a fin de analizar el proceso de avance del turismo en la región que, si bien es lento y reciente, como hemos constatado no deja de tener implicancias en las comunidades originarias.

Finalmente, y si bien a lo largo de todo nuestro trabajo de campo, hemos remarcado

la significativamente excesiva política de promoción turística del Estado provincial en relación con la escasa infraestructura, el turismo ya se está desarrollando en la región. Resta mucho por “construir” en el campo turístico formoseño, quedando por definir de qué manera se llevará a cabo. En este aspecto, confiamos en que se tomen las medidas necesarias a fin de que permitan garantizar la plena participación de hecho de las comunidades indígenas tanto en la planificación como en la ejecución de aquellas políticas y actividades que los tienen por objeto.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CRIADO, Encarnación (2005). "Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las Políticas de Desarrollo Europeas". En: *Cuadernos de Antropología Social*. Enero/julio 2005, N° 21. Págs. 51-69. ISSN 1850-275X.

ALMIRÓN, Analía y TRONCOSO, Claudia Alejandra (2004). "Valorización turística del Patrimonio. Temas actuales en la Literatura". En: Rotman, Mónica (Ed.) *Antropología de la Cultura y el Patrimonio. Diversidad y desigualdad en los procesos culturales contemporáneos*. Ferreyra editor. Córdoba. Págs. 95-113.

ARANCIBIA, Lucila (en preparación). *Turismo y Patrimonio: un abordaje comparativo de los pueblos originarios en las provincias de Chaco y Formosa*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. FFyLL. Universidad de Buenos Aires.

BALAZOTE, Alejandro (2003). "Feliz día montañeses. Impacto del turismo en las comunidades mapuches próximas a San Martín de los Andes". En: *V Reunión de Antropología del MERCOSUR*. 30 de noviembre al 3 de diciembre 2003.

BALAZOTE, Alejandro y RADOVICH, Juan Carlos (1992). "El concepto de grupo doméstico". En: Trincherro, Héctor Hugo (Comp.). *Antropología económica II*. CEAL. Buenos Aires.

BALAZOTE, Alejandro y ROTMAN, Mónica (2006). Artesanías Neuquinas: Estado y comercialización de artesanías mapuche. En: *Theomai: estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, ISSN 1515-6443, N° 14, Págs. 58-65.

BARI, María Cristina (2002). "La cuestión étnica: Aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas". En: *Cuadernos de Antropología Social*. N° 16. Sección Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Págs. 149-163. Buenos Aires. ISSN 0327-3776.

BARTOLOMÉ, Miguel Ángel (1985). "La desindianización de la Argentina". En: *Boletín de Antropología Americana*. N° 17. México.

BARTOLOMÉ, Miguel Ángel (1987). "Afirmación estatal y negación nacional". En: *Suplemento Antropológico*. Universidad Católica. Revista del Centro de Estudios Antropológicos. Vol. XXII N° 2. Diciembre. Asunción.

BARTOLOMÉ, Miguel Ángel (1997). *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. Ed. Siglo XXI. Instituto Nacional Indigenista. México.

BECHIS, Martha (1992). "Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de estados nacionales". En: Hidalgo, C y Tamango, L. (Comp.). *Etnicidad e identidad*. CEAL. Bs. As.

BENEDETTI, Cecilia Mariana y CARENZO, Sebastián (2007a). "Tensiones y estrategias en la reproducción social de los pueblos originarios: reflexiones sobre la dinámica artesanal en la comunidad chané de Campo Durán". En: Rotman, Mónica; Radovich, Juan Carlos y Balazote, Alejandro (Eds.) *Pueblos originarios y problemática*

artesanal: Procesos productivos y de comercialización en agrupaciones Mapuches, Guaraní/Chané, Wichi, Qom/Toba y Mocoví. Ferreyra Editor.

BENEDETTI, Cecilia Mariana y CARENZO, Sebastián (2007b). "Producción artesanal indígena: una aproximación a la problemática en la comunidad Chané de Campo Durán (Salta, Argentina)". En: *Intersecciones en Antropología*. N° 8. Facultad de Ciencias Sociales. UNCPBA. Págs. 315-326.

BENGOA, José (1994). "Los indígenas y el Estado Nacional en América Latina". En: *Anuario Indigenista*. Vol. XXXIII. Págs. 13-40.

BOURDIEU, Pierre (1996). "Espíritus del Estado. Génesis y estructura del campo burocrático". En *Revista Sociedad*. N° 8. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

BOURDIEU, Pierre (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama. Barcelona.

CARDARELLI, Silvia et. al. (2006). *El sector artesanías en las provincias del noreste argentino. Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones*. FIDA-PRODERNEA-FLACSO Buenos Aires, Argentina.

CARDINI, Laura (2005). "Las 'puestas en valor' de las artesanías en Rosario: pistas sobre su 'aparición' patrimonial". En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 21, pp. 91-109. © FFyL - UBA - ISSN: 0327-3776.

CORDERO ULATE, Allen (2006). *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza: el caso del turismo*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

CRESPO, Carolina y ONDLEJ, Margarita (2004). "Pasado arqueológico, memoria y turismo en Patagonia". En: *Segundas Jornadas de Investigación en Antropología Social*. 5 y 6 de agosto. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

DALTABUIT GODÁS, Magalí (1999). "Patrimonio cultural y ecoturismo: el caso del programa Mundo Maya". En: *Revista Memoria virtual*. N° 128. Octubre 1999. En: <http://www.memoria.com.mx/128/magali.htm> [08-04-06].

de la CRUZ, Luis María (2004). "El Estado y la cuestión de la tierra tras la frontera agropecuaria en Formosa ¿geopolítica del desarrollo o del subdesarrollo?". En: *La cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras*. Elena Belli, Ricardo Slavutsky y Héctor Hugo Trincheró (Compiladores). Editorial Reunir. Abril 2004. Buenos Aires. Argentina.

DI PAOLA, María Marta (2005). "Expansión de la frontera agraria". En: *Apuntes agroeconómicos*. Año 3, N° 4, Marzo. Facultad de Agronomía. UBA Disponible en: http://www.agro.uba.ar/apuntes/no_4/expansion.htm [08/04/06].

EJEA MENDOZA, María Teresa (1985). "El trabajo del barro en Amatenango del Valle". En: *Antropología social de las artesanías en el sureste de México: dos estudios*. Vallarta Vélez, Luz del Carmen y Ejea Mendoza, María Teresa. Distrito Federal, México.

FABRE, Alain (2005a). “Los pueblos del Gran Chaco y sus lenguas, segunda parte: Los Mataguayo”. En: *Suplemento Antropológico*. Asunción, Paraguay. En: <http://butler.cc.tut.fi/~fabre/BookInternetVersio/Dic=Mataguayo.pdf> [Última modificación: 26/12/08].

FABRE, Alain (2005b). “Los pueblos del Gran Chaco y sus lenguas, tercera parte: Los Guaykurú”. En: *Suplemento Antropológico*. Asunción, Paraguay. En: <http://butler.cc.tut.fi/~fabre/BookInternetVersio/Dic=Guaykur%FA.pdf> [Última modificación: 18/02/09].

FERNANDEZ, Arturo (1997). *Flexibilización laboral y crisis del sindicalismo*. Editorial Espacio, Buenos Aires.

GARCÍA, Analía y VALVERDE, Sebastián (2006). “‘Un pueblo, un producto’. Análisis de la actividad turística como política de Estado e inserción de las poblaciones mapuches en este contexto. El caso de la Provincia de Neuquén”. En: *IV Jornadas de Investigación en Antropología Social*. 2, 3 y 4 de agosto de 2006. Págs. 599-613.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1982). *Las culturas populares en el capitalismo*. Nueva Imagen. México.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999). “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”. En: *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Aguilar Criado, Encarnación. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Págs. 16-33.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

GETINO, Octavio (2004). “La cultura como capital”. En: *Observatorio de Industrias Culturales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*. Dossier “Economía y Cultura”. [Ponencia elaborada para la ANEC, en la Asamblea Internacional de Economistas que tuvo lugar en La Habana, en febrero de 2004]. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Págs. 51-55.

GÓMEZ, Silvia; ARANCIBIA, Lucila y AURAND, Mónica (2007). “‘Todo es marketing cultural’: la visibilización de los pueblos originarios en los usos del patrimonio para el turismo en las ciudades de Formosa y Resistencia”. En: *9º Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural*. UNR.

GÓMEZ, Silvia (2009). *Relaciones interétnicas y actividad turística: comunidades Toba en la provincia del Chaco*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. FFyLL. Universidad de Buenos Aires.

GÓMEZ SUÁREZ, Águeda (2002). “Estructura de oportunidad política de los movimientos indígenas latinoamericanos”. En: *Alteridades, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Nº 12. Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa. México. Págs. 109-123.

GORDILLO, Gastón (1995). “La subordinación y sus mediaciones: dinámica cazadora – recolectora, relaciones de producción, capital comercial y Estado entre los tobas del oeste de Formosa”. En: *Producción doméstica y capital. Estudios de la antropología económica*. Héctor Hugo Trincherro (Compilador). Editorial Biblos. Buenos Aires. Págs.

105-138.

GORDILLO, Gastón (2005). *Nosotros vamos a estar acá para siempre. Historias Tobas*. Biblos. Buenos Aires.

GORDILLO, Gastón y LEGUIZAMÓN, Juan Martín (2002). *El río y la frontera. Movilizaciones aborígenes, obras públicas y MERCOSUR en el Pilcomayo*. Biblos. Buenos Aires, Argentina.

GRASSI, Estela; HINTZE, Susana y NEUFELD, María Rosa (1994). "Neoliberalismo conservador y estado asistencialista". En: *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural (un análisis del sistema educativo, de obras sociales y de las políticas alimentarias)*. Espacio editorial. Buenos Aires. Págs. 5-22.

HIRSCH, Joachim (1997). *¿Qué es la globalización?* En: *Revista Realidad Económica* N° 147. Buenos Aires. Págs. 7-17.

IMPEMBA, Marcelo y MARAGLIANO, Graciela (2005). "La incorporación de las comunidades mapuche al desarrollo turístico de San Martín de los Andes: Hacia el camino de la no-integración". En: *Terceras Jornadas de Investigación en Antropología Social*. © SEANSO -ICA - FFyL - UBA - ISBN 950-29-0848-1

IÑIGO CARRERA, Nicolás (1984). *Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*. Serie Historia Testimonial, N° 25. CEAL. Buenos Aires.

IÑIGO CARRERA, Valeria (2001). 'Yo soy mercadería'. *Producción de relaciones clientelares en un asentamiento de población indígena de la ciudad de Formosa*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. FFyLL. Universidad de Buenos Aires.

IÑIGO CARRERA, Valeria (2004). "Sujetos productivos y sujetos políticos. Configuraciones en torno a la instrumentación de programas sociales en una población Toba de la ciudad de Formosa". En: *La cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras*. Elena Belli, Ricardo Slavutsky y Héctor Hugo Trincherro (Compiladores). Editorial reunir. Abril 2004. Buenos Aires. Argentina.

JAFARI, Jafar (2005). "La cientificación del turismo". En: *Contribuciones a la Economía*. Julio. En: <http://www.eumed.net/ce/>

JALFIN, Sonia (2006). "El turista: elige tu propia aventura". En: *Revista Ñ*. 14/01/2006. Págs. 6-9.

JULIANO, Dolores (1992). "Estrategias de elaboración de la identidad". En: C. Hidalgo y L. Tamagno (comps.) *Etnicidad e Identidad*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires. Págs. 50-63.

KINGMAN GARCÉS, Eduardo (2004). "Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura". En: *ICONOS*. N° 20, Flacso-Ecuador, Quito, pp.26-34.

LINARES, Alejandro (2005). "Pueblos Originarios y Campesinos Afectados". En: *EcoPortal*. Disponible en: <http://www.ecoportel.net/content/view/full/42114> [08-04-06].

MACHUCA R., Jesús Antonio (1998). "Percepciones de la cultura en la posmodernidad". En: *Alteridades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Nº 16. Universidad Autónoma metropolitana de Iztapalapa. México. Págs. 27-41.

MARTÍNEZ SARASOLA, Carlos (2005). *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires. Emecé.

MASOTTA, Carlos (2001). "Un desierto para la Nación. La Patagonia en las narraciones del estado de la Concordancia (1932- 1943)". En: *Cuarto Congreso Chileno Antropología*, noviembre de 2001. Disponible en: <http://rehue.csociales.uchile.cl> [08-04-06].

MATTEUCCI, Silvia Diana y MORELLO, Jorge (2001). "Singularidades territoriales y problemas ambientales de un país asimétrico y terminal". En: *EcoPortal*. Disponible en: www.ecoportal.net/content/view/full/21385 [08-04-06].

OTAMENDI, Alejandro M. (2006). "Antropología y Turismo: perspectivas, abordajes y contactos". En: *Turismo y Mercado*. Disponible en: http://www.turismoymercado.com/ver_items_descrip.asp?wVarItem=649 [15/03/07].

PERA, Lee y Mc LAREN, Deborah (2001). "Globalización, Turismo y Pueblos Indígenas: Lo que debemos saber acerca de la 'industria' más grande del mundo". En: *Tourism-watch*. Traducción: Janeth Solá. En: <http://www.tourism-watch.de/esp/3esp/3esp.indigenas/index.html> [08-04-06].

PÉREZ - RUIZ, Maya Lorena (1998). "Construcción e investigación del patrimonio cultural. Retos en los museos contemporáneos". En: *Alteridades, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Nº 16. Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa. México. Págs. 95-113.

PICCININI, Daniel y TRINCHERO, Héctor Hugo (1992). "Cuando la propiedad llega al monte. El trayecto social de la tierra y la subsunción del trabajo al capital en el Chaco salteño". En: Trinchero, Héctor; Piccinini, Daniel y Gordillo, Gastón (Eds.), *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta y Formosa)*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

PLEUMARON, Anita (2001). "ECOTurismo: Una trampa ECOLógica y ECONómica para el Tercer Mundo". [Este documento fue presentado en junio de 1999 como preparación a la 5ta. Conferencia de las Partes COP 5 de la Convención sobre la Diversidad]. Traducción: Martín Delgado. En: <http://www.tourism-watch.de/esp/3esp/3esp.eco/index.html> [08-04-06].

PRATS, Llorenç (1997). *Antropología y patrimonio*. Editorial Ariel. Barcelona.

PRATS, Llorenç (2005). "Concepto y gestión del patrimonio local". En: *Cuadernos de Antropología Social* Nº 21, pp. 17-35. © FFyL – UBA – ISSN: 0327-3776.

RODRÍGUEZ REGUEIRA, José y SENTÍS MATÉ, Roser (2001). "Turismo Cultural: ¿La Nueva Jaula del Mercado?". En: *I Congreso Virtual de Turismo Cultural*. www.naya.org.ar [08-04-06].

ROSAS MANTECÓN, Ana (1998). "Presentación". En: *Alteridades*. Revista de

Ciencias Sociales y Humanidades. N° 16. Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa. México. Págs. 3-10. Disponible en: <http://148.206.53.230/revistausam/alteridades> [08-04-06].

ROTMAN, Mónica (1999). "El "estado actual" de las artesanías indígenas como exploración de una problemática". En: Radovich, J.C. y Balazote, A. (Comp.). *Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena*. Págs.83-86. Editorial Minerva. Buenos Aires.

ROTMAN, Mónica (2003). "Artesanías y recreación de una identidad nacional". En: *Artesanías de América*. N° 55. Págs.21-33. Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP.

ROTMAN, Mónica; RADOVICH, Juan Carlos y BALAZOTE, Alejandro (2007). "Introducción". En: Rotman, Mónica; Radovich, Juan Carlos y Balazote, Alejandro (Eds.) *Pueblos originarios y problemática artesanal: Procesos productivos y de comercialización en agrupaciones Mapuches, Guaraní/Chané, Wichi, Qom/Toba y Mocoví*. Ferreyra Editor.

SANTANA TALAVERA, Agustín (1994a). "Prevención de efectos no deseados y su relación con la imagen vendida en la implantación del sistema turístico". En: *Revista Guize*. Número 1. Págs. 11-23. En: <http://www.culturacanaria.com/turismo/pagina2c.htm> [08-04-06].

SANTANA TALAVERA, Agustín (1994b). "Encuentros turísticos: Efectos de los estereotipos en los cambios socioculturales (Islas Canarias)". En: *Estudios y Perspectivas en Turismo*. Número 3. Págs. 199-213.

SANTANA TALAVERA, Agustín (1997). *Antropología y turismo ¿Nuevas hordas, viejas culturas?* Editorial Ariel. Barcelona. 1997. En: <http://www.antropologiasocial.org/Contenidos/Tutoriales/ANTTUR/Textos/ATexto6.htm> [08-04-06].

SANTANA TALAVERA, Agustín (2002) "Mirar y leer: autenticidad y patrimonio cultural para el consumo turístico". En: *VI Encontro Nacional de turismo com base local*. Octubre. Campo Grande. Disponible en: <http://www.antropologiasocial.org> [08-04-06].

SANTANA TALAVERA, Agustín (2003). "Turismo cultural, culturas turísticas". En: *Horizontes Antropológicos*. Volumen 9, N° 20. Porto Alegre. Págs. 31-57. En: <http://www.scielo.br/pdf/ha/v9n20/v9n20a02.pdf>. [08-04-06].

SONNTAG, Heinz R. y ARENAS, Nelly (1995). "Lo global, lo local, lo híbrido. Aproximaciones a una discusión que comienza". En: *Primera Reunión Regional de América Latina y el Caribe del Programa Gestión de las Transformaciones Sociales*. Marzo. Most.

SPOLIANSKY, Vivian (1997). "El otro urbanizado: inscripción de lo indígena en el espacio-tiempo nacional". En: *Naya*. Año 2 Número 14. Junio 1997. Disponible en: <http://www.naya.org.ar/articulos/identi11.htm> [08-04-06].

STECHEER, Gabriel y VALVERDE, Sebastián (2006). "Transformaciones productivas

en poblaciones indígenas en contextos de explotación turística: el caso de la comunidad mapuche Curruhuinca próxima a San Martín de los Andes, Neuquén”. En: *IV Jornadas de Investigación en Antropología Social*. 2, 3 y 4 de agosto de 2006. © SEANSO -ICA - FFyL - UBA - ISSN 1850-1834.

TRENTINI, Florencia (2009). “Políticas hegemónicas del Parque Nacional Nahuel Huapi: procesos de des-adscripción y re-adscripción étnica de la comunidad mapuche Quintriqueo”. En: *Signos en el Tiempo y Rastrros en la Tierra*. Volumen 3. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Luján. Luján, Provincia de Buenos Aires. Págs. 241-263.

TRINCHERO, Héctor Hugo (1997). “Relaciones interétnicas y usufructo del ambiente: aportes para una historia social y ambiental en el chaco central”. En: *De hombres y tierras. Una historia ambiental del noroeste argentino*. Reboratti Carlos (Compilador). Ed. GTZ. Salta. pp. 125-136. En: http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/antropo/catedras/sistematica2trincher/sitio/relaciones_interetnicas.htm/html2pdf [08-04-06].

TRINCHERO, Héctor Hugo (1999). “Etnicidades, territorios y agencias de civilización nacional”. En: RADOVICH, Juan y BALAZOTE, Alejandro (Comp.). *Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena en la Argentina*. Editorial Minerva. La Plata.

TRINCHERO, Héctor Hugo (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en la frontera de la Nación. El chaco central*. Eudeba. Buenos Aires.

TRINCHERO, Héctor Hugo y LEGUIZAMÓN, Juan (1996). “La estructura del estigma: porqué los indios llegaron a comer pescado crudo”. En: *Papeles de trabajo. Centro Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico – Sociales*. Volumen 5. Octubre 1996. Universidad Nacional de Rosario.

TRINCHERO, Héctor Hugo y NORIEGA, Agustín (2004). “Políticas de desarrollo en la Cuenca del Río Bermejo. Una evaluación del programa de acción estratégico”. En: *La cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras*. Elena Belli, Ricardo Slavutsky y Héctor Hugo Trincheró (Compiladores). Editorial Reunir. Abril 2004. Buenos Aires. Argentina.

VALLES, Miguel S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis. Madrid.

VALVERDE, Sebastián (2004). *Los movimientos indígenas en la Argentina: Las estrategias políticas de las organizaciones mapuches*. Edunla Cooperativa. Colección tesistas. Buenos Aires.

VALVERDE, Sebastián (2005a). *Características y dinámica de la actividad artesanal en comunidades mapuches del sur de la Provincia de Neuquén*. Ponencia presentada en la VI Reunión de Antropología del Mercosur. Montevideo. 16 al 18 de noviembre de 2005.

VALVERDE, Sebastián (2005b). “Explotaciones turísticas y conflictos interétnicos: las comunidades mapuches próximas al Cerro Chapelco”. En: Wilde, Guillermo y Schamber, Pablo (Comp.) *Historia, Poder y Discursos*. Paradigma Indicial, Editorial SB. Buenos Aires.

VALVERDE, Sebastián (2006). *Las condiciones de existencia y las prácticas de reproducción de la población mapuche en las regiones turísticas de las provincias de Neuquén y Río Negro*. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

VALVERDE, Sebastián (2009). “‘Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia’: Análisis comparativo-regional de los conflictos territoriales del pueblo ‘mapuche’ en áreas turísticas de la Provincia de Neuquén”. En: *RUNA Archivo para las Ciencias del Hombre*. (En Prensa N° 31). Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

VALVERDE, Sebastián y MOREY, Eugenia (2005). “Producción doméstica, mercado y actividad artesanal en comunidades mapuche del sur de la provincia de Neuquén”. En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 22, pp. 95–114. © FFyL – UBA – ISSN: 0327-3776.

VÁZQUEZ, Héctor (2000). *Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina*. Biblos. Buenos Aires.

WELLER, Gunter y HERBERT, Andrea (2003). “Patrimonio cultural de la Humanidad convertido en ‘Disneylandia’”. Disponible en: <http://laventana.casa.cult.cu/modules.php?name=News&file=article&sid=1273> [08-04-06].

WRIGHT, Pablo (1998). “El desierto del Chaco. Geografías de la alteridad y el estado”. En: Teruel, Ana y Jerez, Omar (Eds.). *Pasado y presente de un mundo postergado. Trece estudios de Antropología, Arqueología e Historia del Chaco y Pedemonte Andino*. Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy. Págs. 35-56.

WRIGHT, Pablo (2001). “El Chaco en Buenos Aires. Entre la identidad y el desplazamiento”. En: *Relaciones*. N° 27. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires. Págs. 97-106.

WRIGHT, Pablo G. (2003). “Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco argentino”. En: *Horizontes Antropológicos*, Julio 2003, vol. 9, N° 19, p.137-152. ISSN 0104-7183.

Documentos y artículos periodísticos consultados

ADI (Agencia de Desarrollo de Inversiones) (2004). *Provincia de Formosa. Información Socioeconómica*. Secretaria de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. Junio de 2004. Disponible en: www.inversiones.gov.ar [08-04-06].

APN (Administración de Parques Nacionales) (2007). *Diseño de una Estrategia Regional de Corredores de Conservación en el Gran Chaco Argentino. Documento Final 2007*. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/5547738/Diseno-de-una-estrategia-regional-de-corredores-de-conservacion-en-el-Gran-Chaco-Argentino> Síntesis-de-actividades- [16/01/08].

ARANDA, Darío (2004). “Los indígenas que lograron frenar la expropiación pero no el

agua". En: *Página/12*. Sección Sociedad. Sábado 24 de julio de 2004. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-38693-2004-07-24.html> [08-04-06].

ARANDA, Darío (2007). "Campesinos de Formosa reclaman porque les inundaron sus tierras". En: *Página/12*. Sección Sociedad. Miércoles 25 de julio de 2007. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-88641-2007-07-25.html> [16/01/08].

BANCO MUNDIAL (2006). "Proyecto: Capacitación de las Mujeres artesanas Tobas para un mejor acabado de sus artesanías y para mejorar la comercialización de las mismas". Disponible en: <http://go.worldbank.org/POLFOPZZX0> [10/02/06].

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2005a). Diario 36ª Sesión Ordinaria. 10 de noviembre de 2005. En: <http://www.legislaturaformosa.gov.ar/documentos/diarios/diarios2005/2005-11-10.htm> [10/02/06].

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2005b). Diario 38ª Sesión Ordinaria 1era. Parte. 24 de noviembre de 2005. En: http://www.legislaturaformosa.gov.ar/documentos/diarios/diarios2005/2005-11-24parte1.htm#_ftnref3 [10/02/06].

CARRERAS, Sergio (2005). "Todas las aguas van al Cielo". En: *La voz del Interior*. Sección Sociedad. Domingo 23 de enero de 2005. Disponible en: http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0123/sociedad/nota299666_1.htm [08/04/06].

CASA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2005). Folleto de Promoción turística "Ciudad de Formosa. Plano área céntrica. Lugares de interés. Propuestas culturales. Historia".

CLARÍN (2003). "Muestran en TV cómo se manipulaba a aborígenes en la elección de Formosa". En: *Clarín*. Sección El País. Jueves 13 de noviembre de 2003. Disponible en: <http://www.clarin.com/diario/2003/11/13/p-01601.htm> [08/04/06].

CLARÍN (2004). "Con las puertas abiertas a los viajeros". En: *Clarín*. Suplemento Viajes. Domingo 3 de octubre de 2004. Disponible en: <http://www.clarin.com/suplementos/viajes/2004/10/03/v-01104.htm> [08/04/06].

CLARÍN (2007). "Miguel Bonasso, sobre la Ley de Bosques nativos: 'Trataron de boicotarla de todas las formas posibles'". En: *Clarín*. Sección El País. Jueves 15 de marzo de 2007. Disponible en: <http://www.clarin.com/diario/2007/03/15/um/m-01380977.htm> [02/12/08].

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2003). En: <http://www.legislaturaformosa.gov.ar/documentos/constitucion%202003.htm#Pol%EDtica%20Administrativa> [10/02/06].

CONSUMER EROSKI (2002). "El ecoturismo puede entrañar peligro para los ecosistemas naturales, según Naciones Unidas". En: *Consumer Eroski*. Disponible en: www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/2002/09/25/52212.php [10/02/06].

DECRETO NACIONAL N° 10.852/53. Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. Disponible en:

<http://www.monumentosysitios.gov.ar> [10/02/06].

DEMARCO, Magela (2005). "La cultura indígena, promocionada desde Formosa para toda América". En: <http://weblogs.clarin.com/conexiones/archives/001696.html> [10/02/06].

DIARIO OPINIÓN CIUDADANA (2006). "Aborígenes mantienen 'tomado' el ICA y reclaman renuncia a Ramírez". En: *Diario Opinión Ciudadana*. Sección Locales. Miércoles 1 de marzo de 2006. Año IV. N° 601. Disponible en: www.diariopinion.com.ar.htm [16/01/08].

EQUIPO DE PUEBLOS INDÍGENAS (2004). "Atropello y despojo al Pueblo Pilagá...una vez más. El sueño que fue la tierra. El territorio pilagá - Campo del Cielo. Crónica del destierro-". En: *Centro de Documentación Mapuche*. Disponible en: <http://www.mapuche.info/indgen/pueblosindigenas040502.html> [10/02/06].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2005). "Viven en esta provincia 106 chulupés". Disponible en: http://www.formosa.gov.ar/modulos/noticias/php/pdf_noticia.php?id_sysnoti02=670 [20/04/09].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2007a). "Obras y acciones del Ministerio de Turismo". Disponible en: http://www.formosa.gov.ar/modulos/acciones/templates/files/2007/obras_ministerio_de_turismo.pdf [16/01/08].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2007b). "Formosa aspira contar con tres corredores bioceánicos". Disponible en: http://www.formosa.gov.ar/modulos/noticias/php/pdf_noticia.php?id_sysnoti02=3270 [16/01/08].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2007c). "Formosa estará presente en la Feria Internacional de Turismo". Disponible en: http://www.formosa.gov.ar/modulos/noticias/php/pdf_noticia.php?id_sysnoti02=4403 [20/04/09].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2007d). "El estado redujo el área vendida a la empresa australiana 'LIAG'". Disponible en: http://www.formosa.gov.ar/modulos/noticias/php/pdf_noticia.php?id_sysnoti02=4644 [20/04/09].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2007e). "Inauguran hoy el Primer Congreso de Turismo y Arquitectura Sustentable". Disponible en: http://www.formosa.gov.ar/modulos/noticias/php/pdf_noticia.php?id_sysnoti02=3998 [20/04/09].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2007f). "Destacan la nueva realidad vial a lo largo y ancho de la provincia". Disponible en: http://www.formosa.gov.ar/modulos/noticias/php/pdf_noticia.php?id_sysnoti02=4394 [20/04/09].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2008a). "Formosa 2015. El plan de

inversiones que conduce a la visión de provincia de largo plazo”. Disponible en: www.formosa.gov.ar [20/04/09].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2008b). “Obras y Acciones del Ministerio de Turismo”. Disponible en: http://www.formosa.gov.ar/modulos/acciones/templates/files/2008/ministerio_turismo.pdf [20/04/09].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2008c). “Formosa se prepara para la cada vez mas convocante Fiesta Nacional del Pomelo”. Disponible en: http://www.formosa.gov.ar/modulos/noticias/php/pdf_noticia.php?id_sysnoti02=5391 [20/04/09].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2008d). “Rodríguez se refirió al valor de las tierras fiscales”. Disponible en: http://www.formosa.gov.ar/modulos/noticias/php/pdf_noticia.php?id_sysnoti02=4671 [20/04/09].

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (2009). “Comenzó la octava edición de la Fiesta de la Corvina”. Disponible en: http://www.formosa.gov.ar/modulos/noticias/php/pdf_noticia.php?id_sysnoti02=6946 [20/04/09].

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN (2005). Comisión de Turismo. Resumen de noticias del sector N° 01. Disponible en: <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cturismo/Gacetillas/2005/gacetilla%201.htm> [23/08/06].

INDEC (2001). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. En: <http://www.indec.mecon.ar/> [08-04-06].

INDEC (2002). *Censo Nacional Agropecuario. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. En: <http://www.indec.mecon.ar/> [08-04-06].

INDEC (2006). *ECPI (Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas). Resultados provisionales 2004-2005. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. En: http://www.indec.gov.ar/webcenso/ECPI/index_ecpi.asp [15/03/07].

INDYMEDIA ARGENTINA (2004). “El gobierno de Formosa expropia tierras indígenas”. En: *Indymedia Argentina Centro de Medios Independientes*. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2004/04/190538.php> [08-04-06].

LA NACIÓN (2000). “Formosa impulsa el turismo aventura”. En: *La Nación*. Domingo 23 de julio de 2000. Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/archivo/Nota.asp?nota_id=25884 [23/08/06].

LA RAZÓN (2005). “Todavía hay lugares para descubrir”. En: *La Razón*. Lunes 27 de junio de 2005. Disponible en: <http://www.larazon.com.ar> [15/03/07].

LAVACA (2007). “La política de las pirafñas”. En: *Lavaca*. 18 de julio de 2007. Disponible en: <http://lavaca.org/seccion/actualidad/1/1571.shtml> [16/01/08].

LEY PROVINCIAL N° 1484. En:
<http://www.legislaturaformosa.gov.ar/documentos/diarios/diarios2005/2005-11-24parte2.htm> [23/08/06].

LEY PROVINCIAL N° 426/84: Ley Integral del Aborigen. 1984. En:
www.formosa.gov.ar [23/08/06].

LEY PROVINCIAL N° 1462/04. En:
<http://sinca.cultura.gov.ar/sic/gestion/legislacion/ley.php?id=523> [23/08/06].

LEY PROVINCIAL N° 1075/93. En:
<http://sinca.cultura.gov.ar/sic/gestion/legislacion/ley.php?id=157> [23/08/06].

LEY PROVINCIAL N° 351/73. En:
<http://sinca.cultura.gov.ar/sic/gestion/legislacion/ley.php?id=105> [23/08/06].

LEY PROVINCIAL N° 1455/04. En:
<http://sinca.cultura.gov.ar/sic/gestion/legislacion/ley.php?id=104> [23/08/06].

LEY PROVINCIAL N° 1229/96. En:
<http://sinca.cultura.gov.ar/sic/gestion/legislacion/ley.php?id=159> [23/08/06].

LEY PROVINCIAL N° 1439/04. En:
<http://www.legislaturaformosa.gov.ar/Legislacion/fichaley.asp?buscarnro=1439>
[23/08/06].

LEY PROVINCIAL N° 1471/05. En:
<http://www.legislaturaformosa.gov.ar/documentos/diarios/diarios2005/2005-05-12.htm>
[23/08/06].

MARTÍNEZ, Oscar (2007). "Turismo: 2006-2007, una temporada para recordar". En:
Clarín. Suplemento económico. 1° de abril de 2007. Pág. 2.

MINISTERIO DE TURISMO, PROVINCIA DE FORMOSA (2005). Folleto
promoción turística "Misión Laishí".

MINISTERIO DE TURISMO, PROVINCIA DE FORMOSA (2006). CD-ROM
promoción turística "III Encuentro de Pueblos Originarios de América".

MINISTERIO DE TURISMO, PROVINCIA DE FORMOSA (a) (s/f). Folleto
promoción turística "Formosa el Imperio del Verde: La Tierra...El Agua...El Cielo...".

MINISTERIO DE TURISMO, PROVINCIA DE FORMOSA (b) (S/f). Folleto
promoción turística "Caminala, Descubrila, Disfrutala".

MINISTERIO DE TURISMO, PROVINCIA DE FORMOSA (c) (S/f). Folleto
promoción turística "Guía de servicios turísticos de la Provincia de Formosa".

MINISTERIO DE TURISMO, PROVINCIA DE FORMOSA (d) (S/f). Folleto
promoción turística "Bañado la Estrella. Lugar de paz natural".

MINISTERIO DE TURISMO, PROVINCIA DE FORMOSA (e) (S/f). Folleto

promoción turística “Elegí Formosa. Bañado la Estrella”.

MINISTERIO DE TURISMO, PROVINCIA DE FORMOSA (f) (S/f). CD-ROM promoción turística “Formosa, El Imperio del Verde”.

MINISTERIO DE TURISMO, PROVINCIA DE FORMOSA (g) (S/f). Folleto promoción turística “Herradura, una villa para descansar”.

MINISTERIO DE TURISMO, PROVINCIA DE FORMOSA (h) (S/f). Folleto promoción turística “Pilcomayo, sinfonía de verdes”.

MINISTERIO DE TURISMO, PROVINCIA DE FORMOSA (i) (S/f). Folleto promoción turística “Formosa, una ciudad para sentir la Naturaleza”.

NUHEM, Bashe (2006). “‘Israel Alegre’: En Formosa se siguen violando los derechos de las comunidades indígenas”. En: *Indymedia Argentina Centro de Medios Independientes*. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2006/10/456618.php> [15/03/07].

PÁGINA/12 (2004). “Denuncia indígena”. En: *Página/12*. Sección Sociedad. Domingo 18 de abril de 2004. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-34250-2004-04-18.html> [08-04-06].

PERIÓDICO HOY (2006). “Formosa: la larga lucha por la tierra del pueblo qom”. En *Indymedia Argentina Centro de Medios Independientes*. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2006/03/385136.php> [09/08/06].

PFETS (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable) (2005a). *Argentina Turismo 2016*. Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) y Consejo Federal de Inversiones (CFI). En: www.sectur.gov.ar [09/08/06].

PFETS (Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable) (2005b). *Argentina Turismo 2016. Anexo Regional N° 5 Litoral*. Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) y Consejo Federal de Inversiones (CFI). En: www.sectur.gov.ar [09/08/06].

PROYECTO BOSQUES TROPICALES TEUCO (2006). Folleto promoción turística “Áreas protegidas del interfluvio”.

RENACE (Red Nacional de Acción Ecologista) (2005). “Atropello y despojo al Pueblo Pilagá Son argentinos, viven en Formosa y nadie los ve”. En: *enREDando*. Disponible en: www.enREDando.org.ar [08-04-06].

RESOLUCION N° 2354. Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. Secretaría de Cultura. Presidencia de la Nación. 12 de setiembre de 1985. Disponible en: <http://www.monumentosysitios.gov.ar> [09/08/06].

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA NACIÓN (s/f). *Catálogo Pitla'Lasepi Lo'Onanaçak, Cestería Pilagá. Artesanías en la Argentina*. Desarrollo Sustentable y Fomento de la Diversidad Cultural, a través del Perfeccionamiento de la Calidad del Proceso de Creación y Comercialización de la Producción.

SPAGARINO, Pablo (2008). *Ampliación de tierras de la comunidad wichí lote 27*.

APCD. Disponible en: <http://redaf.org.ar> [20/04/09].

UNDP, UNOS, PNUD. *Tenencia y Mercado de Tierra en la Provincia de Formosa en la República Argentina*. Disponible en: www.sur.iucn.org [08-04-06].

URBIETA, Justo (2007). "Marcha atrás en una venta de tierras fiscales en Formosa". En: *La Nación*. Sección Economía. Lunes 31 de diciembre de 2007. Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=975287 [25/10/08].

Sitios de Internet consultados

CASA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (a). En: <http://www.casadeformosa.gov.ar/>

COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS. En: <http://www.monumentosysitios.gov.ar/>

FUNAM (Fundación para la defensa del medio ambiente). En: <http://www.funam.org.ar/>

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (a). En: <http://www.formosa.gov.ar>

INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas). En: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/INAI/site/artesantias/documentos.asp>

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA YEMA. En: <http://www.lagunayema.gov.ar/>

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE FORMOSA. En: <http://www.ciudaddeformosa.gov.ar/>

MUNICIPALIDAD DE LAS LOMITAS. En: <http://www.laslomas.gov.ar/>

MUNICIPALIDAD DE MAYOR VILLAFANE. En: <http://www.mayorvillafane.gov.ar/>

SECTUR (Secretaría de Turismo de la Nación). En: <http://www.sectur.gov.ar>

WELCOME ARGENTINA. En: <http://welcomeargentina.com/formosa/index.html>

